

Refugiados climáticos

La crisis climática y los derechos negados



Este informe es publicado por el Othering & Belonging Institute en UC Berkeley. El Othering & Belonging Institute reúne investigadores, partes interesadas de la comunidad y responsables de las políticas públicas para identificar y desafiar los obstáculos existentes hacia el alcance de una sociedad inclusiva, justa y sostenible con el fin de crear cambios transformadores.

Autores

Hossein Ayazi, PhD, es un académico de Estudios Americanos Transnacionales. Sus áreas de investigación y de enseñanza incluyen las políticas agrícolas y medioambiental; el desarrollo internacional; la raza, la cultura y el poder estatal de Estados Unidos; y la migración. Es Analista Político de Proyecto del Programa de Justicia Global en el Othering & Belonging Institute en UC Berkeley y becario postdoctoral en el Centro de Humanidades en la Universidad de Tufts.

Elsadig Elsheikh es el Director del Programa de Justicia Global en el Othering & Belonging Institute en UC Berkeley, donde supervisa los proyectos del programa sobre el poder corporativo, los sistemas alimentarios, la migración forzada, el índice de inclusión, la islamofobia, los mecanismos de derechos humanos, el Proyecto del Nilo, y el Proyecto Shahidi.

Investigadores y escritores colaboradores

Basima Sisemore, Anna Palmer y Sybil Lewis

Correctora Editorial

Stacey Atkinson

Revisión editorial

Marc Abizeid

Revisores

Afiliaciones institucionales enumeradas solo con fines de identificación

Stephen Menendian, Othering & Belonging Institute

Catherine Tactaquin, National Network for Immigration and Refugee Rights

Bina Desai, Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council

Revisión anónima por pares realizada por un abogado especializado en derecho internacional, ambiental y de derechos humanos

Dirección de arte y maquetación

Christopher Abueg y Rachele Galloway-Popotas

Mapas e infografías

Samir Gambhir

Ilustraciones

Evan Bissell

Imágenes de la portada, en la sección 2 y en la sección 3

RogueMark Studios

Imagen en la sección 5

Los íconos en el mapa mundial son una representación simplificada y seleccionada de datos de poblaciones desplazadas por fenómenos meteorológicos relacionados con el clima. Los datos se derivaron de un conjunto de datos más grande producido por el IDMC (2018).

Traducción

Inglés-español

Hiram José Irizarry Osorio

Corrector de pruebas

Español

Massimo Di Ricco

Citación

Hossein Ayazi and Elsadig Elsheikh, *Climate Refugees: The Climate Crisis and Rights Denied*, (Berkeley, CA: Othering & Belonging Institute, University of California Berkeley, December 2019), <https://belonging.berkeley.edu/climaterefugees>.

URL del informe

<https://belonging.berkeley.edu/refugiadosclimaticos>

Apoyo

Gracias a los siguientes patrocinadores por su generoso apoyo a esta investigación e informe:

Kresge Foundation

Open Society Foundations

W.K. Kellogg Foundation

Contacto

460 Stephens Hall

Berkeley, CA 94720-2330

belonging@berkeley.edu

Índice

- 3 Resumen ejecutivo
- 5 Glosario de términos

SECCIÓN 1

Introducción 7

SECCIÓN 2

Antecedentes y contexto 13

- 15 Causas directas del desplazamiento inducido por el clima
- 15 El aumento del nivel del mar
- 18 El ciclo hidrológico
- 23 Consecuencias secundarias del desplazamiento inducido por el clima
- 23 Competencia sobre los recursos y el desempleo

SECCIÓN 3

Las brechas en el actual régimen de protección 25

- 27 La falta de una terminología consensuada
- 27 Inventando la terminología
- 29 Las dos escuelas de pensamiento sobre los refugiados climáticos y las protecciones internacionales
- 34 Las brechas normativas
- 34 Los desplazamiento transfronterizo
- 37 Los desplazamiento interno
- 37 La migración y el trabajo

SECCIÓN 4

Las brechas en el entendimiento político-económico 43

- 45 La crisis climática y la economía mundial
- 45 Los combustibles fósiles y el auge del poder estatal y empresarial
- 48 La dependencia de los combustibles fósiles y la economía mundial
- 52 La desvinculación de EE.UU. de la mitigación y adaptación a la crisis climática
- 54 La “Petro-persecución”, la migración y la economía mundial dependiente de los combustibles fósiles
- 54 La “Petro-persecución” y la neoliberalización
- 59 La “Petro-persecución” y la securitización

SECCIÓN 5

El camino a seguir 61

- 63 Enfoques existentes sobre la migración inducida por el clima
- 63 Los organismos nacionales y la migración inducida por el clima
- 63 Los organismos regionales y la migración inducida por el clima
- 68 Los organismos internacionales y la migración inducida por el clima
- 71 Enfoques y estrategias

Apéndice 76

Notas finales 78

Focos de atención

Perfiles de países

- 10 Tuvalu
- 17 Afganistán
- 19 Yemen
- 21 El Triángulo Norte
- 28 Etiopía
- 31 Haití
- 35 Somalia
- 46 Cuenca del lago Chad
- 50 Myanmar
- 51 Sri Lanka

Figuras

- 8 Multicausalidad de los desplazamientos inducidos por el clima
- 9 Calificación de los países en 2018 y aumento de la temperatura global para 2100
- 14 Las tres fuerzas impulsoras del desplazamiento climático forzado
- 23 Personas desplazadas por la fuerza a nivel global
- 41 Principales países con más de 100,000 nuevos desplazados internos debido a los desastres naturales
- 44 Número de empresas de combustibles fósiles activas en África
- 58 Facilitando el flujo de capital y restringiendo el movimiento de las personas

Recuadros

- 16 El aumento del nivel del mar y la migración forzada
- 38 La inseguridad alimentaria y los refugiados alimentarios en un clima cambiante
- 49 El poder corporativo, la violencia estatal y los defensores de la tierra
- 67 La agricultura, la descarbonización y la crisis climática

Interviews

- 30 Berta Isabel Zúñiga Cáceres
- 55 Nnimmo Bassey

LA QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES y otras fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero han transformado el clima de la Tierra y han puesto en riesgo a las comunidades más vulnerables del mundo. Nuestra dependencia global del petróleo, carbón, gas natural y otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia, ejercen presión sobre los países para proteger a sus comunidades de los impactos climáticos. Este es un esfuerzo casi imposible en todo el Sur Global, especialmente cuando se trata de naciones insulares amenazadas por el aumento del nivel del mar y de naciones periféricas vulnerables al clima, que durante mucho tiempo se han visto forzadas a la producción y extracción de materias primas intensivas en mano de obra para el Norte Global. A medida que la gravedad y la duración de los desastres naturales aumentan hasta el punto en que las tierras de origen de las personas de todo el mundo ya no son habitables y el reasentamiento de las personas pueda ser permanente, la naturaleza del desplazamiento inducido por el clima está cambiando por completo.

Sin embargo, en el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, las leyes de los refugiados y otros cuerpos legales, las protecciones para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar las fronteras internacionales son limitadas, fragmentarias y no jurídicamente vinculantes. La migración internacional, como consecuencia de desastres a corto plazo, solo está protegida ocasionalmente con visas humanitarias y medidas estatales específicas, como ocurre con la designación del Estado de Protección Temporal de los Estados Unidos, aunque tales protecciones son a menudo provisionales y no jurídicamente vinculantes. Del mismo modo, tampoco está cubierta la migración internacional como consecuencia de desastres a largo plazo, salvo en el caso en que se niegue la provisión de apoyo por parte del gobierno local (o gobiernos) por motivos de raza, religión, pertenencia a un específico grupo social u opinión política.

Este informe sostiene que es necesario un marco integral para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar las fronteras internacionales para ser consideradas como “refugiados climáticos”.

Actualmente, el paradigma de los refugiados depende del actor de la “persecución” que se origina en el territorio donde se está produciendo el desplazamiento. Sin embargo, los impulsores de la crisis climática no se encuentran necesariamente en el lugar donde la seguridad o el bienestar de una persona están más amenazados debido a los efectos de la crisis climática. Por lo tanto, este informe promueve la noción de que la “persecución” está incorporada en nuestra dependencia global de los combustibles fósiles y de los patrones de inversión global detrás de esta dependencia, y que esta noción de “persecución” debe servir como base para un marco normativo de reconocimiento internacional y de protección de aquellos que han sido desplazados como refugiados climáticos. Específicamente, esto incluye a las personas que se desplazan a través de las fronteras estatales reconocidas internacionalmente como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta; y las personas que abandonan permanentemente unos estados que ya no son habitables (incluidos los “estados insulares que se hundén”) como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta.

A FINALES DE JUNIO DE 2019, HABÍA

70.8

MILLONES

PERSONAS DESPLAZADAS POR LA FUERZA
EN TODO EL MUNDO

1 persona desplazada por la fuerza cada 2 segundos

41.3 millones

PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE

25.9 millones

REFUGIADOS

20.4 millones

bajo el mandato del ACNUR

5.5 millones

Refugiados palestinos
bajo el mandato de UNRWA

3.5 millones

SOLICITANTES DE ASILO

.....

28

MILLONES

NUEVAS PERSONAS DESPLAZADAS EN 2018

17.2 millones

DEBIDO A DESASTRES NATURALES

10.8 millones

DEBIDO A CONFLICTOS

Resumen ejecutivo

EL DESPLAZAMIENTO INDUCIDO POR EL CLIMA describe el fenómeno por el cual los individuos y las comunidades son forzosamente desplazados (dentro o más allá de las fronteras de su estado-nación) por desastres naturales a corto y largo plazo que son ocasionados o exacerbados por la crisis climática. Los desastres a corto plazo consisten de tifones, huracanes, incendios forestales y tsunamis, mientras que los desastres naturales a largo plazo incluyen la desertificación, la deforestación, el aumento de la temperatura y el aumento del nivel del mar, entre otros.

En todo el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, las leyes de los refugiados y otros cuerpos legales, las protecciones para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales son limitadas, fragmentarias y no jurídicamente vinculantes. La migración internacional como consecuencia de los desastres a corto plazo solo está protegida ocasionalmente con visas humanitarias y medidas estatales específicas, como ocurre con la designación del Estado de Protección Temporal de los Estados Unidos, aunque tales protecciones son a menudo provisionales y no jurídicamente vinculantes. Del mismo modo, tampoco está cubierta la migración internacional como consecuencia de los desastres a largo plazo, salvo en el caso en que se niegue la provisión de apoyo por parte del gobierno local (o gobiernos) por motivos de raza, religión, pertenencia a un específico grupo social u opinión política.

Al mismo tiempo, la naturaleza de la migración inducida por el clima está cambiando por completo. Por ejemplo, la gravedad y la duración de los desastres naturales están aumentando hasta el punto en que las tierras de origen de las personas ya no son habitables y el reasentamiento puede ser permanente.

Con el fin de ayudar en los esfuerzos para desarrollar un

régimen internacional de protección de los refugiados que incluya protecciones para los “refugiados climáticos”, ya sea en forma de una nueva convención o una revisión de la Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (Convención sobre los Refugiados) - este informe apunta a una condición clave para el estatus de refugiado: la “persecución”. En la actualidad, el paradigma de los refugiados depende del actor de la persecución que se origina en el territorio donde se está produciendo el desplazamiento. Sin embargo, a medida que la crisis climática se intensifica, el paradigma se complica, ya que los impulsores de la crisis climática, incluido el metano liberado de los vertederos, las industrias del gas natural y del petróleo, la agricultura y la ganadería, y la deforestación, no se encuentran, debido a los efectos de la crisis climática, necesariamente en el lugar donde la seguridad o el bienestar de las personas están más amenazados. Por lo tanto, se requiere un nuevo entendimiento de la “persecución” que podría explicar la naturaleza severa de la crisis climática y el desplazamiento inducido por el clima, y servir como base para un marco normativo para la protección de los “refugiados climáticos”.

Este informe promueve una nueva comprensión des-territorializada de la “persecución” a causa de la crisis climática, que explica la capacidad de una persona para sobrevivir y disponer de un grado suficiente de protección dentro de su país de origen. Lo hace al tiempo que reconoce que los “actores” de la persecución y los respectivos impactos de la crisis climática son fundamentalmente indeterminables. Si bien la crisis climática es el resultado de una serie de factores, este informe se centra en la “persecución” que se construye a raíz de nuestra dependencia global del petróleo, del carbón, del gas natural y de otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia. En resumen: la “petro-persecución”.

Este informe hace cuatro recomendaciones:

1. Ya sea creando una nueva convención de refugiados, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados Climáticos, o enmendando la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Independientemente del camino a seguir, el acuerdo debe satisfacer dos requisitos principales: (a) debe calificar a las personas y a las comunidades que no pueden beneficiarse del alivio gubernamental de los efectos de la crisis climática como aquellos que son “perseguidos” y, por lo tanto, se les permita presentar formalmente una solicitud de asilo en un país de su elección; y (b) debe hacerlo sin la necesidad de identificar un contaminante específico o un proceso industrial como la fuente de tal “persecución”.
2. Vincular la investigación científica sobre habitabilidad y desplazamiento inducido por el clima en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños con planes nacionales de reasentamiento.
3. Fortalecer los vínculos entre el Mecanismo Internacional de Varsovia y el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento identificando el desplazamiento inducido por el clima como las pérdidas y los daños y, por lo tanto, sirva como base para establecer responsabilidades y / o compensación.
4. Establecer dos consorcios de seguros internacionales: (a) uno para compensar a las naciones por los daños causados por los desastres naturales a corto y largo plazo inducidos por la crisis climática (incluido el desplazamiento inducido por el clima); y (b) otro para compensar a las naciones de acogida que reasientan a los refugiados climáticos, con primas más altas para las naciones con mayor responsabilidad histórica por las emisiones y la destrucción de los sumideros de carbono.

Glosario de términos

Crisis climática versus cambio climático

Este informe favorece el término “crisis climática” sobre “cambio climático” para enfatizar la naturaleza urgente y extrema, y los impactos del dramático aumento de la temperatura de la Tierra como resultado de la actividad humana. El término cambio climático todavía se utiliza en algunas partes del informe según el contexto. Aunque el clima de la Tierra haya cambiado a lo largo de la historia, la tendencia actual de calentamiento es de particular importancia porque en gran medida es extremadamente probable (más del 95 por ciento de probabilidad) que haya sido el resultado de la actividad humana desde mediados del siglo XX y avanzando a un ritmo que no tiene precedentes durante décadas o milenios.¹

Refugiado climático

Este informe define a los refugiados climáticos como personas que han sido desplazadas por la fuerza (dentro o más allá de las fronteras de su estado-nación) a causa de desastres naturales a corto y largo plazo, y la degradación ambiental ocasionada o agravada por la crisis climática. Tales desastres a corto plazo consisten en tifones, huracanes, incendios forestales y tsunamis, mientras que los cambios ambientales a largo plazo incluyen la desertificación, la deforestación, el aumento de la temperatura y el aumento del nivel del mar, entre otros.

Refugiado climático versus refugiado ambiental

Si bien los términos “refugiado climático” y “refugiado ambiental” se hayan utilizado indistintamente, este informe utiliza el término “refugiado climático” para llamar la atención sobre las fuerzas sociales, económicas y políticas que contribuyen al calentamiento global y lo exacerban, y que rigen el movimiento y el reasentamiento de las personas desplazadas.

Refugiado climático versus migrante climático

Los refugiados y los migrantes tienen los mismos derechos humanos universales y libertades fundamentales, que deben ser respetados, protegidos y cumplidos en todo momento. Sin embargo, los migrantes y los refugiados son grupos distintos regidos por marcos legales separados. Sólo los refugiados tienen derecho a la protección internacional específica definida por el derecho internacional de los refugiados. Nuestra definición de trabajo de “refugiado climático” utiliza este último término no solo para dar cuenta de la migración inducida por el clima y la naturaleza política de la crisis climática en sí misma, sino también para argumentar que tales migrantes deben ser protegidos bajo una ley integral y por un marco jurídicamente vinculante (ya sea mediante la revisión de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o el desarrollo de un marco completamente nuevo).

Desastres y la crisis climática

Los eventos meteorológicos y biogeofísicos adversos, ya sean a corto o largo plazo, se convierten en desastres cuando el evento ocurre en un área con poblaciones vulnerables, y exacerba, o es una de las principales causas de las pérdidas humanas, económicas, materiales, sociales y ambientales. Los desastres causados por la crisis climática no son “naturales”, dado que tales eventos son ocasionados o exacerbados por los

humanos, y dado que la vulnerabilidad desproporcionada a tales eventos y su impacto es en parte resultado del actual sistema político y económico internacional.

Cambio medioambiental

Los cambios o perturbaciones en el medio ambiente son causados con mayor frecuencia por influencias humanas y procesos ecológicos naturales. Los cambios medioambientales pueden incluir cualquier tipo de causas, incluidos los desastres naturales, las interferencias humanas o las interacción con animales.

Degradación medioambiental

El deterioro del medio ambiente por el agotamiento de recursos como el aire, el agua y el suelo; la destrucción de ecosistemas; la destrucción del hábitat; la extinción de la vida silvestre; y la contaminación.

Refugiado alimentario

Una persona o una comunidad desplazada por la fuerza debido a la creciente inseguridad alimentaria causada por la intervención militar extranjera, los conflictos armados, los disturbios políticos y civiles y / o los desafíos ambientales, así como las circunstancias perpetuadas por la apropiación de tierras, el monopolios de semillas, la apropiación de recursos naturales, el calentamiento global, la creciente mercantilización de los alimentos y las estructuras y arreglos de los acuerdos internacionales de libre comercio.

Refugiado alimentario versus refugiado climático

La inseguridad alimentaria es una de las consecuencias de los desastres naturales a corto y largo plazo ocasionados o agravados por la crisis climática. Al mismo tiempo, el actual sistema político y económico internacional continuará creando refugiados alimentarios en el mundo, incluso si no experimentara una crisis climática. Para explicar mejor cómo la inseguridad alimentaria puede ser la causa inmediata del desplazamiento masivo a través de la interacción con una serie de otras dinámicas, incluida la crisis climática, este informe afirma que los “refugiados alimentarios” deben ser reconocidos y protegidos como una categoría distinta: ni incluido dentro de la categoría de “refugiados climáticos”, ni completamente análogo a ella.

Petro-persecución

Una nueva comprensión desterritorializada de la “persecución» a causa de la crisis climática, que explica la capacidad de uno para sobrevivir y valerse de un grado suficiente de protección dentro de su país de origen. Lo hace al tiempo que reconoce que los “actores” de la persecución y los respectivos impactos de la crisis climática son fundamentalmente indeterminables. Aunque el clima haya entrado en modo de crisis debido a varios factores, el término destaca la “persecución” que se construye en nuestra dependencia global del petróleo, del carbón, del gas natural y de otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia.

Introducción

EL MUNDO HA ESTADO presenciando las mayores olas de migración forzosa (dentro y fuera de las fronteras nacionales) observadas en casi un siglo. En 2015, una afluencia de personas en busca de asilo, principalmente de África, Oriente Medio y el sur de Asia, hizo el viaje a Europa a través del mar Egeo, el mar Mediterráneo y el sudeste de Europa.² En los Estados Unidos la atención se ha dirigido recientemente hacia el flujo de inmigración no autorizada en su frontera sur, donde el número de migrantes de México, Centroamérica y Sudamérica que buscan protección ha aumentado drásticamente.³

La atención de los medios se ha centrado generalmente en Europa, los Estados Unidos, Canadá, Australia y en otras partes del Norte global abriendo o cerrando sus fronteras a estos y a otros solicitantes de asilo de todo el Sur global, desde África, Asia, Suramérica, Centroamérica y de las naciones insulares de los océanos Índico y Pacífico. Sin embargo, se ha prestado mucha menos atención a las causas próximas y estructurales de dicho desplazamiento, incluidas la guerra y los conflictos armados, la inestabilidad política, la desigualdad extrema y las medidas de austeridad y el despojo de tierras.

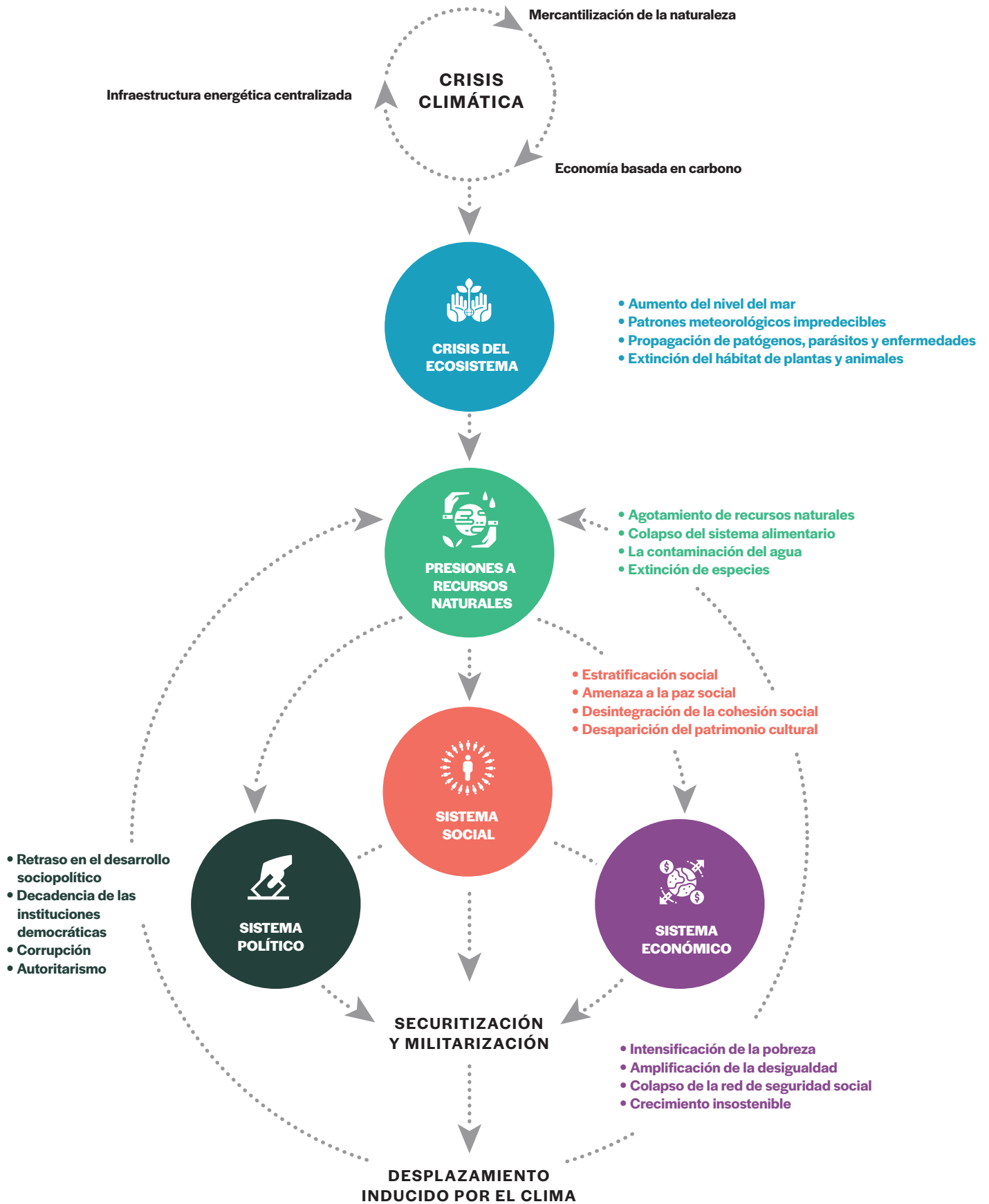
Casi ausente en el discurso público dominante está el reconocimiento y la cobertura del papel de la crisis climática en impulsar y exacerbar los movimientos masivos de personas a través de desastres naturales a corto y largo plazo. Las estimaciones del alcance de la migración global inducida por el clima varían significativamente, pero las cifras siguen siendo alarmantes. Según el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC) del Consejo Noruego para Refugiados, en 2018 hubo 28 millones de desplazados internos (personas desplazadas que permanecen dentro del estado afectado) debido a conflictos, violencia y desastres.⁴ Los peligros relacionados con el clima desencadenaron la gran mayoría de los nuevos desplazamientos (17.2 millones),

con tormentas y ciclones tropicales representando 9.3 millones de desplazamientos e inundaciones representando 5.4 millones de desplazamientos.⁵ Según el IDMC, más de 253.7 millones de personas han sido desplazadas a causa de desastres naturales entre 2008 y 2018, con tales desastres desplazando de tres a diez veces más personas que los conflictos y las guerras en todo el mundo.⁶

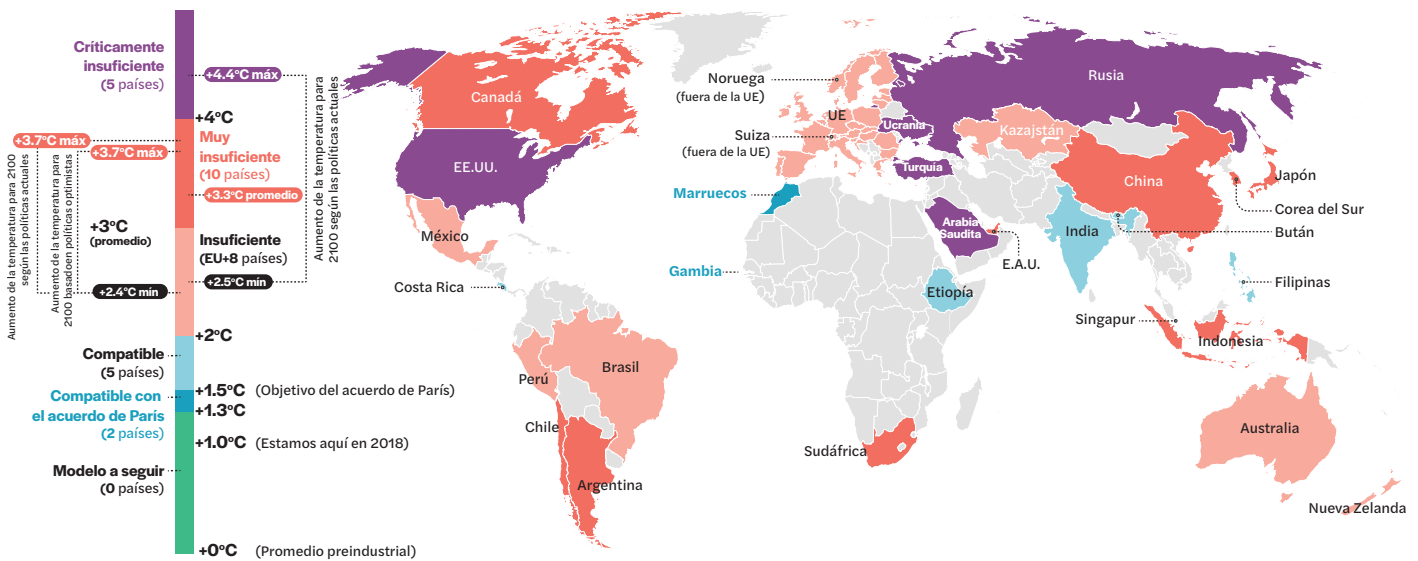
Aunque el número de personas desplazadas a través de las fronteras nacionales inducido por el clima sea mucho más difícil de identificar, se prevé que el desplazamiento inducido por el clima, tanto internacional como intranacional, aumente a causa de eventos climáticos más frecuentes e intensos y como consecuencia de cambios ambientales a largo plazo, tales como la pérdida de tierras debido al aumento del nivel del mar y la desertificación.⁷ Los deslizamientos de tierra que asolaron Sierra Leona y la temporada de huracanes que devastó a los Estados Unidos y el Caribe en 2017, la severa sequía en Afganistán y las inundaciones en Filipinas en 2018 nos han dado una idea de este futuro.

Aunque crezca el número de personas que huyen de sus hogares debido a los cambios ambientales, a estos “refugiados climáticos” —un término aún controvertido— se les sigue negando el estatus de refugiados internacionales, y tampoco se les brinda una protección adecuada dentro de su país de origen. Incluso para aquellas personas que están de acuerdo en que las personas desplazadas inducidas por el clima tienen una necesidad urgente de protección, las razones son múltiples: la migración climática es principalmente interna; aislar las razones ambientales / climáticas es difícil, especialmente en relación con las razones humanitarias, políticas, sociales, de conflicto o económicas; la apertura de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 puede ser políticamente inviable y debilita el estatus de

Multicausalidad de los desplazamientos inducidos por el clima



Calificación de los países en 2018 y aumento de la temperatura global para 2100



Fuente: Climate Action Tracker

refugiado existente; al mismo tiempo se pueden utilizar otras vías humanitarias.⁸

Por lo tanto, a través del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, los derechos de los refugiados y otros cuerpos legales, las protecciones para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales son limitadas, fragmentarias y no jurídicamente vinculantes. La migración internacional después de desastres a corto plazo solo está protegida ocasionalmente con visas humanitarias y medidas estatales específicas, como ocurre con la designación de Estado de Protección Temporal de los Estados Unidos, aunque estas protecciones suelen ser provisionales y no jurídicamente vinculantes. Asimismo, tampoco está cubierta la migración internacional como consecuencia de desastres a largo plazo, salvo que se niegue la provisión de apoyo por parte del gobierno local (o gobiernos) por motivos de raza, religión, pertenencia a un específico grupo social u opinión política. Al mismo tiempo, la naturaleza de la migración inducida por el clima está cambiando por completo. La gravedad y la duración de los desastres naturales están aumentando hasta el punto en que las tierras de origen de los pueblos de todo el mundo ya no son habitables y es posible que el reasentamiento deba ser permanente.

Este informe sostiene que es necesario un marco legal integral para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales - “refugiados climáticos” -. Este informe también sostiene que dicho marco debe ser aplicable a dos situaciones específicas:

- para las personas que cruzan fronteras estatales reconocidas internacionalmente como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta; y
- para las personas que abandonan permanentemente estados que ya no son habitables (incluidos los “estados insulares que se hunden”) como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta.⁹

Con el fin de ayudar en los esfuerzos para desarrollar un régimen internacional de protección de los refugiados que incluya protecciones para los refugiados climáticos, ya sea en forma de una nueva convención o una revisión de la existente Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, este informe relata las causas próximas del desplazamiento inducido por el clima y las presiones demográficas adicionales que siguen a tal desplazamiento. Luego, este informe analiza sobre las brechas existentes en el régimen de protección actual para la migración transfronteriza inducida por el clima, y analiza los debates legales en torno al término “refugiado climático” a la luz de tales lagunas.

Foco de atención

Tuvalu

La crisis climática es la mayor amenaza que enfrenta Tuvalu.¹⁰ Ubicada en el suroeste del Océano Pacífico, Tuvalu es una de las naciones insulares más pequeñas y aisladas del mundo, que consta de nueve atolones e islas de arrecifes habitadas. Múltiples factores influyen en la amenaza existencial que representa la crisis climática en Tuvalu, como el aumento del nivel del mar, los recurrentes y severos ciclones tropicales y el aumento de las precipitaciones. Aunque muchos tuvaluanos se ven obligados a migrar, ninguno recibe protección internacional o goza de derechos en virtud de la Convención de Refugiados de 1951, como se ejemplifica en un caso de Nueva Zelanda de 2014, donde una familia de Tuvalu luchó para obtener el estatus de refugiado debido a los impactos de la crisis climática, pero se le negó.¹¹

La elevación media de Tuvalu es de 2 metros sobre el nivel del mar, lo que deja a la isla-nación especialmente vulnerable al aumento proyectado del nivel del mar de 5 a 15 centímetros para 2030 y de 20 a 60 centímetros para 2090.¹² Al igual que las otras naciones insulares del Pacífico, este aumento del nivel del mar amenaza con borrar por completo del mapa a Tuvalu,¹³ pero no antes de inundaciones masivas, erosión costera, inundaciones y salinización de las aguas subterráneas.¹⁴ Además, como resultado de su ubicación geográfica, Tuvalu está altamente expuesta a ciclones tropicales que, de acuerdo con modelos de clima global, se volverán más recurrentes y severos en el futuro.¹⁵ El aumento de lluvias frecuentes e intensas tendrá efectos catastróficos en los recursos, los alimentos, la tierra y las personas de la isla.¹⁶ Estos factores de la crisis climática tienen implicaciones para la seguridad hídrica y alimentaria de Tuvalu, y aumentará de forma sostenida el desplazamiento interno y externo, empujando a las personas a dejar sus hogares y tierras como refugiados climáticos.

Para Tuvalu, la disponibilidad de recursos hídricos es un desafío constante que se ve agravado por la crisis climática.¹⁷ Sin agua superficial, Tuvalu depende completamente del agua de lluvia¹⁸ y, por lo tanto, es muy vulnerable a los cambios en los patrones de lluvia, el au-

mento del nivel del mar y otros fenómenos meteorológicos extremos.¹⁹ En octubre de 2011, Tuvalu experimentó una de sus peores sequías, que se convirtió en un estado de emergencia declarado en el que el consumo de agua de los hogares se limitó a 20 litros por día²⁰. Además, con una economía pequeña que depende principalmente de la pesca y la agricultura de semisubsistencia, la seguridad alimentaria de Tuvalu se presenta como muy vulnerable a los cambios climáticos.²¹ El aumento de la temperatura de la superficie del mar y la acidificación de los océanos ya están afectando negativamente la pesca en los arrecifes en la isla,²² y el aumento del nivel del mar en combinación con la intrusión de agua salada impiden que los agricultores planten cultivos básicos como la pulaka.²³

Debido a estos y otros factores, la crisis climática ha sido y seguirá siendo un factor de desplazamiento dentro y fuera de la isla-nación. Por ejemplo, después que el ciclón tropical Pam azotara Tuvalu en marzo de 2015, las olas de la tormenta destruyeron hogares, cultivos y medios de vida, y desplazaron internamente a unas 5,400 personas, el 45 por ciento de la población total.²⁴ Sin embargo, a medida que la crisis climática y sus efectos se agravan de manera pronunciada,²⁵ solo una cuarta parte de los hogares tendrá los medios financieros para reubicarse.²⁶ Incluso si la reubicación masiva fuera segura y factible, los funcionarios de Tuvalu han articulado cuán dañino sería el proceso, afirmando que “obtener una propiedad y reubicarse sería perder nuestro derecho soberano y nuestra identidad. No se puede hacer otra Tuvalu.”²⁷ Con la identidad personal y nacional atada a la tierra, los tuvaluanos, cuando se ven obligados a abandonar la isla debido a la crisis climática, enfrentan una invaluable pérdida de conocimiento sobre la gestión de la tierra, y una pérdida de la tradición y cultura entre los jóvenes de la isla.²⁸ Se estima que la migración dentro de Tuvalu aumentará en un 70 por ciento y la migración internacional se duplicará para 2055.²⁹

El gobierno de Tuvalu ha promulgado varios programas e iniciativas en respuesta a la crisis climática. Recientemente,

crearon Te Kakeega III: Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible 2016-2020 (TK III). La agenda estratégica apunta a recuperar la línea costera de la erosión, los ciclones y las marejadas ciclónicas; establecer defensas marítimas en todas las islas;³⁰ y hacer crecer el Tuvalu Survival Fund.³¹ Desde que se lanzó TK III, Tuvalu también ha firmado y ratificado el Acuerdo de París de 2015. A pesar de estos intentos del gobierno de Tuvalu, estos esfuerzos no pueden tener éxito en prevenir los efectos de la crisis climática en su isla sin los esfuerzos concertados de la comunidad internacional.

Con estos fines, este informe se centra en una condición clave para la condición de refugiado: la “persecución”. Actualmente, el paradigma de los refugiados depende del “actor” de la persecución con origen en el territorio donde se está produciendo el desplazamiento. Sin embargo, a medida que la crisis climática se intensifica, el paradigma se complica, ya que los impulsores de la crisis climática, incluido el metano liberado de los vertederos, las industrias del gas natural y el petróleo, la agricultura y la ganadería y la deforestación, no se encuentran necesariamente en el lugar donde la seguridad o el bienestar de las personas están más amenazadas debido a los efectos de la crisis climática. Por lo tanto, se requiere una nueva comprensión de la “persecución” que podría explicar la naturaleza severa de la crisis climática y el desplazamiento inducido por el clima, y servir como base para un marco normativo en la protección de los refugiados climáticos.

Este informe promueve una nueva comprensión desterritorializada de la “persecución” a causa de la crisis climática, que explica la capacidad de una persona para sobrevivir y disponer de un grado suficiente de protección dentro de su país de origen. Lo hace al tiempo que reconoce que los “actores” de la persecución y los respectivos impactos de la crisis climática son fundamentalmente indeterminables. Aunque el clima está cambiando debido a una serie de factores, este informe se centra en la “persecución” que se construye en nuestra dependencia global del petróleo, carbón, gas natural y otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia. En resumen: la “petro-persecución”. Este análisis guía las recomendaciones del informe sobre las formas en que los juristas, los responsables de la formulación de políticas públicas, los investigadores y otros pueden diseñar un régimen de protección integral para los refugiados climáticos.

Antecedentes y contexto

El desplazamiento inducido por el clima describe el fenómeno por el cual personas y comunidades son desplazadas forzosamente (dentro o más allá de las fronteras de su estado-nación) a causa de desastres naturales a corto y largo plazo que son ocasionados o exacerbados por la crisis climática. Dichos desastres a corto plazo consisten en tifones, huracanes, incendios forestales y tsunamis, mientras que los desastres naturales a largo plazo incluyen la desertificación, el aumento de las temperaturas y el aumento del nivel del mar, entre otros. Esta sección se centra en dos de los últimos fenómenos: el aumento del nivel del mar y los cambios en el ciclo hidrológico, así como las presiones adicionales que el propio reasentamiento ejerce sobre las comunidades y los recursos naturales.

Las tres fuerzas impulsoras del desplazamiento climático forzado

Contracción del Lago Chad



1963

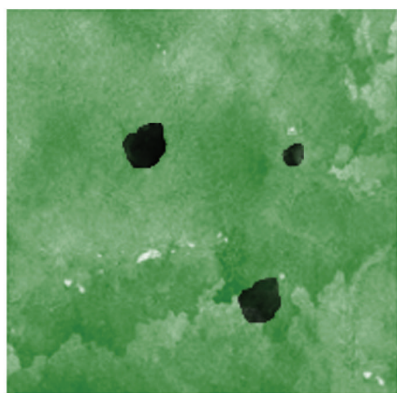


1973

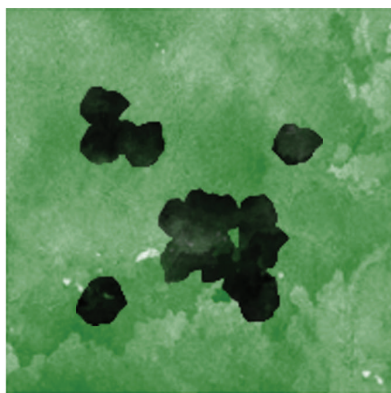


2017

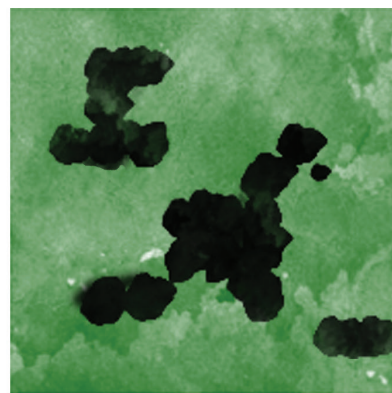
Deforestación de la selva amazónica brasileña



1970 - 2.4%

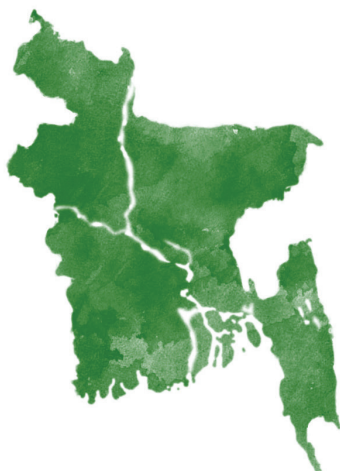


1995 - 12.0%



2018 - 19.3%

Aumento del nivel del mar en Bangladesh



aumento de + 0 m



aumento de + 1 m

Proyección de 15 millones de desplazados



aumento de + 1.5 m

Proyección de 18 millones de desplazados

Causas directas del desplazamiento inducido por el clima

El aumento del nivel del mar

Las actividades humanas durante el último siglo han provocado un aumento de la temperatura de la superficie de la Tierra, lo que ha acelerado el derretimiento de los glaciares y de los casquetes polares.³² Debido a este derretimiento del hielo, los niveles del mar en todo el mundo están aumentando a una tasa anual de 0.13 pulgadas (3.2 milímetros) al año, aproximadamente el doble de la velocidad promedio de los últimos 80 años.³³ Además, existe un consenso creciente de que los casquetes polares de la Tierra son menos estables de lo que sugerían las estimaciones anteriores y que esta tasa aumentaría. En su informe de 2013, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático estimó que el deshielo de la Antártida contribuiría solo unos centímetros al aumento del nivel del mar para 2100.³⁴ Sin embargo, ahora se cree que el crecimiento continuo durante las próximas décadas de las emisiones de gases de efecto invernadero podrían desencadenar un colapso imparable del hielo de la Antártida, elevando el nivel del mar en más de un metro para el 2100 y de más de 15 metros para el 2500.³⁵

Los niveles del mar están aumentando a medida que las poblaciones costeras continúan creciendo. Aproximadamente el 38 por ciento de la población mundial vive en áreas costeras, y durante las últimas tres décadas las poblaciones costeras han aumentado globalmente de 1.6 billones a más de 2.5 billones.³⁶ La gran mayoría de estas poblaciones ya son vulnerables, con más de las tres cuartas partes (1.9 billones) viviendo en 2007 en el Sur global, y con solo 15 naciones - principalmente en el sur de Asia, Asia oriental y el Pacífico y África subsahariana - que contienen más del 90% de la zona rural pobre costera³⁷ de más baja altitud del mundo.

El riesgo que representa el aumento del nivel del mar

para estas comunidades es triple: primero, el aumento del nivel del mar significa que las islas pequeñas y los estados costeros deben lidiar con la posibilidad de una sumersión parcial o total. Se proyecta que Bangladesh, por ejemplo, perderá el 17 por ciento de su tierra total para el 2050, lo que desplazaría a unas 20 millones de personas.³⁹ Además, las Maldivas, en su punto más alto, se encuentran a solo 8 pies (2.4 metros) por encima del nivel del mar y podría perder la totalidad de sus 1,200 islas a medida que aumenta el nivel del mar.⁴⁰

En segundo lugar, cuando aumenta el nivel del mar, incluso un pequeño aumento puede tener efectos devastadores en los ecosistemas costeros de los que dependen esas poblaciones. En todo el mundo, las personas cuyos medios de subsistencia dependen de la pesca están experimentando una disminución de sus ingresos y de las ganancias a medida que el derretimiento de los casquetes polares daña los ecosistemas de agua salada al aumentar la cantidad de agua dulce, lo que a su vez aleja la vida marina de agua salada y daña los ecosistemas oceánicos.

El tercer riesgo que representa el aumento del nivel del mar para estas comunidades es el aumento de los peligros en las costas provocados por la desaparición de los ecosistemas. Por ejemplo, los arrecifes de coral protegen las áreas costeras; sin embargo, si la temperatura del agua del océano continúa aumentando, se proyecta que para el año 2050 el océano estará demasiado caliente para que los arrecifes de coral sobrevivan.⁴¹ Las marismas también protegen las costas de la erosión al amortiguar la acción de las olas y atrapar los sedimentos, además de reducir las inundaciones al ralentizar y absorber el agua de lluvia, y proteger la calidad del agua al filtrar la escorrentía y metabolizar el exceso de nutrientes. Sin embargo, el nivel del mar está aumentando y los océanos se están calentando a un ritmo más rápido de

El aumento del nivel del mar y la migración forzosa

Bangkok, Tailandia

Tailandia se encuentra a 5 pies sobre el nivel del mar y se hunde a un ritmo de 0.8 pulgadas cada año. Un informe de 2015 del Consejo Nacional de Reforma de Tailandia estima que la ciudad podría estar completamente sumergida para el 2100 debido al hundimiento de la tierra y al aumento del nivel del mar, lo que provocaría el desplazamiento de 14 millones de residentes.⁵¹

Yakarta, Indonesia

Según un informe del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca de Indonesia, aproximadamente 24 islas se perdieron debido al aumento del nivel del mar entre 2005 y 2007.⁵² En Yakarta, una ciudad de 10 millones de habitantes, una combinación de extracción sin control de agua subterránea y el aumento del nivel del mar está provocando que la ciudad se hunda entre 2.9 y 6.7 pulgadas por año.⁵³ En 2015, la ciudad comenzó a desplegar un plan de 30 a 40 años para construir el Malecón de Garuda que protege la ciudad.⁵⁴

Londres, Inglaterra

El derretimiento de las capas de hielo polar y los glaciares de montaña podría aumentar significativamente el nivel del mar en las próximas décadas, lo que generaría una probabilidad de 1 entre 20 de que la Barrera del Támesis (en Londres) no pueda hacer frente a una marejada ciclónica extrema.⁵⁵

Maldivas, Océano Índico

En escenarios de calentamiento global de nivel medio, las Islas Maldivas probablemente experimentarán un aumento del nivel del mar de alrededor de medio metro para el 2100, tragando hasta el 77 por ciento de su área terrestre. Si el nivel del mar aumenta 1 metro [o 39.37 pulgadas], las Maldivas podrían estar casi completamente inundadas para el 2085.⁵⁶

Manhattan, Estados Unidos

Los niveles medios del mar han aumentado aproximadamente de 1.2 pulgadas por década en la ciudad desde 1900. Esto es casi el doble de la tasa global promedio que es de 0.5 a 0.7 pulgadas por década. El nivel del mar alrededor de la ciudad de Nueva York aumentará de 11 a 21 pulgadas para mediados de siglo, de 18 a 39 pulgadas para la década de 2080 y de hasta 6 pies para el 2100.⁵⁷

Mumbai, India

Las Naciones Unidas muestran que para el 2050, 40 millones de indios (principalmente en las ciudades de Mumbai y Kolkata) se verán afectados negativamente por el aumento del nivel del mar. Las proyecciones indican que las tormentas costeras y las inundaciones se agravarán.⁵⁸

Shanghai, China

Climate Central estima que el 76 por ciento de la población actual de la región de Shanghai vive en áreas que eventualmente quedarían bajo el agua si la tierra se calienta ulteriormente de 4°C para el 2100.⁵⁹

Tuvalu, Océano Pacífico

Un informe de la ONU muestra que las proyecciones actuales de aumento del nivel del mar inundarían Tuvalu a finales del siglo XXI, lo que la haría estar entre las primeras naciones en la historia moderna en sumergirse.⁶⁰ Según un informe patrocinado por el gobierno australiano, los niveles del mar han aumentado de 5 milímetros por año desde 1993, un aumento significativo para la isla-estado que se encuentra a solo 2 metros sobre el nivel del mar.⁶¹ Por lo tanto, algunos investigadores predicen que las islas de Tuvalu estarán completamente sumergidas para el 2100.⁶²

Foco de atención

Afganistán

Afganistán ha soportado cuatro décadas de guerra ininterrumpida. La invasión estadounidense de Afganistán de 2001, que marcó el comienzo de la “Guerra contra el terrorismo”, es la guerra más larga en la historia de Estados Unidos. Como resultado de la guerra y la continua inestabilidad, Afganistán es uno de los tres principales países productores de refugiados del mundo, con 2.7 millones de refugiados.⁶³ Millones más han sido desplazados internamente por la violencia y los impactos de la crisis climática⁶⁴. Debido a la devastación y al desorden político, económico y social de larga data, los esfuerzos para prevenir los precarios efectos ambientales y la degradación se encuentran en una etapa incipiente en Afganistán.⁶⁵

En 2018, 435,000 personas fueron desplazadas en Afganistán debido a desastres, superando el número total de personas desplazadas por el conflicto y la violencia, estimado en 372,000.⁶⁶ En el mismo año, una severa sequía afectó a dos tercios de Afganistán⁶⁷ y desplazó forzosamente a 371,000 personas, afectando predominantemente a aquellos que dependen de la agricultura y de los medios de vida relacionados con la ganadería.⁶⁸ Se establecieron 19 asentamientos informales para alojar a los desplazados internos, pero las condiciones inseguras en los asentamientos continúan planteando unos riesgos para la salud y la protección, y muchos más desplazados internos se ven obligados a buscar refugio temporal en lugares precarios.⁶⁹ Se espera que aumenten la frecuencia y la gravedad de las sequías⁷⁰, lo que afectará gravemente los recursos hídricos superficiales y subterráneos, que ya se ven afectados por la mala gestión del agua y las condiciones climáticas cambiantes.⁷¹

La desertificación es otro efecto de la crisis climática que afecta a Afganistán, agravada por la deforestación,⁷² el pastoreo excesivo y el cambio al cultivo de trigo de secano, todas condiciones que aceleran la degradación del suelo y la tierra.⁷³

Aparte de la sequía y la desertificación, durante la última década los agricultores han notado un vínculo entre el aumento de las temperaturas y la imprevisibilidad de

los patrones de la lluvia.⁷⁴ Asimismo, el aumento de las temperaturas podría afectar la variedad de los cultivos y provocar diversos brotes de plagas y enfermedades.⁷⁵ Para el 85% de la población de Afganistán que depende de la producción agrícola y de los alimentos como medio de subsistencia, estos cambios son motivo de gran preocupación.⁷⁶ Además, las temperaturas más cálidas derretirán la nieve y el hielo y, en última instancia, alterarán las precipitaciones estacionales y, combinado con la falta de vegetación (resultante de la deforestación, que ayuda a estabilizar el flujo de agua), aumentará el riesgo de inundaciones en todo el país.⁷⁷ Además, las variaciones de temperatura pueden reducir el riesgo de avalanchas en algunas partes del país, pero simultáneamente exacerbará las nevadas y el riesgo de avalanchas en otros.⁷⁸ Según las predicciones menos pesimistas se proyecta que Afganistán se calentará de 1.5 ° C para 2050, con un calentamiento adicional de 2.5 ° C para 2100.⁷⁹

Los desastres ambientales recurrentes han obstaculizado la resiliencia y la capacidad de las personas para hacer frente a la crisis climática y, en 2019 se informó que 10 millones de personas padecían inseguridad alimentaria y necesitaban ayuda humanitaria como resultado de sequías e inundaciones extremas.⁸⁰ Las proyecciones futuras indican que 59,001 personas serán desplazadas debido a las inundaciones, y 78,153 personas serán desplazadas debido a desastres relacionados con los terremotos.⁸¹ Sin embargo, obtener proyecciones precisas de los efectos de largo alcance de los cambios climáticos y ambientales representa un desafío, ya que no existen datos sólidos que contabilicen los impactos climáticos en Afganistán.⁸²

Con alrededor de 3,000 plantas endémicas, casi cuatro veces las de Europa, Afganistán es reconocido como uno de los países con mayor biodiversidad del planeta.⁸³ Desde 2002, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha apoyado los esfuerzos de conservación del medio ambiente impulsados por el Gobierno de Afganistán. Se ha comprometido con la Agencia Nacional de Protección Ambiental de Afganistán (NEPA) para aumentar la promoción y el alcance para la protección

y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales del país.⁸⁴ Para 2004, la NEPA promulgó varias iniciativas para proteger el medio ambiente y mitigar la crisis climática. Estos incluyeron el establecimiento de cuatro parques nacionales,⁸⁵ así como unas enmiendas a las leyes ambientales del país.

Fundamentalmente, la propia constitución responsabiliza al pueblo afgano de “proteger el medio ambiente, conservar el medio ambiente y entregarlo a la próxima generación en las condiciones más prístinas posibles”.⁸⁶ En 2017, con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y El Fondo para los Países Desarrollados, Afganistán lanzó una iniciativa de 71 millones de dólares para fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a los impactos de la crisis climática.⁸⁷ Afganistán completó su Programa de Acción Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en 2009⁸⁸ y firmó y ratificó el Acuerdo de París en 2016.

lo que muchas marismas pueden adaptarse por sí mismas. La aceleración adicional del aumento del nivel del mar se ha asociado con la intrusión salina, la erosión destructiva, la inundación de humedales, la contaminación de acuíferos y suelos agrícolas y la pérdida de hábitat para peces, aves y plantas.⁴² Asimismo, las islas protectoras y las formaciones de arena protegen las áreas costeras, pero ambas pueden ser arrastradas por fenómenos meteorológicos intensos.

Muchos de los residentes de regiones e islas costeras en riesgo de sumersión y de otros peligros asociados con la crisis climática ya están migrando a otras regiones o países cercanos a medida que sus medios de vida se vuelven cada vez más precarios. Por ejemplo, entre 2005 y 2015, el 15 por ciento (1,500 personas) de la población total de Tuvalu había emigrado internacionalmente, y muchos residentes se habían ido de Tuvalu a Nueva Zelanda en busca de trabajo en el marco de un programa de migración laboral.⁴³

El ciclo hidrológico

El aumento constante de las temperaturas globales ha afectado directamente el “ciclo hidrológico”, incluidas las concentraciones de vapor de agua, las nubes, los patrones de precipitación y los patrones de flujo de los arroyos, con tales variaciones que posiblemente afecten el nivel global del mar si el contenido neto de agua dulce del océano es alterado. Si bien las poblaciones costeras enfrentan un aumento del nivel del mar, las comunidades del interior, especialmente entre los países empobrecidos y los países que obtienen un porcentaje relativamente grande de su PIB de la agricultura, son particularmente vulnerables a los cambios en los patrones climáticos. Este es el caso en gran parte del Sur Global. En 2010, alrededor del 34 por ciento de la población rural total de los países en desarrollo se clasificó como extremadamente pobre, y alrededor del 80 por ciento de los hogares rurales participaron en actividades agrícolas que dependen de patrones climáticos moderados.⁴⁴

Para tales comunidades, el riesgo que plantea un clima cálido es triple: en primer lugar, tendría

un gran impacto en la previsibilidad del clima.⁴⁵ Por ejemplo, a medida que la atmósfera inferior se vuelve más cálida, las tasas de evaporación aumentarán, lo que resultará en un aumento en la cantidad de humedad circulando dentro de la atmósfera inferior. Una consecuencia de las más altas concentraciones de vapor de agua es el aumento de la frecuencia de eventos de precipitación intensa, principalmente sobre la tierra.⁴⁶ Estos cambios afectarían a una gran mayoría de la población pobre del mundo que depende de cambios estacionales moderados para predecir los patrones climáticos y los cambios en las estaciones para producir sus alimentos.

En segundo lugar, los cambios inducidos por el clima en el ciclo hidrológico afectarían por completo la disponibilidad de agua. En partes del hemisferio norte, una llegada más temprana de las condiciones primaverales está provocando picos más tempranos en el deshielo y en los resultantes flujos fluviales. En consecuencia, las temporadas con la mayor demanda de agua (generalmente verano y otoño) se ven afectadas por la reducción de la disponibilidad de agua dulce. Además, las temperaturas más cálidas han provocado un mayor secado de la superficie terrestre en algunas regiones y han aumentado la incidencia y la gravedad de las sequías. Cuando llega la lluvia, gran parte del agua se escurre del suelo duro a ríos y arroyos, y el suelo permanece seco, lo que provoca una mayor evaporación del suelo y un mayor riesgo de sequía. Estos impactos de la crisis climática en el ciclo hidrológico han sido evidentes. Por ejemplo, el Índice de Severidad de la Sequía de Palmer, que mide la humedad del suelo utilizando mediciones de precipitación y estimaciones aproximadas de los cambios en la evaporación, ha demostrado que desde 1900 hasta 2002, la región africana del Sahel ha experimentado condiciones de sequía mucho más duras.⁴⁷

En tercer lugar, los cambios inducidos por el clima en el ciclo hidrológico incluyen el fenómeno de la desertificación, en el que una región de tierra relativamente seca se vuelve árida hasta el punto en que los cuerpos de agua, la vegetación

Foco de atención

Yemen

Yemen, ubicado en la Península Arábiga, tiene un clima predominantemente árido. El país ya está luchando con los impactos irreparables de la crisis climática que están contribuyendo al aumento de las sequías, inundaciones, brotes de enfermedades, plagas, cambios en las precipitaciones y la severidad y frecuencia de las tormentas, así como el aumento del nivel del mar y la desertificación.⁸⁹ Estos cambios están interactuando con las dinámicas sociales y políticas locales.

A partir de 2015, el país se ha visto envuelto en un conflicto armado entre las milicias locales hutíes y la coalición extranjera liderada por Arabia Saudita que apoya al gobierno yemení.⁹⁰ La coalición liderada por Arabia Saudita, junto con el apoyo adicional del gobierno emiratí, ha contribuido al tremendo sufrimiento del pueblo yemení y a la destrucción de su país. El prolongado conflicto armado ha contribuido al desplazamiento masivo de civiles tanto dentro como fuera del país, y 24 millones de personas, aproximadamente el 80 por ciento de la población, necesitan ayuda humanitaria y protección.⁹¹

Junto con el conflicto armado y la intervención militar extranjera, la crisis climática está provocando cuantiosos desplazamientos y daños. En 2015, 56,000 personas fueron desplazadas por los ciclones Megh y Chapala, que en el lapso de dos días desencadenaron el equivalente a cinco años de lluvias en las gobernaciones de Hadramaut, Sahlba y Socotra en Yemen⁹². Los ciclones devastaron la infraestructura de la isla de Socotra, considerada el “Galápagos del Océano Índico”, y un tercio de la población, casi 18,000 personas, fue desplazada.⁹³ El Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos estima que más de 14,600 personas estarán en riesgo futuro de desplazamiento debido a terremotos, y que más de 11,800 personas en el futuro correrán el riesgo de ser desplazadas debido a las graves inundaciones.⁹⁴

Con Yemen envuelto en un conflicto armado, el país

no puede abordar las consecuencias de los problemas relacionados con la crisis climática.⁹⁵ Por ejemplo, la infraestructura de agua y saneamiento del país sigue estando críticamente subdesarrollada. La mala gestión de los recursos hídricos, mediante la cual aproximadamente el 90 por ciento del agua subterránea del país es utilizada para el riego de la agricultura⁹⁶, combinada con el conflicto, las sequías exacerbadas por la crisis climática y un clima cada vez más cálido y árido están impulsando la inseguridad hídrica en Yemen.⁹⁷ Además, Yemen está en riesgo de intrusión de agua salada en sus acuíferos como resultado del aumento del nivel del mar y la sobre explotación de los recursos de agua subterránea del país.⁹⁸ Se espera que las amenazas por el aumento del nivel del mar aceleren la erosión costera, pongan en peligro los ecosistemas marinos y los humedales, devasten la infraestructura costera, contaminen el suelo y reubiquen por la fuerza comunidades enteras.⁹⁹ Con la disminución de los ecosistemas costeros, la industria pesquera y aquellos cuyo sustento depende de la pesca para sobrevivir, se volverán cada vez más vulnerables.¹⁰⁰

Las inundaciones son la forma más importante y frecuente de los desastres naturales en Yemen, y se prevé que los daños causados por las inundaciones aumenten en los próximos años.¹⁰¹ Se prevé un aumento de las precipitaciones en algunas partes de Yemen, lo que podría elevar la intensidad y frecuencia de las inundaciones, mientras que se espera que otras áreas del país tengan menos precipitaciones, lo que intensificará la severidad y duración de las sequías¹⁰² y reducirá el flujo de agua para reponer los ríos y los acuíferos ya agotados del país.¹⁰³

La desertificación es otro crítico y continuo desafío climático y se espera que aumente anualmente entre un 3 y un 5 por ciento, lo que afecta negativamente la producción agrícola y de alimentos¹⁰⁴ y la disponibilidad general de tierras cultivables.¹⁰⁵ Además, las fuertes tormentas de arena destruyen el 20 por ciento de las tierras cultivables del país y contribuyen a la erosión del suelo y a la ruina de los cultivos.¹⁰⁶ Se estima que 20 millones de yemeníes tienen inseguridad alimentaria, incluidos 10 millones

que padecen hambre extrema.¹⁰⁷ A medida que las lluvias han disminuido en los últimos años, las cosechas se han acortado, produciendo menos alimentos y aquellos que viven en aldeas rurales que dependen de la agricultura de subsistencia tienen muy pocos alimentos que sean almacenables para sobrevivir en tiempos de conflicto, lo que ha sido una realidad incesante para los yemeníes.¹⁰⁸

El actual conflicto armado y la intervención militar extranjera en Yemen están obstaculizando el avance de cualquier proyecto e iniciativa relevante para el clima, ya que el gobierno prioriza los recursos para apoyar los esfuerzos de ayuda humanitaria.¹⁰⁹ El Programa de Acción Nacional de Adaptación de Yemen (NAPA) de 2009 ha identificado oportunidades clave para combatir la crisis climática y desarrollar proyectos para abordar los impactos climáticos adversos en sectores vulnerables, incluidos los recursos hídricos, la agricultura y las zonas costeras.¹¹⁰ Sin embargo, como resultado de la falta de datos viables y la inestabilidad política, las iniciativas descritas en NAPA no han sido una prioridad.¹¹¹ Yemen ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en 2005, la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y la Convención de Lucha contra la Desertificación, pero el gobierno no estableció un Plan de Acción Nacional.¹¹² En 2016, Yemen firmó el Acuerdo de París, pero no lo ha ratificado.

y la vida silvestre ya no pueden prosperar. Más allá de los períodos de sequía, la desertificación está amenazando el sustento de muchas comunidades al transformar completamente el ecosistema y disminuir, si no eliminar, la productividad de la tierra. A medida que la tierra en estas regiones se vuelve cada vez más árida e inhabitable, comunidades enteras se ven obligadas a trasladarse.

La desertificación como fuerza impulsora de la migración ha sido más notable en las comunidades de África oriental, el Cuerno de África y el desierto de Gobi en China.⁴⁸ Por ejemplo, el desierto de Gobi en China se ha expandido a un ritmo acelerado de alrededor de 100,000 millas cuadradas por año desde 1950, y como resultado, unas 24,000 aldeas en el norte y oeste de China han sido abandonadas por completo durante el último medio siglo.⁴⁹ Asimismo, las severas sequías y los disturbios civiles en Somalia han resultado en lo que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados describió como un “éxodo” de somalíes hacia Kenia y Etiopía en 2010 y 2011, y la reducción del lago Chad en un 90 por ciento desde la década de 1960 ha presionado a los entre 20 y 30 millones de personas que dependen de él a abandonar la agricultura, la pesca, y el ganado como fuentes de ingresos que alguna vez fueron viables.⁵⁰

Foco de atención

El Triángulo Norte de Centroamérica

Guatemala, Honduras y El Salvador

El Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA), una región que comprende Guatemala, Honduras y El Salvador, es la “zona cero” del impacto del calentamiento global en las Américas.¹¹³ Los migrantes centroamericanos, en su mayoría solicitantes de asilo, huyen de sus países de origen para escapar de la violencia, la inestabilidad económica y la persecución a manos de sus gobiernos.¹¹⁴ Estos factores se ven agravados por los abrumadores efectos de la crisis climática global en la región, incluidas la sequía, las inundaciones, el aumento de las temperaturas y el aumento del nivel del mar. Estos factores de la crisis climática tienen implicaciones para el desarrollo humano y social de la TNCA y aumentarán el desplazamiento interno y externo.

Para la gran población de TNCA que depende de la producción agrícola y de los alimentos como medio de subsistencia, los efectos de la crisis climática son motivo de gran preocupación. De 2014 a 2016 tres sequías consecutivas de El Niño diezmaron los cultivos básicos de los agricultores en todo el corredor seco, una franja de tierra históricamente árida que atraviesa los tres países.¹¹⁵ Si bien las lluvias son escasas en algunas áreas de la región, en otras áreas, se espera que las inundaciones aumenten en un 60 por ciento, diezmando los cultivos.¹¹⁶ Las temperaturas han aumentado en América Central un 0.5 ° C desde 1950 y continuarán aumentando con un aumento proyectado de otros 1 a 2 grados antes de 2050.¹¹⁷ El café, un cultivo comercial clave de la TNCA, es vulnerable a tales aumentos de temperatura y a las temporadas de lluvias intensas. Por ejemplo, el hongo de la roya del café de 2013 provocó pérdidas de cosechas por el valor de un billón de dólares y se estima que 100,000 centroamericanos perdieron sus empleos.¹¹⁸ En El Salvador, se proyecta que el nivel del mar aumentará

18 centímetros para 2050¹¹⁹, destruyendo así los bosques de manglares y la vida marina que depende de estos.¹²⁰

Casi la mitad (47 por ciento) de las familias en la región del TNCA padecen inseguridad alimentaria y la crisis climática agravará este problema.¹²¹ La devastadora sequía de 2014 destruyó el 63 por ciento de la producción de frijoles de Guatemala y el 70 por ciento de los cultivos de maíz de Honduras, y dañó los cultivos en el 30 por ciento de las tierras agrícolas de El Salvador.¹²² Para los productores y los consumidores, las pérdidas agrícolas debido a la sequía son una de las principales causas de migración desde el Triángulo Norte.¹²³ Asimismo, se prevé que la disponibilidad de agua para los países del TNCA disminuya para el 2100 debido a la crisis climática, con los tres países cayendo por debajo del límite de estrés hídrico, una disminución del 88 por ciento para Honduras, del 82 por ciento para Guatemala y del 73 por ciento para El Salvador.¹²⁴ Por ejemplo, El Niño de 2014-2015 amplificó el brote de Zika en Guatemala.¹²⁵

En toda la región del TNCA, la crisis climática está agravando el desplazamiento de personas dentro y fuera de las fronteras nacionales. En Guatemala, hubo 27,000 personas recién desplazadas como resultado de los desastres; en El Salvador hubo 4,700 nuevos desplazamientos provocados por las inundaciones y los terremotos; y en Honduras hubo 17,000 nuevos desplazamientos debido a los desastres.¹²⁶ Las proyecciones estiman que en los próximos 30 años, 3.9 millones de refugiados climáticos tendrán que huir de Centroamérica a causa de la crisis climática, y muchos llegarán a la frontera entre Estados Unidos y México.¹²⁷ En esta frontera, el mayor número de solicitantes de asilo (en su mayoría familias y menores no acompañados) proviene de El Salvador, Honduras y Guatemala, tres países especialmente amenazados por la crisis climática.¹²⁸

A pesar de la terrible situación que enfrentan los residen-

tes de estos países, el gobierno de los Estados Unidos, a través de su política de tolerancia cero contra la inmigración ilegal, separó a más de 2,600 niños de sus padres.¹²⁹ En abril de 2019 se anunció que Estados Unidos recortaría un estimado de \$700 millones en ayuda a la TNCA, en un intento de disuadir la inmigración al país.¹³⁰ El gobierno de los EE.UU., en lugar de implementar políticas y prácticas que criminalicen y deshumanizan a las personas desplazadas por la fuerza por conflictos violentos y desastres naturales, necesita dar forma a su política de inmigración mirando a las causas fundamentales de la migración actual, muchas de las cuales están impulsadas por los efectos de la intensificación de la crisis climática.

Los gobiernos de la TNCA han empleado varias políticas para combatir la crisis climática y han firmado y ratificado el Acuerdo de París. La Estrategia Nacional de Cambio Climático de El Salvador tiene como objetivo mitigar la crisis rehabilitando y conservando los ecosistemas existentes y transformando las prácticas agrícolas con la ayuda del conocimiento local.¹³¹ El Plan Nacional de Desarrollo K'atun de Guatemala, Nuestra Guatemala 2032, pretende mitigar los impactos de la crisis climática promoviendo el uso eficiente del agua de riego, estableciendo sistemas de alerta temprana para la inseguridad alimentaria mediante el monitoreo de los sistemas agroalimentarios basados en la observación agrometeorológica, y ampliando las áreas protegidas como estrategia de conservación de los ecosistemas.¹³² La Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras tiene como objetivo mejorar la resiliencia de los cultivos y los pastos incorporando unos cultivos más tolerantes, evitando la erosión y la desertificación de los suelos, y fortaleciendo las defensas del país contra las enfermedades humanas agravadas por la crisis climática.¹³³ A pesar de estos intentos de TNCA gobiernos, tales esfuerzos no pueden tener éxito en prevenir los efectos de la crisis climática sin esfuerzos concertados y colectivos de la comunidad internacional.

Consecuencias secundarias del desplazamiento inducido por el clima

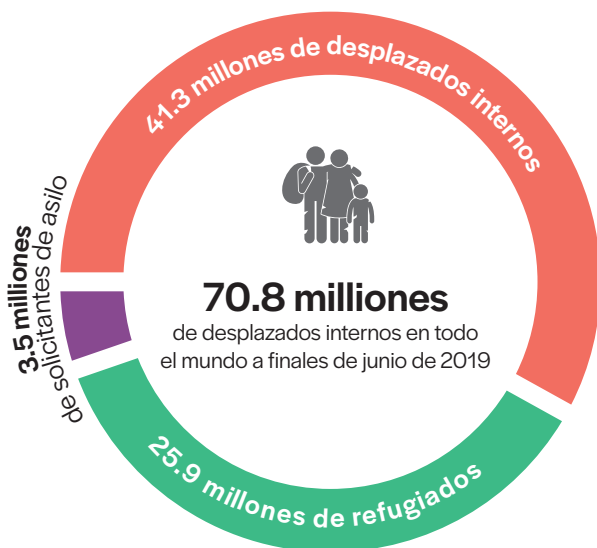
Competencia sobre los recursos y el desempleo

Los riesgos asociados con la crisis climática afectan con más severidad a las naciones del Sur Global. Los riesgos provienen de dos realidades: primero, más que en el Norte global, un porcentaje relativamente grande de los PIB nacionales en el Sur global se deriva de entornos rurales. En segundo lugar, estas naciones tienen menos capacidad de respuesta y gestión adecuada de los desastres, y menos recursos para prevenir y mitigar los efectos del cambio ambiental a largo plazo.¹³⁴ Por lo tanto, los cambios ambientales a corto y largo plazo inducidos por el clima continuarán obligando a muchos dentro de estas naciones a migrar internacionalmente. Sin embargo, la migración inducida por el clima a través de las fronteras nacionales no siempre es una opción, y el impulso para reubicarse internamente presenta sus propias presiones sobre las comunidades y las economías nacionales que ya se encuentran en dificultades.¹³⁵ Por ejemplo, muchos

refugiados climáticos son residentes rurales y costeros cuyas única opción ha sido reubicarse internamente, a menudo en áreas urbanas.

Estos migrantes enfrentan dificultades que son comunes para toda la migración del campo a la ciudad, incluido el desempleo y la pobreza, considerado que sus habilidades rurales, como el pastoreo y la agricultura, son mucho menos aplicables en entornos urbanos. Además, la evidencia sugiere que la migración interna a partir de la crisis climática puede crear en sí misma más refugiados económicos y políticos. El ex-Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados y actual secretario general de la ONU, Antonio Guterres, declaró que “los refugiados climáticos pueden exacerbar la competencia por los recursos (agua, alimentos, tierras de pastoreo) y que aquella competencia puede desencadenar en un conflicto”¹³⁶. La migración inducida por el clima puede causar presiones demográficas, falta de tierras, urbanización rápida y desempleo, lo que pone a los refugiados en peligro de reacciones violentas por parte de los residentes y empeora las existentes luchas urbanas.

Personas desplazadas por la fuerza a nivel global



Fuente: ACNUR, junio de 2019



Fuente: IDMC, diciembre de 2018

Las brechas en el actual régimen de protección

La atención internacional sobre la crisis climática surgió ya a fines de la década de 1980 cuando se estableció el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para recopilar y evaluar evidencia sobre el fenómeno. En 1995, el Segundo Informe de Evaluación del IPCC no solo concluyó que el clima estaba cambiando, sino que también estaba cambiando debido a “una influencia humana perceptible”. Esta fue una de las primeras veces que se reconoció oficialmente el vínculo entre la actividad humana y el cambio ambiental global.¹³⁷

Desde entonces, el diálogo sobre el cambio climático se ha centrado en gran medida en sus impactos en la salud de los ecosistemas y en la gestión de los recursos naturales, y cada vez más en la mitigación y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, se ha pasado por alto en gran medida el impacto de la crisis climática en las comunidades que ya no pueden permanecer en su lugar de origen debido a desastres naturales a corto y largo plazo. Esta omisión se extiende a las protecciones internacionales e intranacionales para las personas desplazadas inducidas por el clima. Con el fin de avanzar hacia una definición de trabajo de los refugiados climáticos transfronterizos y argumentar sobre la necesidad de un marco internacional legalmente vinculante y completo para su reasentamiento seguro, esta sección relata los debates en torno al término y las brechas normativas en las protecciones jurídicas frente al desplazamiento internacional e intranacional inducido por el clima.



La falta de una terminología consensuada

Inventando la terminología

Una primera laguna en el marco normativo actual para cubrir a las personas y comunidades desplazadas debido a los efectos a corto y largo plazo de la crisis climática es la falta de una terminología consensuada. Los esfuerzos para desarrollar dicha terminología comenzaron tempranamente, antes del reconocimiento generalizado del cambio climático en sí. En la década de 1970, Lester Brown, un activista ambiental y fundador del Worldwatch Institute, acuñó el término “migrante ambiental” para describir una amplia categoría de personas que eligen o se ven obligadas a migrar debido a factores ambientales. El primer reconocimiento de este tipo de categoría de migrantes, el término fue modificado y popularizado por Essam El-Hinawi del Programa Ambiental de la ONU, quien en 1985 definió a los “refugiados ambientales” como:

“... aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanentemente, debido a una alteración ambiental marcada (natural y / o provocada por personas) que puso en peligro su existencia y / o afectará gravemente la calidad de su vida. En esta definición se entiende por “alteración ambiental” cualquier cambio físico, químico y / o biológico en el ecosistema (o la base de recursos) que lo haga, de forma temporal o permanentemente, inadecuado para sustentar la vida humana”.¹³⁸

Esta terminología ha sido impugnada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que expresó reservas debido a su falta de base en el derecho internacional de los refugiados y al riesgo de socavar este régimen legal.¹³⁹

La atención que se unió en torno a la migración debido a factores ambientales permitió que la literatura y los debates públicos florecieran una vez que se nombró al cambio climático. En 1990, el IPCC publicó su Primer Informe de Evaluación con informes científicos sobre las causas y los efectos del cambio climático, advirtiendo a la comunidad internacional sobre los posibles impactos

ambientales y sociales. En ese informe, el IPCC advirtió que “el mayor impacto individual del cambio climático podría ser la migración humana” debido al desplazamiento causado por las catástrofes ambientales, como las severas sequías y la erosión de la costa.¹⁴⁰

Poco después, en 1992, la Organización Internacional para la Migración y el Grupo de Política sobre los Refugiados publicaron un informe titulado “Migración y medio ambiente” advirtiendo que el número de migrantes globales “podría aumentar sustancialmente a medida que áreas más grandes de la tierra se vuelvan inhabitables como resultado del cambio climático.”¹⁴¹

Si bien la atención internacional que vincula el cambio climático y la migración humana surgió y se expandió en la década de 1990, el impulso no duró. Esto se debió en parte a los desacuerdos en la terminología y, por extensión, a las protecciones vinculantes, y a las instrucciones para la investigación adicional. Un informe de la Organización Internacional para las Migraciones de 2009 titulado “Migración, medio ambiente y cambio climático en la evaluación de la evidencia” atribuyó el descuido del tema al “escaso consenso a lo largo de los años entre los investigadores sobre si la migración ambiental representa una forma distinta de migración digna de estudio especial.”¹⁴² La pregunta parece válida, ya que los debates se han centrado sobre las limitaciones de ambos términos de la expresión “migrante ambiental”.

Con respecto al “medio ambiente”, Kälin y Schrepfer relatan que los factores ambientales son solo una de las razones por las que las personas son desplazadas, con una variedad de factores económicos, sociales y culturales, incluidas las “vulnerabilidades de las comunidades afectadas o la falta de capacidad gubernamental para responder adecuadamente a los desastres, que son igualmente importantes”.¹⁴³ Con respecto a los “migrantes”, Kälin y Schrepfer relatan que los científicos sociales usan “migración” como un término genérico que abarca tanto los movimientos voluntarios como los forzados, y que el derecho internacional no usa el término “migrante” en el contexto de los movimientos

Foco de atención

Etiopía

Etiopía, ubicada en el Cuerno de África, es el hogar de casi 105 millones de personas¹⁵⁴ y con un PIB de \$84.36 billones.¹⁵⁵ Múltiples factores alimentan los conflictos locales¹⁵⁶ e impulsan el desplazamiento dentro del país, incluido el conflicto basado en los recursos sobre la propiedad y el acceso a la tierra,¹⁵⁷ la explotación política con base en diferencias étnicas y culturales, la proliferación de armas y disputas fronterizas.¹⁵⁸ A pesar del positivo cambio político después de que el primer ministro Abiy Ahmed asumió el cargo,¹⁵⁹ las nuevas cifras de desplazamientos se encuentran en su punto más alto. En 2018 se registraron casi 2.9 millones de nuevos desplazamientos asociados con conflictos y violencia, la cifra más alta registrada en todo el mundo. Aparte del conflicto, muchos etíopes se ven obligados a emigrar debido a los planes de transformación regional del gobierno etíope, particularmente en el valle del Bajo Omo.¹⁶⁰

Etiopía produce menos del 1 por ciento de las emisiones totales de CO2 del mundo,¹⁶¹ sin embargo, se enfrenta a unos efectos especialmente intensos de la crisis climática, que incluyen unas temperaturas cada vez mayores, una distribución irregular de las lluvias, unas sequías recurrentes, las inundaciones y la desertificación. Existe un alto grado de incertidumbre sobre las precipitaciones, con proyecciones que van desde una disminución del 25 por ciento a un aumento del 30 por ciento en la década de 2050.¹⁶² Por ejemplo, la crisis climática probablemente contribuirá a severas sequías en las condiciones desérticas de las tierras bajas del noreste, del este y del sureste, e intensificará los eventos de fuertes lluvias durante las dos estaciones lluviosas de la selva húmeda en el sur y en el suroeste.¹⁶³

En un escenario de altas emisiones para Etiopía, podría duplicarse el número de días con precipitaciones muy fuertes (20 milímetros o más), aumentando el riesgo de inundaciones.¹⁶⁴ Los cambios en los patrones de la temperatura y de la lluvia dan como resultado una desertificación sustancial, la erosión del suelo y la pérdida de diversidad, incluida la vida silvestre.¹⁶⁵ Asimismo,

estos cambios tienen implicaciones para el desarrollo humano y social de Etiopía, como la accesibilidad al agua y alimentos y desafíos en la salud pública.

La economía de Etiopía se basa principalmente en el sector agrícola, que comprende del 40 al 50 por ciento del PIB total y emplea del 80 al 85 por ciento de la población. Como resultado, el país es especialmente vulnerable a la disminución de la productividad agrícola debido a la sequía,¹⁶⁶ a la degradación de la tierra,¹⁶⁷ y al uso insostenible de la misma.¹⁶⁸ Estos desafíos y los continuos conflictos por la tierra y los recursos provocan cada año numerosos desplazamientos.¹⁶⁹

En 2015, Etiopía sufrió una de sus peores sequías en los últimos 50 años, debido al fracaso de dos temporadas de lluvias consecutivas.¹⁷⁰ Esta sequía provocó una mayor inseguridad alimentaria y desplazó a 280,000 personas.¹⁷¹ Recientemente, en 2018 se registraron 296,000 nuevos desplazamientos, de manera similar asociados con la sequía y las inundaciones.¹⁷² Ese año, 8.1 millones de personas fueron identificadas con inseguridad alimentaria y necesitaban asistencia urgente.¹⁷³ Las recurrentes y severas sequías han contribuido al conflicto entre las comunidades por el acceso al agua y los pastos,¹⁷⁴ particularmente cuando la sequía empuja a ciertos grupos étnicos a migrar a la zona de otro grupo étnico, lo que puede generar tensiones.¹⁷⁵

La crisis climática en Etiopía también tendrá efectos devastadores en la salud de las personas. Por ejemplo, el aumento de las inundaciones facilitará brotes más grandes de enfermedades como la malaria, donde las estimaciones predicen que para 2070 casi 130 millones de personas estarán en riesgo.¹⁷⁶ De manera similar, el país verá tasas más altas de dengue y de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera y la disentería, así como enfermedades respiratorias asociadas a las sequías.¹⁷⁷

Etiopía ya ha puesto en marcha una serie de estrategias y políticas para adaptarse a la crisis climática, como la firma y la ratificación del Acuerdo de París y la

implementación de la Estrategia de Economía Verde Resiliente al Clima¹⁷⁸ y el segundo Plan de Crecimiento y Transformación.¹⁷⁹ Recientemente, el gobierno de Etiopía creó el Plan Nacional de Adaptación: Economía Verde Resiliente al Clima de Etiopía, que tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria mediante la selección de cultivos y de ganado resistentes y tolerantes, para así aumentar la productividad agrícola, mejorar los protocolos integrados de salud y del medio ambiente, y aumentar el acceso al agua potable.¹⁸⁰ A pesar de estos intentos del gobierno etíope, tales esfuerzos no pueden tener éxito en prevenir los efectos de la crisis climática en las comunidades más marginadas. En particular, la atención del gobierno debe dirigirse hacia la difícil situación de la población indígena en el valle del Bajo Omo, que ha estado históricamente marginada y es especialmente vulnerable a la crisis climática.

forzados, pero se refiere a “personas desplazadas” y “refugiados”.¹⁴⁴ Por lo tanto, el término “migrante ambiental” ofusca las causas y la naturaleza de dicho desplazamiento y es insatisfactorio desde un punto de vista legal.

Estos problemas continúan incluso cuando el cambio climático, que rápidamente se ha vuelto en una crisis existencial (de ahí nuestra adopción en este informe del término “crisis climática”), se reconoce cada vez más como un motor central de la migración. La cuestión de los refugiados climáticos ya se ha presentado a mediados de la década de 2000, cuando el ex Alto Representante de la ONU para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Anwarul Chowdhury, abogó por una expansión de la definición legal de refugiados que incluyera a las personas desplazadas por la crisis climática, argumentando que “los países más vulnerables afectados por la degradación del medio ambiente [y ellos mismos] habían abogado por el reconocimiento de las situaciones de los refugiados”.¹⁴⁵

Asimismo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para una Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018 reafirmó la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes y la amplió para dar cuenta de la migración impulsada por los “desastres naturales, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental”. —El primer pacto de la ONU que reconoce la crisis climática como un motor de la migración.¹⁴⁶ Sin embargo, el pacto evitó nombrar a esas personas (ya fueran migrantes o refugiados), evitando así por completo la cuestión de la protección legal.

Las dos escuelas de pensamiento sobre los refugiados climáticos y las protecciones internacionales

Desde que se concibieron por primera vez los conceptos de “migrante ambiental” y de “refugiado ambiental”, dos escuelas de pensamiento han guiado las discusiones sobre la relación entre el cambio ambiental, el número de desastres que causan el desplazamiento y el número de personas

Entrevista

Berta Isabel Zúñiga Cáceres

Coordinadora General del COPINH, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, Honduras

En el contexto de la crisis climática global y las respuestas al cambio climático global, incluidas las inversiones en energía renovable y en energía limpia, ¿cómo ve que está tomando forma esta tensión entre las comunidades indígenas, las corporaciones y los gobiernos?

Creo que el principal problema es que tanto el gobierno hondureño como las corporaciones multinacionales conciben y tratan la energía como una mercancía, y mientras traten la energía como una mera inversión comercial lucrativa, los derechos de los pueblos indígenas se verán socavados. El asesinato de mi madre desveló la amplia gama de poder que las corporaciones multinacionales (sean fósiles o renovables) ejercen sobre la sociedad y como actúan con impunidad. En Honduras, producir energía “renovable” se está convirtiendo en uno de los negocios más lucrativos de la región para el empresario hondureño, que históricamente ha explotado los bienes comunes del país. Sin embargo, la respuesta al cambio climático debe ir acompañada del respeto por los derechos humanos. Bajo la lógica del consumo excesivo, nunca habrá suficiente para satisfacer el deseo de producir energía que no necesitamos pero que se produce para profundizar el despojo de muchas personas. El gobierno está alineando

sus políticas con los intereses de las corporaciones, creando conflicto y violando los derechos de las comunidades indígenas y campesinas que, al final, han sido dejadas de lado.

Sabemos que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido un papel en la política hondureña durante toda la historia moderna de Centroamérica, incluso en el golpe de 2009, y ha fomentado problemas de pobreza extrema y despojo indígena. ¿Cómo podría entenderse esta relación entre Estados Unidos y la política hondureña / centroamericana / latinoamericana en el contexto de la crisis climática y el desplazamiento impulsado por el clima?

Estados Unidos, como potencia económica mundial, sabe que los combustibles fósiles están en crisis y que tarde o temprano se agotarán. El mercado no puede pensar en un agónico panorama relacionado con el fin de los combustibles fósiles. Lo que estamos viviendo los pueblos indígenas y centroamericanos es una transición del mercado energético que busca formas alternativas de sustentarse. Estados Unidos destina una parte importante del presupuesto de Honduras a la “asistencia de seguridad” y el “combate al narcotráfico”, lo que se traduce en la presencia de fuerzas de seguridad en las comunidades que se resisten a

proyectos de generación de energía. El mayor beneficiario de las políticas de libre mercado impulsadas por Estados Unidos hacia Honduras y Centroamérica es Estados Unidos, que no puede sobrevivir sin el control que tiene sobre su región limítrofe. La supremacía estadounidense en la disputa económica con las otras potencias mundiales tiene que ver con el control efectivo de la economía y el territorio de sus áreas de influencia en América Latina y el Caribe, donde mantiene el control bajo un discurso de democracia.

Honduras es parte de un corredor logístico que mueve mercancías, materias primas y drogas hacia Estados Unidos, pero en el que el movimiento humano está restringido. Ignorar el impacto del cambio climático y centrarse en soluciones basadas en el mercado es una hipocresía. Estas políticas, tales como la de relajar las regulaciones ambientales para atraer las inversiones extranjeras, perpetúan la dependencia y exacerbaban la crisis climática, que se genera por una producción y un consumo excesivo. Estas políticas afectan a muchas comunidades obligándolas a adaptarse a unas condiciones precarias y dejándolas vulnerables y despojadas del control de su soberanía territorial.

La migración forzada siempre ha sido una característica constitutiva

de la explotación estatal y empresarial de los recursos naturales y de los pueblos indígenas en Honduras, América Central y América Latina en general. ¿Cómo ha visto que estas dinámicas cambian con el tiempo, si es que lo han hecho, y cómo anticipa que la crisis climática moldeará estas dinámicas? ¿Qué experiencia han tenido los defensores de la tierra y cómo anticipa ese cambio en el contexto de la crisis climática?

El desplazamiento forzado ha afectado a las regiones urbanas mucho más que a las rurales. Lo que está provocando la migración de las personas es la implementación de un modelo económico que prioriza la ganancia financiera sobre nuestra relación con la tierra. El cambio climático puede ser un factor que agrava la crisis de desplazamiento, pero no es, en mi opinión, el origen estructural del desplazamiento. La causa principal es la falta de autonomía, la falta de control del territorio en el que este tipo de modelo económico no permite que las actividades agrícolas de subsistencia se desarrollen en armonía con la tierra. Estas dinámicas están rompiendo el tejido social y provocando violencia en nuestras comunidades. En el COPINH hemos entendido que cuanto mayor sea la autonomía y el control territorial que tengamos, más preparados estaremos para afrontar cualquier catástrofe climática. Sin embargo, se ha intensificado la dependencia y se ha lacerado la autonomía. En consecuencia, imaginamos una oleada de desplazamiento forzado.

Foco de atención

Haití

Haití es la nación más pobre del hemisferio occidental con un PIB per cápita de \$870 en 2018.¹⁸¹ También es el país más vulnerable a los desastres naturales de América Latina y el Caribe y ocupa el cuarto lugar a nivel mundial de los países que entre 1998 y 2017 fueron más afectados por fenómenos meteorológicos extremos.¹⁸² Las proyecciones climáticas del Caribe estiman que las temperaturas podrían aumentar entre 0.78°C y 2.16°C para 2050.¹⁸³ Siendo una pequeña isla-estado en desarrollo, Haití consecuentemente se expone a la amenaza del aumento de la temperatura media, el aumento del nivel del mar y los severos y recurrentes huracanes tropicales, y las inundaciones.¹⁸⁴ Para 2030 se espera que el nivel del mar aumente entre 0.13 y 0.4 metros, lo que pondría a Haití en riesgo de sufrir inundaciones extremas y erosiones costeras.¹⁸⁵ Haití, situado en el centro del cinturón de huracanes, es particularmente susceptible a estos, que se prevé se intensificarán entre un 5 y un 10 por ciento para 2050.¹⁸⁶ Con fuertes lluvias combinadas con una deforestación concentrada, las inundaciones representan un problema importante para Haití, que solo empeorará a medida que se intensifique la crisis climática.¹⁸⁷

Haití también está expuesto a la amenaza de una disminución de las precipitaciones medias y a la desertificación. La nación isleña enfrenta una disminución en la precipitación anual promedio de hasta 43 milímetros para 2050¹⁸⁸ y una mayor probabilidad de sequías, lo que resultaría en la destrucción de cultivos, una disminución de la producción agrícola y una mayor inseguridad alimentaria.¹⁸⁹ Como consecuencia de la política colonial¹⁹⁰ y la deforestación histórica de Haití, los bosques primarios de la isla han disminuido del 4.4 por ciento de la superficie terrestre total en 1988 al 0.32 por ciento en 2016. La deforestación ha exacerbado la degradación del suelo¹⁹¹, la erosión, las inundaciones, la desertificación y la escasez de recursos hídricos.¹⁹² Con una economía basada principalmente en la agricultura, que emplea al 66 por ciento de la fuerza laboral y que contribuye al 27 por ciento del PIB, Haití es altamente susceptible a los impactos de la crisis climática.¹⁹³ Dependiendo en gran medida de las lluvias para la

agricultura, Haití experimentó unas sequías que causaron pérdidas de cosechas de más del 50 por ciento y una reducción significativa en la disponibilidad de alimentos que resultó en la inseguridad alimentaria para 3.6 millones de personas en 2016.¹⁹⁴

Los desastres naturales exacerbados por la crisis climática han provocado un gran número de víctimas y desplazamientos internos y externos. Entre 1961 y 2012, Haití asistió a más de 180 desastres naturales que provocaron un gran número de muertos.

Estos incluyen la muerte de unas 220,000 personas después de un terremoto en 2010, no provocado por la crisis climática pero agravado por factores similares que interactúan con más desastres naturales relacionados con el clima. Estos también incluyen un estimado de 230,000 muertes¹⁹⁵ y el desplazamiento de 175,000 personas¹⁹⁶ como resultado del huracán Matthew en 2016.¹⁹⁷ Si bien la evidencia que documente el desplazamiento de las personas es escasa después de grandes desastres, las investigaciones indican que las personas desplazadas por los desastres de 2010 y 2016 todavía enfrentan desafíos relacionados con el desplazamiento.¹⁹⁸ Recientemente, en 2018, se registraron en Haití aproximadamente 8,800 nuevos desplazamientos relacionados principalmente con la destrucción de viviendas causada por el terremoto en octubre de 2018 en Port-de-Paix.¹⁹⁹

Estos factores de la crisis climática han exacerbado el ya problemático desarrollo humano y social de Haití, afectando la accesibilidad al agua y a los alimentos, y la salud pública. La infraestructura de agua y saneamiento de Haití es una de las que menos recursos tiene en el hemisferio occidental.²⁰⁰ Se estima que solo el 64% de la población tiene acceso a suministros de agua básicos o avanzados, y apenas un 30% tiene acceso a saneamiento básico.²⁰¹ Después del devastador terremoto de 2010 en Haití, un campamento de la ONU contaminó el río Artibonite con cólera,²⁰² provocando más de 800,000 casos de enfermedad y 9,000 muertes.²⁰³ Las inundaciones también aumentan el riesgo de brotes de enfermedades transmitidas por vectores y por el agua, como el dengue, la malaria, el Zika y el cólera.²⁰⁴

Combatir la crisis climática en Haití requiere un enfoque múltiple. Como participante de pleno derecho en el Acuerdo de París²⁰⁵, el gobierno haitiano creó el plan climático 2015-2030 que tiene como objetivo trasladar el 47 por ciento de su producción de electricidad a fuentes renovables y cultivar 137,500 hectáreas de nuevos bosques.²⁰⁶ A pesar de estos intentos por parte del gobierno, estas medidas no pueden tener éxito en la prevención de los efectos de la crisis climática sin el apoyo significativo de la comunidad internacional y las intervenciones de base a nivel local. Las nuevas estrategias deben aprender de la previa perniciosa participación de la comunidad internacional, como la deportación masiva por parte de la República Dominicana de dominicanos de ascendencia haitiana y de migrantes haitianos²⁰⁷ y el papel desastroso de las Naciones Unidas en el brote de cólera.²⁰⁸ Además, la comunidad internacional debe promover estrategias para una mejor asignación de los fondos,²⁰⁹ como el enfoque del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola que se asocia con organizaciones comunitarias de base para combatir la crisis climática.²¹⁰

afectadas por tales cambios: la escuela “maximalista” y la escuela “minimalista”.

La escuela maximalista ve el vínculo entre la migración y la crisis climática como “causal y directo”, un caso respaldado por los hallazgos de la comunidad científica que continúa generando consenso sobre la escala y la inevitabilidad del cambio ambiental y la migración impulsada por la crisis climática. Sin embargo, estos vínculos se han establecido sin una descripción completa de las fuerzas sociales, económicas y políticas que interactúan con tales factores ambientales. Por el contrario, la escuela minimalista se centra en la compleja interacción entre los problemas ambientales y sociales, cuestionando cualquier vínculo causal supuestamente directo entre el cambio ambiental y la migración.¹⁴⁷ La escuela minimalista se ha centrado menos en predecir el número de personas desplazadas actuales y futuras a causa de factores ambientales, y en su lugar cuestionó la relación entre el medio ambiente, la migración y la propia condición de refugiado.¹⁴⁸ Como resultado, la escuela minimalista ha rechazado los términos “refugiado climático” y “migrante ambiental”, entre otros.

Las tensiones entre estas dos escuelas se han materializado en los acuerdos y las negociaciones internacionales sobre cambio climático, incluyendo aquellos relacionados específicamente con la migración.¹⁴⁹ Dentro de las evaluaciones y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático, ha sido evidente un cambio respecto a la percepción minimalista de la migración ambiental en el contexto de la crisis climática. Esto es especialmente cierto en el contexto del cambio de retórica del IPCC a finales de la década de 1990 y a principios de la del 2000. Después del Primer Informe de Evaluación en 1990, el IPCC renunció a usar el término “refugiado ambiental” por completo, cambiando su tono de relatos alarmantes y los llamados a la acción hacia tratamientos matizados del cambio ambiental y de la migración humana.¹⁵⁰ Por lo tanto, en 2001, el informe del IPCC no mencionó el vínculo entre el cambio climático y la migración humana.

Las tensiones entre estas dos escuelas también se han materializado en los acuerdos y las negociaciones relacionados con la protección internacional de los refugiados climáticos. Por ejemplo, la Conferencia Nansen de 2011: Cambio Climático y Desplazamiento en el siglo XXI evitó deliberadamente el uso del término “refugiados climáticos” o “refugiados ambientales”. Uno de los mensajes clave de la sesión “Eliminando las brechas en

el régimen de protección” fue que referirse a los movimientos transfronterizos impulsados por eventos climáticos extremos como “desplazamiento externo” supuestamente eliminaba los términos “legalmente inexactos y engañosos” de “refugiados climáticos” y de “refugiados ambientales”.¹⁵¹ En otras palabras, la ostensible inviabilidad de un marco legal para los “refugiados climáticos” en lugar de cualquier tipo de eslabón perdido entre la crisis climática y el desplazamiento eliminó por completo la discusión sobre los refugiados inducidos por el clima. De la misma forma el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, el primer pacto de la ONU que reconoce la crisis climática como un motor de la migración, también evitó estos términos.

La oposición de la comunidad internacional a los términos “refugiados climáticos” y “refugiados ambientales” a causa de sus implicaciones financieras y políticas dificulta el reconocimiento de los vínculos entre la crisis climática y el desplazamiento a nivel mundial. También evade las discusiones sobre la responsabilidad internacional y los caminos a seguir hacia un marco legalmente vinculante para las personas desplazadas inducidas por el clima que cruzan las fronteras nacionales.¹⁵² Por lo tanto, como Kälin y Schrepfer argumentan, resaltar la perspectiva de protección maximalista sin adoptar su postura alarmista permitiría que las políticas se moldeen con base en las necesidades de las poblaciones desplazadas por la crisis climática en lugar de centrarse en poner límites xenófobos y egoístas al reasentamiento.¹⁵³

Las brechas normativas

El desplazamiento transfronterizo

El progresivo reconocimiento por parte de la comunidad internacional del creciente problema del desplazamiento inducido por el clima choca contra una pared cuando se trata de las protecciones legales. Los debates sobre cómo definir a este grupo de personas —como “refugiados climáticos”, “migrantes climáticos” o “migrantes ambientales” - resaltan cómo, incluso dentro de la erudición legal, hay poco consenso sobre la necesidad de protecciones legales y cómo se podría alcanzar. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el principal marco internacional para la protección de los refugiados, no ha sido enmendada para incorporar la migración inducida por el clima.²¹¹

Incluso las personas que están de acuerdo en que las personas desplazadas inducidas por el clima tienen una necesidad urgente de protección, argumentan por varias razones en contra de un marco que les otorgue la condición de refugiados: la migración climática es principalmente interna; aislar las razones ambientales / climáticas es difícil, especialmente en lo que respecta a las razones humanitarias, políticas y sociales, de conflicto o económicas; y otras vías humanitarias pueden ser más fácilmente practicables.²¹² Además, representa una gran preocupación el riesgo de “abrir” la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 a nuevas restricciones durante un clima político especialmente acalorado.

Específicamente, Nina Birkeland, Asesora Principal del Consejo Noruego para los Refugiados sobre el Desplazamiento por los Desastres y el Cambio Climático, sostiene que “los migrantes climáticos [no] deben ser convertidos en refugiados climáticos y ser parte al contrario de la convención sobre los refugiados” en gran parte porque abrir la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 para el debate y la revisión durante una época de mayor nacionalismo y de sentimientos antiinmigrantes podría socavar por completo tales protecciones legales.²¹³ Al mismo tiempo, argumenta que expandir la convención de los refugiados para incluir a los refugiados climáticos crearía cierta relajación, ya que sería un

desafío determinar si y cómo la migración fue inducida por la crisis climática, complicando así las obligaciones estatales que ya existen bajo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Las condiciones necesarias para ser considerado como refugiado dentro de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y en todas las leyes de refugiados, presentan otra barrera clave

La definición de “refugiados” que se encuentra en el Artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados contiene tres elementos clave con respecto a aquellos a quienes se aplica:

- 1) un “temor fundado de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política”; 2) presencia “fuera del país de [su propia] nacionalidad”; e 3) incapacidad o con falta de voluntad para “acogerse [uno mismo] a la protección de ese país”.

Las personas desplazadas a través de las fronteras por los efectos a corto y largo plazo de la crisis climática cumplen el segundo elemento de haber cruzado una frontera internacional. Sin embargo, no cumplen con el elemento principal de ser perseguidos, como se establece en la propia Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y como lo entienden los juristas, los legisladores y los investigadores por igual, lo que representa una barrera importante dado que los regímenes de protección internacional, desde sus orígenes a raíz de la Segunda Guerra Mundial y hasta el presente, dependen de tales afirmaciones de persecución.

Como argumentan los juristas y los expertos en migración, la definición de “persecución” en sí misma está en conflicto con la naturaleza del desplazamiento inducido por el clima, lo que dificulta la posibilidad de ampliar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o crear una nueva convención, la Convención Relativa a la Situación de los Refugiados Climáticos. Hay tres razones para este conflicto en particular:

Los académicos argumentan que calificar a los principales

Foco de atención

Somalia

Somalia, el país más oriental de África, se enfrenta a las repercusiones de casi tres décadas de prolongado conflicto interno y guerra civil, inestabilidad política y bajos niveles de desarrollo socioeconómico.²³⁰ Todas estas dinámicas se ven agravadas por la crisis climática.²³¹ La crisis, en sus diversas formas e impactos, se siente en toda Somalia a través de la sequía, la desertificación, las inundaciones y la inseguridad alimentaria y del agua. Estos impactos climáticos obligan a muchos somalíes a adoptar nuevas y prolongadas formas de desplazamiento, tanto internas como externas, que obligan a las personas a dejar sus hogares y tierras como refugiados climáticos.

En junio de 2018, 2.6 millones de somalíes fueron desplazados internamente por una combinación de conflictos y desastres naturales, y otros más de 800,000 fueron identificados como refugiados en los países vecinos de Kenia, Uganda, Etiopía, Djibouti, Eritrea y Yemen.²³² En 2017, 892,000 personas fueron desplazadas por desastres de evolución lenta, incluida la sequía, que causó el mayor número de reubicaciones forzadas con un total de 858,000 personas, y 34,000 personas fueron desplazadas debido a la falta de medios de vida.²³³ Además, en 2018, 547,000 personas fueron desplazadas como resultado de la sequía y las inundaciones.²³⁴ Mientras tanto, los investigadores creen que, debido a los conflictos en curso en el Cuerno de África y a la falta de datos y sistemas precisos para rastrear el desplazamiento, es probable que las cifras reportadas de personas desplazadas estén subestimadas.²³⁵

La economía de Somalia depende de los sistemas agropastorales y agrícolas de producción.²³⁶ Unos patrones climáticos estables y saludables estaciones lluviosas son cruciales para los somalíes, cuyos medios de vida dependen de la tierra, particularmente en las áreas rurales.²³⁷ Sin embargo, durante las últimas décadas las grandes sequías causaron grave inseguridad alimentaria, que ha afectado en gran medida la estabilidad y los medios de vida de los somalíes. Entre estos eventos se incluyen una hambruna de 1991 a 1992; la crisis alimen-

tarias de 1999 a 2000, de 2006 y de 2008, seguidas de otra hambruna de 2011 a 2012; una crisis alimentaria en 2014; y una gran sequía y crisis alimentaria que estuvo a punto de convertirse en hambruna entre 2016 y 2017.²³⁸ Esta crisis dejó a más de seis millones de personas sobreviviendo con agua gravemente contaminada y con una disminución de los suministros de alimentos.²³⁹ Las personastemían que la sequía condujera a otra hambruna, como la hambruna entre 2011 y 2012 que mató a más de 250,000 personas²⁴⁰ y donde más de la mitad de los muertos fueron niños.²⁴¹

En todo el Cuerno de África, la sequía, la desertificación, las inundaciones y otros cambios en los patrones y la distribución de las lluvias han tenido efectos devastadores en la tierra, en los recursos, en los animales y en las personas. Estos efectos se han visto exacerbados por prácticas agrícolas y pastorales deficientes.²⁴² Prácticas como el pastoreo excesivo o la limpieza de las tierras cerca de la orilla de un río para uso ganadero y agrícola, hacen que los ríos cambien de curso y erosionen los suelos ricos en nutrientes.²⁴³ La tala de los bosques de acacia bussei, para dar cabida a la floreciente industria del carbón vegetal, y la tala de manglares están acelerando la invasión de dunas de arena y contribuyendo aún más a la desertificación.

Además, las recurrentes inundaciones y las fuertes tormentas impactan a Somalia casi todos los años, aumentando la amenaza y el real desplazamiento de poblaciones ya indefensas.²⁴⁴ En abril de 2018, más de 830,000 personas se vieron afectadas por repentinas inundaciones fluviales que obligaron a 300,000 personas a huir temporalmente de sus hogares y a buscar refugio en otro lugar.²⁴⁵ Muchos somalíes que regresan a sus hogares después de haber sido desplazados, ya sean identificados como refugiados o desplazados internos (PDI), se encuentran experimentando el desplazamiento una vez más después de su regreso a casa.²⁴⁶

Para abordar los impactos de la crisis climática, el gobierno de Somalia creó en 2013 el Programa de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático (NAPA). El

NAPA, reflejado en el compromiso de Somalia con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), identificó como áreas prioritarias para combatir la crisis climática la gestión sostenible de la tierra, la gestión de los recursos hídricos y la gestión de desastres²⁴⁷. El gobierno de Somalia, con el apoyo de las Naciones Unidas y varias agencias gubernamentales extranjeras, ha desarrollado proyectos que abordan los riesgos climáticos. Ha estado trabajando para mejorar la resiliencia climática de las comunidades vulnerables a través de los marcos institucionales e involucrar agricultores y pastores en la conservación del agua y el suelo y en el monitoreo y preservación de los recursos hídricos y terrestres.²⁴⁸

Desde la redacción del NAPA, Somalia ha ratificado el Acuerdo de París de 2015 y en 2018 presentó la Comunicación Nacional Inicial para Somalia a la CMNUCC.²⁴⁹ A pesar del compromiso de Somalia de desarrollar planes de acción y estrategias para aliviar los impactos de la crisis climática, el gobierno reconoce que la capacidad de adaptación del país está severamente limitada por el alto nivel de pobreza, el bajo nivel de ingresos, la inseguridad y la necesidad de desarrollo económico.²⁵⁰ Hasta el momento las estrategias de adaptación climática a largo plazo aún no se han incorporado en los presupuestos o en las políticas nacionales o sectoriales,²⁵¹ y dependen de que Somalia encuentre paz y una normalidad duradera.

contaminadores o incluso a la comunidad internacional como perseguidor crearía dificultades sustanciales porque habría que establecer la causalidad entre su acción / inacción y el respectivo impacto de la crisis climática en cada caso individual, algo que es virtualmente imposible en la etapa actual del conocimiento científico.

Una persona que huye de los efectos de la crisis climática no escapa de su gobierno ni de otras entidades públicas y privadas específicas de su estado de origen. Más bien, busca refugio de un fenómeno que nace de las acciones de entidades de varios estados. Por lo tanto, los académicos argumentan que calificar a los principales contribuyentes a la crisis climática – desde el metano liberado de los vertederos, a las industrias del gas natural y del petróleo, a la agricultura y la ganadería, a la destrucción de sumideros de carbono como los bosques y la flora marina - también “revertiría el paradigma de los refugiados” al desvincular al actor de la persecución del territorio desde donde se produce la fuga. Esta medida sería completamente desconocida para la ley de refugiados.

Una persona que huye de los efectos de la crisis climática podría estar huyendo de una nación y un gobierno que no se ha vuelto en contra de sus ciudadanos, sino que quiere protegerlos. Algunas de las personas que experimentan los efectos más desastrosos de la crisis climática viven en naciones que han reconocido el problema desde hace mucho tiempo y que han pedido apoyo a la comunidad internacional. Por lo tanto, la estrecha noción legal de refugiado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 generalmente no puede garantizar protección a las personas desplazadas a través de las fronteras debido a los impactos de la crisis climática.²¹⁴

Colectivamente, cualquier impulso de protección para los refugiados climáticos, ya sea mediante la enmienda de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o el desarrollo de un nuevo acuerdo internacional legalmente vinculante, que no desafíe la naturaleza territorial de la “persecución” dentro de la ley de los refugiados, fracasará en sus esfuerzos por asegurar tal protección. Por lo tanto, lo que se requiere es una nueva comprensión de la “persecución” que podría explicar la realidad

de la crisis climática y el desplazamiento inducido por el clima, y servir como base para un marco normativo de protección para los “refugiados climáticos”. Una comprensión tan desterritorializada de la “persecución” a causa de la crisis climática tendría que seguir teniendo en cuenta la capacidad de una persona para sobrevivir y beneficiarse de un grado suficiente de protección dentro de su país de origen. Sin embargo, también debería reconocer que los “actores” de la persecución y el impacto de la crisis climática respectiva son fundamentalmente indeterminables.

El desplazamiento interno

El desplazamiento causado por los impactos de la crisis climática en general tiene lugar dentro de los estados afectados. Hubo 28 millones de nuevos desplazados internos en 2018 debido a conflictos, violencia y desastres, mucho más que los 1.1 millones de refugiados en ese mismo año.²¹⁵ Los peligros relacionados con el clima provocaron la gran mayoría de los nuevos desplazamientos (17.2 millones), con tormentas y ciclones tropicales que representan 9.3 millones de desplazamientos, y las inundaciones que representan 5.4 millones de desplazamientos.²¹⁶ Si bien la brecha en la protección para las personas desplazadas inducidas por el clima es más pronunciada cuando dicha migración tiene lugar a través de las fronteras nacionales, los marcos legales para las personas desplazadas dentro de las fronteras nacionales tienen el potencial para cubrir los desplazamientos internos inducidos por el clima.

Específicamente, las personas desplazadas inducidas por el clima que se reubican internamente caen dentro del ámbito de la protección general de los derechos humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desplazamiento Interno, que definen a los desplazados internos como:

“Personas o grupos de personas que se han visto obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia o para evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre, y que no hayan cruzado una frontera estatal reconocida internacionalmente”.²¹⁷

Los Principios Rectores de la ONU reafirman y recopilan el derecho internacional humanitario y de derechos

humanos existente relacionado con los desplazados internos y también intentan aclarar las áreas grises y las brechas en los diversos instrumentos con respecto a situaciones de particular interés para los desplazados internos. Sin embargo, a pesar de abordar los “desastres naturales o provocados por el hombre” y otras causas similares de desplazamiento interno, el límite principal del potencial de los Principios Rectores de la ONU es que no es jurídicamente vinculante. En cambio, deja que sean los gobiernos nacionales los que adoptan estrategias y políticas. De hecho, algunas naciones y organismos regionales han tomado esa iniciativa. Por ejemplo, en 2009 los líderes africanos de la Unión Africana adoptaron la Convención para la Protección y Asistencia de los Desplazados Internos de África, conocida como la Convención de Kampala, el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el desplazamiento interno.

Para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a reubicarse internamente, así como las que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales, a través del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, las leyes sobre los refugiados y otros cuerpos legales, las protecciones son limitadas, fragmentarias y no jurídicamente vinculantes. Sin embargo, aunque la mayor parte de la migración inducida por el clima es interna y no obstante se hayan logrado protecciones legalmente vinculantes para los desplazados internos inducidos por el clima, este informe continúa centrándose en el desplazamiento inducido por el clima a través de las fronteras internacionales (es decir, los refugiados climáticos). Lo hace por la necesidad de una cooperación internacional para alcanzar tal protección y porque la crisis climática y sus efectos, en general, requieren una responsabilidad global.

La migración y el trabajo

Si bien el tema del trabajo es relevante tanto para la migración forzada interna como para la migración forzada transfronteriza, merece una atención especial por el hecho de que, independientemente de sus razones para desplazarse, la mayoría de las personas que migran encuentran trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo, hay 164 millones de trabajadores migrantes en el mundo, un aumento del 9 por ciento desde 2013, cuando eran 150 millones.²¹⁸ En el contexto de la crisis climática y el aumento esperado de personas desplazadas inducidas por el clima, son necesarias vías formales

La inseguridad alimentaria y los refugiados alimentarios en un clima cambiante

La anterior sección describió los impulsores y los patrones de desplazamiento y su prevalencia, incluida la desproporcionada experiencia de migración inducida por el clima en todo el Sur Global. Por lo tanto, está claro que no todos los desplazamientos inducidos por el clima son iguales y que tales diferencias deben tenerse en cuenta dentro de cualquier marco normativo aplicable a la migración inducida por el clima. Estas situaciones específicas incluyen personas que se mueven a través de fronteras estatales reconocidas internacionalmente a raíz de desastres repentinos; personas que se desplazan dentro o fuera de su país como consecuencia de desastres de evolución lenta, como el aumento del nivel del mar, la sequía prolongada o la desertificación; y las personas que cruzan fronteras estatales reconocidas internacionalmente a raíz de que su lugar de origen haya sido designado como una zona de alto riesgo y demasiado peligrosa para el asentamiento humano.²⁵²

Para explicar mejor las formas en que la inseguridad alimentaria puede ser la causa probable del desplazamiento masivo a través de las interacciones con una serie de otras dinámicas, incluida la crisis climática, este informe afirma que la protección de los “refugiados alimentarios” debe considerarse como un sustituto útil en situaciones en que la crisis climática puede haber sido un factor. Este informe define a los “refugiados alimentarios” como aquellas personas que han sido forzosamente desplazados debido a la creciente inseguridad alimentaria causada por la intervención militar extranjera, los conflictos armados, los disturbios políticos y civiles y / o los desafíos ambientales. Sin embargo, este informe reconoce que los “refugiados alimentarios” son producto de la interacción entre estas dinámicas y la liberalización del comercio, los laxos aranceles, los subsidios y los cultivos comerciales. Estas políticas comerciales prepararon el escenario para que muchos países en desarrollo se convirtieran en importadores de cultivos alimentarios y exportadores de cultivos comerciales para el consumo en el Norte Global.

Entre 1961 y 2002, los países en desarrollo representaron menos de la mitad de todas las importaciones de trigo de los dos tercios de todas las importaciones de trigo.²⁵³ En deuda con las corporaciones, las presiones de la productividad y los acuerdos comerciales injustos con las naciones del Norte Global, la precaria situación que enfrentan los agricultores en todo el Sur Global los ha dejado a ellos y a sus comunidades especialmente vulnerables a merced de intervenciones militares extranjeras, conflictos armados, disturbios políticos y civiles y / o desafíos ambientales.

Por lo tanto, este informe extiende esta definición de “refugiados alimentarios” a las personas forzosamente desplazadas por circunstancias perpetuadas por la apropiación de tierras, los monopolios de semillas, la apropiación de recursos naturales, el calentamiento global, el aumento de la mercantilización de los alimentos y las estructuras de los acuerdos internacionales de libre comercio. Este informe elabora dos de esos factores que crean los “refugiados alimentarios” en el contexto del régimen alimentario corporativo y la precariedad crónica con la que se enfrentan las comunidades de todo el Sur Global: la variabilidad ambiental inducida por el clima y el acaparamiento de tierras.

FUERZA IMPULSORA 1

La variabilidad ambiental inducida por el clima

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la crisis climática afectará a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: la disponibilidad de alimentos, la accesibilidad a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad de los sistemas alimentarios.²⁵⁴

Con respecto a la disponibilidad de alimentos, la FAO estima que después de 2030 los efectos de la crisis climática reducirán la productividad de las tierras de cultivo,

particularmente en áreas con inseguridad alimentaria como el África subsahariana. A corto plazo es probable que el aumento de las temperaturas globales beneficie los rendimientos de los cultivos y los pastos en los climas templados, al tiempo que tenga efectos negativos en las regiones tropicales y secas.

Con respecto a la accesibilidad a los alimentos, una cuestión tanto de asignación de alimentos como de asequibilidad, la FAO afirma que los efectos de la crisis climática en la productividad pueden provocar que las familias asignen los alimentos de manera diferente dentro del hogar, especialmente dentro de las comunidades que dependen de la producción de alimentos para su propio consumo. Además, el aumento de los precios de los alimentos afecta más a las familias de bajos ingresos porque, en promedio, gastan una mayor parte de sus ingresos en alimentos.

Con respecto a la utilización de alimentos, la crisis climática probablemente aumentará la desnutrición en aquellas áreas con inseguridad alimentaria que dependen de la agricultura debido a sus impactos negativos en los ingresos y en el poder adquisitivo. Además, la crisis climática cambiará la distribución de plagas y enfermedades, como las enfermedades transmitidas por vectores y el agua, lo que representa un riesgo para la salud humana y la seguridad alimentaria (tanto no-intencional [safety] como intencional [security]).

Por último, con respecto a la estabilidad del sistema alimentario, la creciente incidencia prevista de sequías e inundaciones dificulta que las comunidades que dependen de la agricultura de lluvia se preparen para los cambios en la productividad, lo que representa una amenaza para la estabilidad alimentaria. El aumento de las emergencias alimentarias y los conflictos por la disminución de los suministros alimentarios desestabilizarán los sistemas alimentarios.²⁵⁵

Estos efectos de la crisis climática en la seguridad alimentaria serán especialmente pronunciados para las personas cuyo sustento depende de la agricultura, la vida silvestre y la pesca, y que ya están marginadas y sufriendo inseguridad alimentaria. Este es especialmente el caso del Sur Global, donde, por ejemplo, en las áreas densamente pobladas de Asia y el Pacífico, la agricultura representa entre el 40% y el 50% de la fuerza laboral, y en África subsahariana donde la agricultura representa dos terceras partes de la fuerza laboral.²⁵⁶ Sin embargo,

en el contexto no solo de la agricultura de subsistencia, sino también de un sistema alimentario global basado en la liberalización del comercio, con aranceles laxos, subsidios, cultivos comerciales e integración vertical y horizontal, los impactos de la crisis climática, en general, se siente más. Específicamente, la crisis climática probablemente afectaría los valores de mercado de la tierra; del agua y de los insumos agroquímicos utilizados en la producción; y de la energía utilizada en el procesamiento de alimentos, almacenamiento en frío, transporte y producción intensiva de alimentos.

El aumento de los precios y la mayor volatilidad de los mismos tienen un mayor impacto en el Sur Global, donde existen restricciones financieras para adquirir dichos insumos y tierras mientras está atrapada en el régimen alimentario corporativo global. Sin embargo, según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los Estados Unidos (y, presumiblemente otras naciones del Norte global) parece probable que experimenten cambios en los tipos y costos de los alimentos disponibles para la importación y una mayor demanda de exportaciones agrícolas de las regiones que experimentan dificultades de producción, pero que tienen suficiente riqueza para comprar importaciones. Por último, la demanda de alimentos y otros tipos de asistencia de los Estados Unidos podría aumentar en las naciones que carecen de poder adquisitivo.²⁵⁷ Por lo tanto, en el futuro inmediato, los pobres de las zonas rurales del Sur Global son más vulnerables a los impactos de la crisis climática sobre la inseguridad alimentaria, aunque es probable que los efectos también los sientan las poblaciones urbanas de bajos ingresos de todo el mundo, ya que su acceso a los alimentos se ve amenazado por fenómenos meteorológicos extremos, cambios ambientales a largo plazo y en el precios volátiles de los alimentos.

FUERZA IMPULSORA 2

La mitigación de la crisis climática y el acaparamiento de tierras

Un tema emergente para la seguridad alimentaria a escala internacional involucra la adquisición transnacional de los recursos de la tierra. El Instituto de Oakland define el “acaparamiento de tierras” como la compra de grandes extensiones de tierra de países pobres en desarrollo por parte de naciones más ricas, con inseguridad alimentaria,

e inversores privados.²⁵⁸ El “acaparamiento de tierras” agrava la inseguridad alimentaria al desplazar a la población local de sus tierras por la fuerza - así como sus fuentes de ingresos y alimentos - y mediante la expansión mundial de modelos agrícolas a gran escala que están orientado a las exportaciones. Este fenómeno cobró impulso después de la crisis alimentaria mundial de 2007-2008. Después de que el clima adverso, el aumento de la demanda y el aumento de los precios del combustible se combinaron y elevaron rápidamente los precios de los alimentos en todo el mundo en 2008, muchas corporaciones y gobiernos se propusieron adquirir derechos de propiedad en países extranjeros.²⁵⁹ Los informes indicaron que entre 2006 y mediados de 2009 los inversionistas extranjeros buscaron o aseguraron entre 37 millones y 49 millones de acres de tierras agrícolas en el Sur Global, y un análisis del Banco Mundial de 2010 informó que se adquirieron casi 140 millones de acres.²⁶⁰

Se espera que estas transferencias internacionales de derechos de propiedad aumenten en los próximos años como protección contra las condiciones climáticas desfavorables en cualquier región, y tienen el potencial de socavar la disponibilidad de alimentos tanto en los países que venden los derechos de la tierra como en los países compradores. En este contexto, el Instituto de Oakland identifica tres impulsores principales del acaparamiento de tierras a nivel mundial en particular.

En primer lugar, está la creciente demanda de alimentos de las naciones con inseguridad alimentaria que carecen de tierras agrícolas. Los estados del Golfo en particular se encuentran entre los principales actores dada su dependencia de la importación de alimentos y el aumento de las facturas en la importación de los mismos.²⁶¹ Por ejemplo, en 2008 el rey Abdullah lanzó su “Iniciativa para la inversión agrícola saudita en el extranjero”, instando a los saudíes a ir al extranjero y comprar tierras, principalmente en Asia y África.

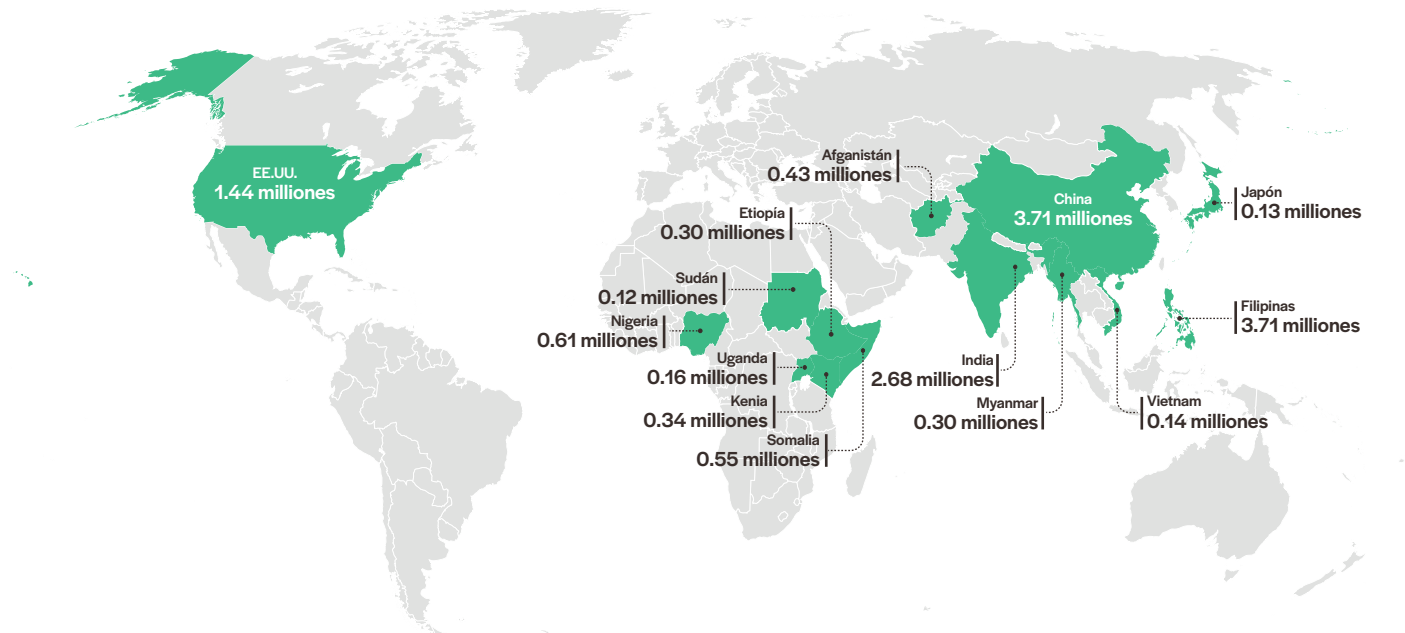
El segundo impulsor de la apropiación de tierras a nivel mundial es la demanda de agrocombustibles y de otras necesidades energéticas, incluida la proliferación de biocombustibles como una supuesta solución de mitigación a la crisis climática. Inicialmente, las apropiaciones de tierras fueron impulsadas por la inseguridad alimentaria a nivel nacional (es decir, producción de alimentos y ganado), pero a medida que crecía la demanda y la rentabilidad de los biocombustibles, el acaparamiento de tierras se convirtió

en una lucrativa oportunidad de inversión, y la necesidad de abordar la inseguridad alimentaria perdió atractivo.²⁶² De acuerdo con un informe de ActionAid, entre 2009 y 2013, 98 empresas europeas adquirieron más de 6 millones de hectáreas de tierra en África subsahariana para el cultivo de biocombustibles. Más allá de Europa y Estados Unidos, naciones como Brasil, Arabia Saudita, Corea del Sur y China también son grandes compradores de tierras agrícolas en las naciones más pobres.²⁶³

El tercer factor es el aumento de la inversión en el mercado de la tierra y en el mercado de materias primas blandas, un término que generalmente se refiere a las materias primas que se cultivan (por ejemplo, café, maíz, soja), mientras que las materias primas duras son las que se extraen (por ejemplo, petróleo, cobre y oro).²⁶⁴ Tradicionalmente, los mercados de tierras no han proporcionado rendimientos más efectivos de la inversión, ya que la tierra presenta innumerables problemas para los inversores, ya sea relacionados con el acceso, la seguridad, el uso o la consistencia de la producción. Sin embargo, el reciente impulso del sector privado a la adquisición de tierras agrícolas ha hecho que los mercados de tierras y las materias primas blandas se hayan vuelto inversiones atractivas. La fuerte demanda en economías emergentes como China, India, Europa Central y América del Sur, así como las nuevas demandas de bioenergía y otros “bioproductos” de los cultivos agrícolas, se encuentran entre las causas de este movimiento hacia el acaparamiento de materias primas blandas.²⁶⁵

Los efectos de la apropiación de tierras sobre la inseguridad alimentaria son de gran alcance. Por ejemplo, ActionAid estimó que la demanda de biocombustibles de la Unión Europea podría aumentar para 2020 los precios de los alimentos hasta en un 36 por ciento.²⁶⁶ Además, las adquisiciones de tierras también son adquisiciones de agua, donde las empresas privadas poseen las fuentes de agua en la tierra que compraron y pueden usarlas para producir biocombustibles. Por último, la lucha por la tierra se ha concentrado entre los ricos, lo que ha provocado que muchos de los pequeños agricultores del mundo pierdan la propiedad de la tierra o sean testigos de una reducción de la tierra que poseen.

Principales países con más de 100,000 nuevos desplazados internos debido a los desastres naturales en 2018



Source: Internal Displacement Monitoring Center (IDMC)

para la migración laboral y en realidad pueden ayudar en los esfuerzos para mitigar los estragos que la crisis climática pueda causar tanto en los países de origen como en los países de acogida.

A causa de la crisis climática, es necesaria la necesidad de vías seguras y completas para la migración laboral, especialmente cuando se trata de poblaciones clave, como los propios trabajadores migrantes. Los trabajadores migrantes generalmente se mueven hacia áreas que están altamente expuestas a los impactos climáticos, incluidas las tierras de baja altitud que son susceptibles a inundaciones, tormentas o deslizamientos de tierra, y muchos viven en viviendas mal construidas, lo que agrava su vulnerabilidad.²¹⁹

Por ejemplo, durante las inundaciones de 2011 en Tailandia, los trabajadores migrantes se encontraban entre los más gravemente afectados: más de 800,000 migrantes sufrieron las inundaciones, mientras que 600,000 quedaron varados en estas áreas sin alimentos, agua o electricidad.²²⁰ Por lo tanto, estos riesgos son pronunciados para las personas que ya están desplazadas por razones sociales, políticas, económicas y ambientales,

ya que pueden enfrentar desplazamientos secundarios o repetidos debido a los impactos de la crisis climática.²²¹

Se puede ver cómo, en el contexto de la crisis climática, los trabajadores agrícolas migrantes en particular son propensos a desplazamientos repetidos: dependen de los recursos naturales para sus ingresos y subsistencia, y también se concentran en regiones que están experimentando cada vez más eventos climáticos extremos y en áreas con una infraestructura débil, unas instituciones financieras limitadas y pocas oportunidades para diversificar sus fuentes de ingresos.²²²

Unas vías más claras y seguras para la migración laboral pueden mitigar algunos de estos desafíos y formar parte de estrategias pro-activas, a largo plazo, e integrales para abordar el desplazamiento, especialmente en el contexto de la crisis climática. Sin embargo, los esquemas de migración laboral existentes evidencian los obstáculos en el camino. Por ejemplo, tales vías pueden resultar en la migración de más hombres, dejando atrás a las mujeres y enfrentando más trabajo; los que se dirigen a trabajadores no calificados y poco calificados pueden exponerlos a la explotación y el abuso; y los esquemas

pueden tener un alcance demasiado reducido para brindar beneficios significativos.²²³ Además, los trabajadores migrantes pueden verse empujados hacia la economía informal, perpetuando así la economía dual y ejerciendo una presión a la baja sobre los salarios y los beneficios de todos los trabajadores.²²⁴ Por lo tanto, es fundamental que los planes o políticas destinados a aumentar y mejorar las oportunidades de migración laboral para las personas afectadas por la crisis climática estén impulsados por las necesidades de las familias y de las comunidades, incluidas las mujeres; contar con sólidas salvaguardias para prevenir la explotación; y brindar oportunidades para la migración permanente y estacional.²²⁵

Además, los esquemas de migración laboral existentes carecen de información, lo que socava su potencial. Específicamente, hay datos limitados en muchos países de ingresos bajos y medianos sobre los patrones de migración laboral, las habilidades de los trabajadores nativos y migrantes y las necesidades del mercado laboral.²²⁶ Recopilar información confiable sobre el mercado laboral es un paso importante para averiguar cómo la escasez de mano de obra genuina puede estar relacionada con la mejora de las habilidades de los trabajadores en comunidades que son especialmente vulnerables a los efectos de la crisis climática.

El análisis del mercado laboral, como el desarrollo de la cadena de valor y el análisis del potencial de creación de empleo, incluidos los empleos verdes, podría fortalecer la oferta de oportunidades de trabajo decente. Fundamentalmente, podrían hacerlo teniendo en cuenta los esperados impactos futuros de la crisis climática en los mercados laborales. De hecho, ese trabajo está en marcha: las evaluaciones de la Organización Internacional del Trabajo sobre el potencial de empleos verdes ya han ayudado a orientar el desarrollo de políticas de empleo en Bangladesh, China, Líbano, Mauricio, México, Mozambique y Portugal.²²⁷

A pesar de estas brechas, los acuerdos laborales existentes han ofrecido vías seguras para los migrantes. Los acuerdos bilaterales de movilidad laboral han sido especialmente fructíferos. Los acuerdos entre España y Colombia, así como entre estados isleños, como Papua Nueva Guinea y Nueva Zelanda y Australia, por ejemplo, han integrado en sus programas de trabajadores temporeros unas consideraciones para el desarrollo de aquellas áreas que se han visto afectadas por el clima. Los trabajadores de las comunidades afectadas por los desastres

naturales reciben una consideración especial para la colocación laboral en el extranjero. Los beneficios son claros: en el caso de los pequeños estados insulares estos arreglos han sido fundamentales para generar remesas en comunidades gravemente comprometidas por el aumento del nivel del mar y de las inundaciones. En España, las visas de trabajo agrícola temporal se entregan a trabajadores de Colombia, dirigidas a personas de zonas de alto riesgo de desastres naturales, incluida la erupción volcánica.²²⁸

Sin embargo, para ser más efectivos, los marcos institucionales y regulatorios, ya sean bilaterales o multinacionales, tendrían que estar alineados con las normas laborales internacionales, los derechos humanos y el derecho humanitario, ya que tienen en cuenta áreas de riesgo y de desplazamiento inducido por el clima. Con esos fines, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW) dentro de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha planteado en su trabajo el tema de la crisis climática. Específicamente, la CMW se refirió al cambio climático en su Lista de Temas para Paraguay y solicitó al estado que brindase información sobre las medidas que había tomado para abordar las causas de la migración irregular, incluida la crisis climática.²²⁹

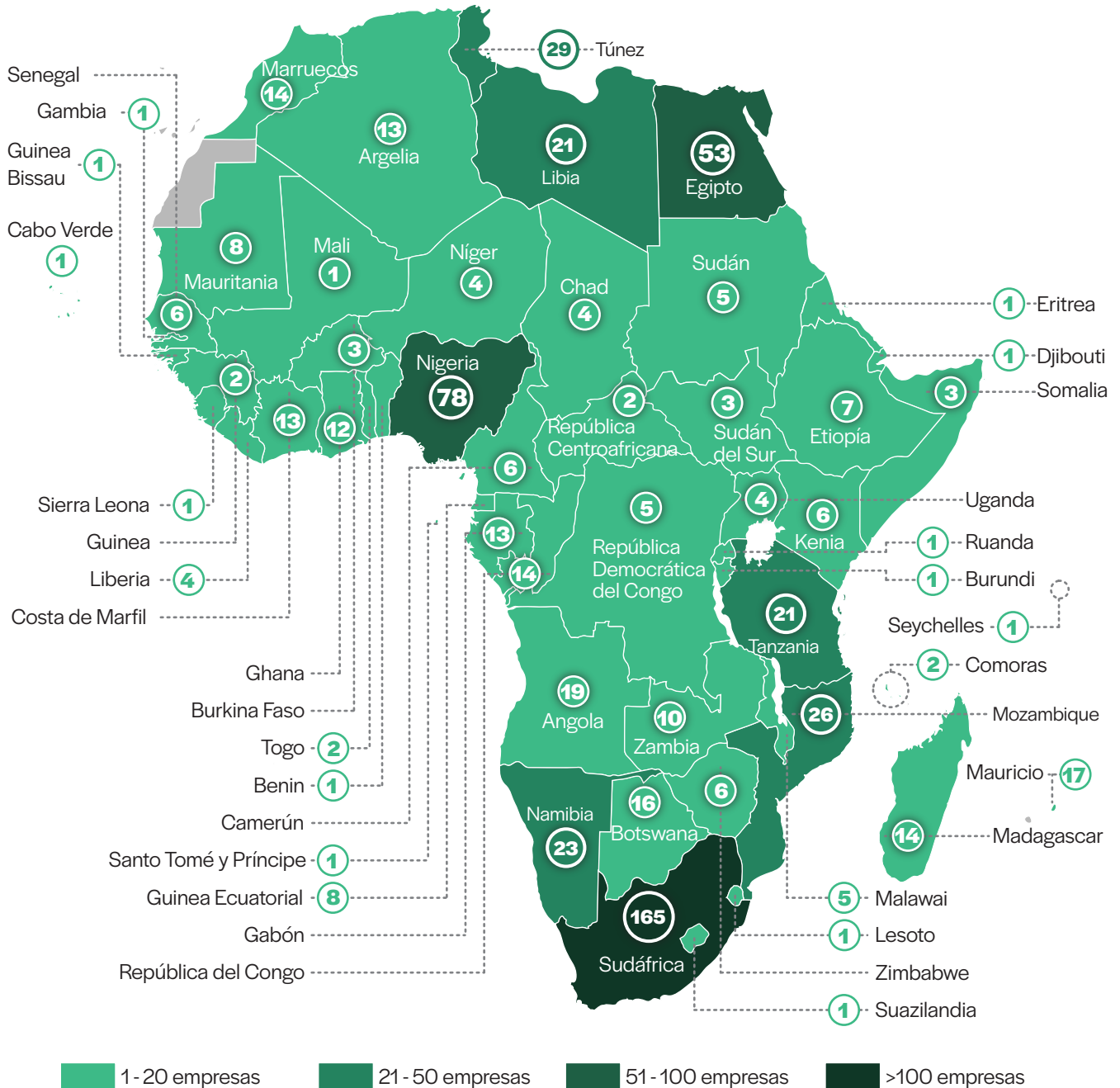
Las brechas en el entendimiento político-económico

Colectivamente, a través del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, las leyes sobre los refugiados y otros cuerpos legales, las protecciones para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales son limitadas, fragmentarias y no jurídicamente vinculantes. Este informe sostiene que es necesario un marco integral para las personas desplazadas inducidas por el clima que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales - “refugiados climáticos” - y que debe ser aplicable a dos situaciones específicas:

- para las personas que cruzan fronteras estatales reconocidas internacionalmente como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta; y
- para las personas que abandonan permanentemente estados que ya no son habitables (incluidos los “estados insulares que se hundan”) como consecuencia de desastres repentinos o de evolución lenta.²⁶⁷

Este informe se centra en una condición clave para el estatus de refugiado: la “persecución”. Específicamente, este informe avanza en una nueva comprensión desterritorializada de la “persecución” a causa de la crisis climática, que explica la capacidad de una persona para sobrevivir y gozar de un grado suficiente de protección dentro de su país de origen. Lo hace reconociendo que los “actores” de la persecución y los respectivos impactos de la crisis climática son fundamentalmente indeterminables. Aunque el clima está cambiando debido a una serie de factores, este informe se centra en la “persecución” que se construye en nuestra dependencia global del petróleo, el carbón, el gas natural y otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia. En resumen, la atención se centra en la “petro-persecución”, que opera en todo el sistema económico mundial y a nivel regional, nacional y local.

Número de empresas de combustibles fósiles activas en África*



* Por combustibles fósiles, solo nos referimos a las extracciones de carbón, gas natural y petróleo

Consulte el apéndice para obtener información adicional sobre estas empresas.

Fuente: Base de datos de Net Advantage

La crisis climática y la economía mundial

EL CARBÓN, EL PETRÓLEO, EL GAS NATURAL, y otros combustibles fósiles son hoy en día la principal fuente de energía y durante mucho tiempo han impulsado el desarrollo económico mundial. Sin embargo, la quema de combustibles fósiles para obtener energía y la dependencia de industrias y procesos industriales enteros de dichos combustibles fósiles (por ejemplo, la agricultura industrial, la producción de acero y otras manufacturas) ha producido cambios catastróficos en el clima de la Tierra, poniendo en riesgo a las comunidades más vulnerables del mundo.

Esta sección se centra en la importancia de los combustibles fósiles para el fortalecimiento de las corporaciones y de las naciones capitalistas en particular, atendiendo a la subordinación de las últimas a las primeras. Incluye la importancia global de tales desarrollos y aborda cómo, siguiendo tales historias y la consolidación de la economía mundial capitalista, cada nación, independientemente de su sistema político e ideología, está sujeta a la dependencia económica global de los combustibles fósiles. Analiza dos formas en que esta dependencia global de los combustibles fósiles se ha mantenido, imbricando por igual a naciones capitalistas y no capitalistas: en primer lugar, los esfuerzos por parte de Estados Unidos para mantener el dólar estadounidense como moneda de reserva para los productos básicos internacionales claves, especialmente el petróleo, y en segundo lugar, las prioridades de inversión de los bancos más grandes del mundo.

Los combustibles fósiles y el auge del poder estatal y empresarial

La concentración de energía dentro de las reservas centralizadas de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas natural, representó un beneficio para las crecientes economías capitalistas de Europa, Estados Unidos y otros lugares, transformando a ciudades y pueblos con escasez de energía en lugares de sobrea-bundancia de energía, ya que los límites del crecimiento fueron contenidos. Aunque el crecimiento económico

capitalista no haya comenzado con los combustibles fósiles, los combustibles fósiles fueron fundamentales para el control y la explotación laboral que el capitalismo demandaba como parte de dicho crecimiento.

Específicamente, el capitalismo funcionó primero con energía renovable, es decir, energía solar e hidroeléctrica, e incluso cuando la transición al carbón despegó en la década de 1830, una gran mayoría de la energía hidroeléctrica permaneció relativamente desaprovechada y barata. Cuando los ríos se agotaban y las fábricas cerraban, los patrones esperaban que los trabajadores regresaran siempre que hubiera suficiente agua, exigiendo unas jornadas laborales excesivamente largas. Como resultado, la primera y principal demanda del movimiento sindical emergente fue la lucha por la “jornada laboral”. La Ley de Fábricas de 1833, por ejemplo, fue un intento de establecer una jornada laboral regular en la manufactura textil.

El carbón resolvió estos iniciales problemas laborales para los capitalistas al permitir que la producción se llevara a cabo en cualquier lugar y en cualquier momento. Para responder a los ataques de los trabajadores que exigían condiciones laborales más justas, se podían instalar fábricas con máquinas de vapor de carbón en las ciudades, donde el desempleo y la represión estatal de los movimientos laborales debilitaron la resistencia de los trabajadores a las demandas del capitalismo. En todas las economías capitalistas de Europa y sus extensiones en otros lugares, el carbón no solo era esencial para empoderar a los actores estatales y corporativos, sino también para asegurar el papel en gran medida subordinado del estado al capital.²⁶⁸

El desarrollo a mediados del siglo XX de energía barata y abundante a partir del petróleo solo intensificó el surgimiento emparejado del poder estatal y empresarial en Europa, Estados Unidos y en otros lugares. Esto fue especialmente claro en los Estados Unidos. Las primeras corporaciones masivas en los Estados Unidos fueron las compañías ferroviarias, que utilizaron el carbón y la máquina de vapor, ya que ayudaron al desarrollo de

Foco de atención

Cuenca del lago Chad

La contracción de la cuenca del lago Chad se reconoce como una de las crisis humanitarias más graves del mundo.³⁰¹ Es un ejemplo premonitorio de cómo la crisis climática está ligada a las inestabilidades sociales, económicas y políticas que afectan a los estados-nación, los medios de vida de las personas y los recursos fundamentales. Más de 370 millones de personas dependen de la cuenca del lago Chad para su supervivencia, y se estima que el 12 por ciento de la población ha caído en la pobreza extrema debido al descenso de los niveles de agua de la cuenca.³⁰²

La contracción de la cuenca ha provocado el desplazamiento forzoso de aproximadamente 4.5 millones de personas, incluyendo los desplazados internos, los refugiados y los repatriados.³⁰³ Se estima que el 94 por ciento de los que se vieron obligados a abandonar sus hogares fueron desplazados por el conflicto, mientras que el 6 por ciento fueron desplazados por los enfrentamientos entre comunidades y el 1 por ciento fueron desplazados por los desastres naturales.³⁰⁴ Si bien los datos demuestran que el mayor número de personas desplazadas fueron desplazadas a causa de conflictos y violencia, la crisis climática está exacerbando las tensiones y los conflictos subyacentes por los recursos en la región, y el desplazamiento a causa de desastres naturales o climáticos no es reportado en gran medida.³⁰⁵

La cuenca del lago Chad se extiende por las fronteras de Chad, Níger, República Centroafricana, Nigeria, Sudán, Argelia y Camerún. El lago Chad, que alguna vez fue un enorme lago un poco más grande que el estado de Nueva Jersey,³⁰⁶ ha disminuido significativamente desde 1963 desde aproximadamente 25,000 kilómetros cuadrados a menos de 2,500 kilómetros cuadrados en 2013,³⁰⁷ donde la mitad de la reducción fue resultado de la crisis climática.³⁰⁸ A partir de 2017, el lago ha perdido aproximadamente el 95 por ciento de su masa total de agua.³⁰⁹

Durante generaciones, las comunidades que viven alrededor del lago se han dedicado a la pesca, la ganadería, la agricultura y el comercio como forma para ganarse la

vida.³¹⁰ Moussa Mainakinay, líder comunitario de Bougourmi, nació en 1949 en la isla de Bougourmi, una de las muchas islas del lago Chad, y recuerda que el lago era una fuente de vida abundante capaz de sostener el estilo de vida de su comunidad y de sus antepasados.³¹¹ Sin embargo, a partir de la década de 1970 observó que el lago se estaba encogiendo y que la tierra firme estaba invadiendo o ganando terreno.³¹²

A finales de la década de 1990 la región había sido devastada por las continuas sequías y hambrunas; el ganado se enfermó, los ríos que solían desembocar en el lago se secaron y la gente comenzó a morir de hambre.³¹³ Las recurrentes y prolongadas sequías en la región de la cuenca del lago Chad disminuyeron significativamente la cantidad de agua y tierra cultivable disponible para la pesca, la agricultura y los medios de vida pastoriles, lo que se tradujo en precariedad laboral, de alimentos y de agua, elevando el nivel de pobreza extrema y posteriormente expulsando a las personas de la zona.³¹⁴

Un estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones encontró que los residentes de la cuenca del lago Chad notaron, en el transcurso de la última década, un aumento de la temperatura y una disminución de las precipitaciones, lo que impacta en gran medida en su conocimiento local y tradicional del clima.³¹⁵ También observó la desaparición de plantas, de animales y de otras especies autóctonas de la región.³¹⁶ La incapacidad de los gobiernos para abordar adecuadamente los problemas relacionados con la escasez de recursos ha exacerbado las tensiones en la región entre pastores y agricultores hasta un nivel de desesperación que ha provocado unos enfrentamientos comunitarios y brotes de violencia por el acceso al agua y a la tierra cultivable para la agricultura y el pastoreo de ganado.³¹⁷

Los estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, un organismo creado para regular el uso del agua de la cuenca, han tomado iniciativas para prevenir una mayor degradación del lago. Sin embargo, retos como la desertificación, la deforestación, la migración forzada, las soluciones miopes y los desafíos financieros,

entre otros, han dificultado la implementación de las medidas de los gobiernos.³¹⁸ La mala gestión de los recursos hídricos por parte de los países afectados y los impactos de la crisis climática y la degradación ambiental se han visto exacerbadas y complicadas por la violencia provocada por las guerras civiles³¹⁹ que han aterrorizado durante varias décadas a las comunidades locales en la región de la cuenca del lago Chad.³²⁰

Como muchos países del mundo, las naciones africanas se encuentran luchando para enfrentar la crisis climática debido a factores obstaculizadores como la pobreza, unas instituciones debilitadas y unos ecosistemas frágiles que les impiden desarrollar estrategias actuales y futuras para combatir las variabilidades ambientales.³²¹ Para abordar los esfuerzos de consolidación de la paz, los remedios para los desafíos ambientales y para establecer un desarrollo sostenible en la cuenca del lago Chad, los gobernadores de los estados y provincias de Camerún, Níger, Nigeria y Chad se reunieron en 2018, con el apoyo y la financiación del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas en Nigeria y el Gobierno de Alemania, para crear el Foro de Gobernadores de la Cuenca del Lago Chad.³²² En 2015, los cuatro países presentaron un plan de acción climática a la CMNUCC y desde entonces cada país ha firmado y ratificado el Acuerdo de París.³²³ Como se pronostica que las temperaturas aumenten drásticamente en todo el mundo, es probable que la crisis climática desestabilice aún más la región, y se necesitan soluciones exhaustivas y transfronterizas para abordar los efectos adversos de la crisis climática antes de que sea demasiado tarde.³²⁴

los Estados Unidos desde la revolución industrial en el noreste (1810-1850) hasta el asentamiento en el oeste (1850 –1890). Sin embargo, como sostiene el teórico político Timothy Mitchell, la composición material del petróleo, los requisitos por la exploración y el proceso de producción representaron un beneficio para el gobierno de los EE.UU. y las compañías petroleras por igual, ya que estas características del petróleo permitieron la concentración de la experiencia en las manos de selectos ingenieros, científicos y capitalistas.²⁶⁹ Un caso en específico destaca: el surgimiento de Standard Oil y su dominio del capital y del poder estatal.

Establecida en 1870 por John D. Rockefeller y Henry Flagler, Standard Oil dominó inicialmente el mercado de los productos petrolíferos a través de la integración horizontal en el sector de refinación, para luego, en años posteriores, proceder a la integración vertical: adquiriendo tuberías, vagones cisterna de ferrocarril, instalaciones terminales, y fábricas de producción de barriles. La empresa también fue innovadora en el desarrollo del fideicomiso comercial, donde los accionistas del grupo de empresas de Standard transfirieron sus acciones a un solo grupo de fideicomisarios que controlaban todas las empresas. El fideicomiso de Standard Oil optimizó la producción y la logística, redujo los costos y utilizó precios agresivos para destruir a los competidores en la producción, distribución y venta minorista. En 1904, Standard Oil controlaba el 91 por ciento de la producción de petróleo y el 85 por ciento de las ventas finales en los Estados Unidos.²⁷⁰

En 1911, la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó, en un caso histórico, que Standard Oil era un monopolio ilegal, lo que requería la disolución de su fideicomiso en 34 empresas más pequeñas. Sin embargo, los procesos que definieron el ascenso de Standard Oil siguen usuales. La integración vertical (hacia abajo), incluida la adquisición de redes minoristas de estaciones de servicio, y la integración vertical (hacia arriba), como la compra de campos productores de petróleo y gas, y los arrendamientos de los campos exploración, son características definitorias del poder corporativo en los Estados Unidos y en otras naciones capitalistas. Esta dinámica se aceleró de nuevo en los años setenta y ochenta. Con las megafusiones que en las décadas de 1990 y 2000 crearon grandes corporaciones como ConocoPhillips

y ExxonMobil, los sucesores de Standard Oil todavía se encuentran entre las empresas que generan las mayores ganancias en todo el mundo.²⁷¹

Como dicho anteriormente, su crecimiento no se produjo sin el apoyo estatal. A pesar de la disolución de Standard Oil, en los últimos 100 años el gobierno federal ha invertido más de \$470 billones en la industria del petróleo y del gas, en forma de generosas exenciones fiscales que nunca expiran. Ya en la década de 1920, los subsidios al petróleo y al gas promediaban \$1.9 billones al año en dólares de hoy. Los contribuyentes actualmente subsidian la industria petrolera hasta en \$4.8 billones al año, y aproximadamente la mitad de eso se destina a cinco compañías petroleras importantes: ExxonMobil, Shell, Chevron, BP y ConocoPhillips, que obtienen una desgravación fiscal promedio de \$3.34 por cada barril de crudo nacional que producen.²⁷²

La dependencia de los combustibles fósiles y la economía mundial

El capitalismo, entendido como forma de organizar la vida social y económica, comenzó en los siglos XV y XVI en el noroeste de Europa, especialmente en los Países Bajos (República Holandesa) e Inglaterra. Sin embargo, desde el principio implicó una expansión hacia el exterior, abarcando áreas cada vez más grandes del mundo en una red de intercambio y extracción de materiales. Durante los siglos siguientes, esta red de intercambio y extracción se convirtió en un mercado mundial de bienes y servicios, y en una división internacional del trabajo. El proceso no se llevó a cabo de manera pacífica ni equitativa, sino a través de la expansión colonial e imperial. A finales del siglo XIX se había completado el proyecto de una única “economía mundial capitalista”. La red de tales relaciones de intercambio cubre ahora prácticamente todas las personas en todo el mundo.

El desarrollo de esta economía mundial supuso una brecha fundamental y duradera dentro y entre diferentes partes del mundo. Recientemente, esta brecha se ha entendido como una entre el Norte Global y el Sur Global. Estos términos, usados tradicionalmente dentro de las organizaciones intergubernamentales de desarrollo para referirse a los estados-nación económicamente “aventajados” como los Estados Unidos y las naciones europeas, y estados-nación “desfavorecidos” como los de América Latina, África y Asia - describe la explotación colonial y

poscolonial de estos últimos que ha apuntalado el dominio global de los primeros. Sin embargo, el Sur Global también puede referirse a la geografía de las externalidades del capitalismo y a los pueblos subyugados tanto dentro como fuera de las fronteras de países más ricos como Estados Unidos y las naciones europeas.²⁷³

Los combustibles fósiles representaron un beneficio para las naciones capitalistas y para las entidades corporativas mucho después de que las naciones modernas y el capitalismo tuvieran su inicio, como parte de esta economía mundial consolidada bajo los Estados Unidos y las naciones europeas. Ahora, todas las naciones, capitalistas o no, se ven obligadas a tener en cuenta la dependencia económica mundial de los combustibles fósiles.²⁷⁴ Los intentos de las naciones y de los organismos internacionales de independizarse de este régimen global han ido en contra de los intereses geopolíticos de Estados Unidos y Europa, y han provocado respuestas económicas y militares. Tales confrontaciones han tenido lugar en torno a la decisión de mantener el dólar estadounidense como moneda de reserva para las materias primas internacionales clave, especialmente el petróleo.

El régimen de Saddam Hussein, por ejemplo, había comercializado cada vez más el petróleo iraquí en el euro, aumentando su valor como moneda internacional que compite con el dólar estadounidense. Asimismo, Muammar Gaddafi había propuesto la posibilidad de una moneda común en la Unión Africana.²⁷⁵ Aunque la invasión de Irak liderada por Estados Unidos en 1990 fue consecuencia de la invasión de Kuwait por Irak, y la invasión de 2003 se basó en afirmaciones falsas de que Irak poseía armas de destrucción masiva y vínculos con Al-Qaida, y aunque el asalto de 2011 a Libia se basó en la represión de civiles por parte de ese régimen, las amenazas que ambos líderes plantearon a Estados Unidos y sus masivas corporaciones multinacionales de combustibles fósiles fueron factores que motivaron los conflictos destinados a deponerlos.

En 2019, el secretario del Tesoro de EE.UU., Steven Mnuchin, advirtió a las naciones europeas que respetaran las sanciones de EE.UU. a Irán, dirigidas a las exportaciones de petróleo de Irán luego de la retirada de EE.UU. en 2018 del Plan de Acción Integral Conjunto, o se les prohibiría usar el sistema del dólar para las transacciones internacionales. Por lo tanto, para contrarrestar tales amenazas hacia EE.UU. y a los estados y europeos,

al poder corporativo y a la economía mundial capitalista dependiente de los combustibles fósiles en general, el mundo asistió a una intensificación de guerras por medios financieros y otros medios no militares.

Nuestra economía mundial capitalista y nuestra dependencia de los combustibles fósiles también se han visto sustentadas, en parte, por las prácticas comerciales de los principales bancos de Europa y América del Norte. Un informe de 2019 publicado por el Rainforest Action Network, BankTrack, el Indigenous Environmental Network, el Oil Change International, el Sierra Club y el Honor the Earth revela que 33 bancos con alcance global han proporcionado \$1.9 trillones a empresas de combustibles fósiles desde la adopción del Acuerdo de París a finales del 2015. El monto de la financiación ha aumentado en

cada uno de los dos últimos años. De este total de \$1.9 trillones, \$600 billones se destinaron a 100 empresas que están expandiendo de manera más agresiva la extracción, refinación y distribución de combustibles fósiles.

Los cuatro mayores banqueros mundiales de combustibles fósiles son todos bancos estadounidenses: JPMorgan Chase, Wells Fargo, Citibank y Bank of America. Barclays de Inglaterra, Mitsubishi UFJ Financial Group de Japón y RBC Royal Bank de Canadá también son grandes financiadores de este sector. En particular, JPMorgan Chase es, con mucho, el mayor banco implicado en la extracción y expansión de combustibles fósiles y, por lo tanto, el peor banquero del mundo que financia la crisis climática. Desde el Acuerdo de París, JPMorgan Chase ha proporcionado \$196 billones en financiamiento para

El poder corporativo, la violencia de estado y los defensores de la tierra

Las actividades de las corporaciones exacerbaban la necesidad crítica de una rápida eliminación de los combustibles fósiles considerado que las estimaciones de las necesidades de inversión en energía limpia del mundo son de \$2.4 billones por año hasta 2035.³²⁵ Sin embargo, los bancos y la grandes corporaciones tienen un desempeño inaceptablemente bajo en términos de derechos humanos, particularmente en derechos de las poblaciones indígenas, en lo que se refiere a los impactos de proyectos específicos de combustibles fósiles y de la crisis climática en general. No hay escasez de ejemplos: desde la oposición liderada por las comunidades indígenas a cada uno de los tres principales oleoductos de arenas bituminosas previstos en América del Norte, al frágil Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico amenazado por la perforación, a los planes de la empresa de servicios públicos alemana RWE para expandir la excavación

abierta de una mina de carbón de lignito mientras se destruye el bosque de Hambach de 12,000 años de antigüedad. Cada uno de ellos destaca que los bancos carecen de efectivas políticas energéticas y de derechos humanos que les impidan financiar estos proyectos tan problemáticos y las empresas que los respaldan.

Cuando se trata de luchar contra este tipo de financiación fósil, los riesgos del activismo climático se vuelven especialmente evidentes. Según la organización ambiental internacional Global Witness, en 2017 hubo un total de 207 asesinatos de activistas o defensores ambientales. Eso es más que en 2016, lo que convierte a 2017 en el año más mortífero jamás registrado. La agroindustria tuvo la mayor cantidad de muertes asociadas a la defensa del medioambiente, con un total de 46 activistas muertos en disputas sobre proyectos agrícolas a gran escala.³²⁶ La agroindustria fue seguida por la industria petrolera y la minera, que históricamente han sido el ámbito más peligroso para los activistas, con 40 asesinatos. La caza furtiva y la tala quedaron empatadas en tercer lugar con 23 muertes reportadas cada una. Existe una obvia asimetría de poder entre los agronegocios y sus patrocinadores políticos por un lado, y los pueblos indígenas, los pequeños agricultores y las otras comunidades marginadas por el otro.

Foco de atención

Myanmar

Myanmar es un país de mayoría budista que se ha caracterizado por una historia de limpieza étnica patrocinada por el estado y por el genocidio de cientos de miles de rohingya, la minoría étnica musulmana del estado de Rakhine.³²⁷ En 2016 miles de rohingya fueron asesinados y más de 730,000 huyeron a Bangladesh.³²⁸ En 2019 Bangladesh declaró que no podía aceptar más refugiados de la vecina Myanmar³²⁹, pero las condiciones siguen siendo peligrosas para los entre 500,000 y 600,000 rohingya que aún se encuentran en el estado de Rakhine.³³⁰ El conflicto político y la violencia combinados con los desastres naturales contribuyen al gran volumen de desplazamiento dentro y fuera de las fronteras del país.

El sector económico principal de Myanmar es la agricultura, que emplea al 61 por ciento de la fuerza laboral del país y comprende el 30 por ciento del PIB total.³³¹ El setenta por ciento de la población de Myanmar vive en áreas rurales y depende de la agricultura, la ganadería y la pesca como medio de ingresos y subsistencia.³³² El aumento de la temperatura y el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos³³³ han tenido un fuerte impacto sobre la producción agrícola y ha aumentado la inseguridad alimentaria en el país.³³⁴

En particular, la zona seca central del país, habitada por un tercio de la población total,³³⁵ es particularmente vulnerable a la sequía, lo que agota aún más los recursos hídricos para su uso doméstico y agrícola.³³⁶ Las sequías también están afectando la agro-diversidad en la zona seca, y a lo largo de los años ha habido un aumento de plagas y enfermedades, y la propagación de especies invasoras, así como de incendios forestales inducidos por el aumento de las temperaturas.³³⁷ Como lo demuestra el caso de Khindan - donde las personas se han visto obligadas a dejar la aldea para buscar trabajo en Tailandia - la reducción de la productividad agrícola ha obligado a las personas a migrar de los centros rurales a los urbanos, o a abandonar el país por completo.³³⁸

Además, las regiones costeras de Myanmar son extremadamente vulnerables al aumento del nivel del mar. Se predice que el nivel del mar aumentará entre 20 y 41 centímetros para 2050 y entre 37 y 83 centímetros para finales de siglo.³³⁹ Un aumento de 50 centímetros en el

nivel del mar sumergiría la línea costera actual del delta de Ayeyarwady, lo que provocaría que el delta se hundiera y avanzara hacia el interior por 10 kilómetros.³⁴⁰ Los efectos del aumento del nivel del mar en el país ya son evidentes. Solo en los últimos 10 años, el pueblo costero de Khindan ha experimentado una erosión acelerada de su zona costera. Aún más, la aldea perdió su pozo de agua dulce a causa del aumento del nivel del mar, un pozo que solía estar en el centro de la aldea.³⁴¹ Como dijo una residente de la aldea que perdió su hogar por el mar: “Nos sentimos como cangrejos ermitaños, no tengo un lugar para vivir”.³⁴²

Además, las inundaciones extremas provocadas por las lluvias monzónicas se han convertido en una de las principales causas del desplazamiento dentro y fuera de Myanmar, ya que las fuertes lluvias y las inundaciones destruyen decenas de miles de acres de tierras agrícolas, así como casas, presas y otras infraestructuras vitales.³⁴³ En 2015 1.7 millones de personas fueron desplazadas a causa de las mortales lluvias monzónicas,³⁴⁴ y, de 2016 a 2018, entre 298,000 y 500,000 personas han sido desplazadas cada año a causa de los desastres naturales, principalmente por las fuertes inundaciones y los deslizamientos de tierra.³⁴⁵

También se espera que el impacto de la crisis climática aumente en Myanmar la intensidad y frecuencia de los ciclones, que son especialmente peligrosos para los residentes del país. Por ejemplo, el ciclón Nargis en 2008, una tormenta de categoría 4, atravesó el delta Ayeyarwady, cobró la vida de 138,373 personas y afectó a otras 2.4 millones de personas.³⁴⁶ Las estimaciones predicen que en el futuro en Myanmar más de 560,000 personas por año serán desplazadas por inundaciones y otros desastres repentinos.³⁴⁷

Myanmar ha firmado y ratificado el Acuerdo de París. Además, a través de su Plan de Desarrollo Sostenible (2018-2030), el país considera que aumentar la resiliencia a la crisis climática y la implementación de estrategias para proteger mejor el ecosistema y el medio ambiente del país son pasos esenciales para el desarrollo y la estabilidad actual y futura.³⁴⁸ El gobierno planifica llevar el país hacia una economía verde y con bajas emisiones de carbono que utilice eficientemente sus recursos naturales a través de prácticas sostenibles.³⁴⁹ Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos para desarrollar cierta resiliencia a la crisis climática por parte de comunidades vulnerables y por el medio ambiente, las acciones del gobierno serán engañosas mientras continúen los atroces abusos contra los derechos humanos, la limpieza étnica y el genocidio de la comunidad musulmana de los rohingya.

Foco de atención

Sri Lanka

Sri Lanka ocupó el segundo lugar en el Índice de Riesgo Climático Global de 2017 de los países más afectados por la crisis climática.³⁵⁰ Los peligros naturales más frecuentes que afectan al país incluyen inundaciones, sequías y ciclones.³⁵¹ Las montañas ubicadas en la región centro-sur del país dividen la isla en regiones distintivas — la sierra central, las llanuras y la costa — e influyen en la distribución de las precipitaciones. Por lo tanto, si bien partes de la isla-nación se enfrentan a una mayor susceptibilidad a las sequías, otras regiones que experimentan el fenómeno de los monzones son vulnerables a un aumento de las inundaciones.³⁵²

Sri Lanka produce localmente el 85 por ciento de sus alimentos, por lo que el impacto climático conlleva el potencial de devastar el sector alimentario y agrícola del país.³⁵³ Estas amenazas ya son evidentes. Por ejemplo, de 2016 a 2017 una severa sequía, la peor en 40 años, devastó el 45 por ciento de la cosecha de arroz, el principal alimento básico del país, y provocó que 900,000 personas sufrieran inseguridad alimentaria.³⁵⁴ Asimismo, en 2018 100,000 personas fueron desplazadas debido a desastres naturales, y de ellos, 75,000 fueron desplazadas a causa de severas inundaciones provocadas por las condiciones climáticas del monzón³⁵⁵ y los deslizamientos de tierra.³⁵⁶ Un año antes, en 2017, 500,000 personas fueron desplazadas por las inundaciones y 200 personas murieron por los deslizamientos de tierra.³⁵⁷

Los cambios climáticos previstos que tendrán un impacto significativo para Sri Lanka incluyen el aumento de la temperatura³⁵⁸, la inseguridad alimentaria y del agua, los cambios en los patrones de lluvia, la mayor severidad y frecuencia de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar.³⁵⁹ Estos efectos obligarán a las personas a migrar tanto desde el interior y desde las regiones costeras en busca de trabajo y condiciones de vida seguras.³⁶⁰ Por ejemplo, el aumento del nivel del mar seguirá teniendo un impacto negativo en industrias importantes tales como la pesca y el turismo.³⁶¹

En total, se prevé que los cambios en el clima promedio resultantes de la crisis climática reducirán los ingresos

en Sri Lanka en un 10 por ciento para 2050³⁶² y para mediados de siglo se estima que 19 millones de personas en Sri Lanka vivirán en un clima de moderado a severo.³⁶³ Además, se prevé que las enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, así como las enfermedades transmitidas por roedores y por el agua, aumentarán los riesgos para la salud relacionados con la crisis climática y sus diversos impactos.³⁶⁴

La crisis climática a menudo interactúa con otras dinámicas internas de una región o nación. En mayo de 2009, después de dos décadas y media de conflicto violento entre la mayoría de la población cingalesa y la minoría tamil, la Guerra Civil de Sri Lanka llegó a su fin.³⁶⁵ La guerra civil, que comenzó en 1983, fue alimentada por políticas poscoloniales establecidas durante la era colonial de Sri Lanka, que limitó los derechos sociales y económicos de los ciudadanos pertenecientes a la minoría tamil del país.³⁶⁶ Una década después de la guerra civil, el país está lidiando con los profundos traumas provocados por la violencia prolongada y muchos de los problemas sistémicos que llevaron a la guerra civil siguen sin resolverse.³⁶⁷

Como parte de los esfuerzos del país para salir de la devastación de su pasado, el gobierno de Sri Lanka se ha comprometido a construir una “sociedad sostenible y resiliente”,³⁶⁸ trabajando para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y mitigar los efectos de la crisis climática.³⁶⁹ El gobierno de Sri Lanka considera la crisis climática como “una gran amenaza que se cierne sobre el desarrollo económico y social del país”, y el país se vuelve cada vez más vulnerable a eventos climáticos más intensos y extremos.³⁷⁰

En su avance hacia los objetivos de sostenibilidad, el gobierno de Sri Lanka presentó el Plan Nacional de Adaptación para los Impactos del Cambio Climático en 2016,³⁷¹ ratificó y firmó el Acuerdo de París, y estableció estrategias para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.³⁷² En 2018 Sri Lanka también presentó una Revisión Nacional Voluntaria sobre el Estado de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.³⁷³ En particular, Sri Lanka está muy comprometida con los esfuerzos

de conservación de los manglares y, en un esfuerzo para proteger el ecosistema, se convertirá en la primera nación en la historia en replantar y preservar todos sus bosques de manglares.³⁷⁴ El proyecto de restauración de los manglares surge de las lecciones aprendidas después del tsunami de 2004, ya que quedó especialmente claro que los manglares pueden absorber tanto la altura como la intensidad de las grandes olas, así como aislar y almacenar carbono. Por lo tanto, tales esfuerzos sirven como una medida preventiva para proteger las costas, la vida humana y los recursos existentes para contrarrestar el impacto de futuros tsunamis.³⁷⁵

Además de los esfuerzos del gobierno de Sri Lanka para mitigar los impactos de la crisis climática, Sri Lanka necesitará apoyo externo de la comunidad internacional, incluida asistencia financiera y técnica, para implementar con éxito las acciones descritas en el plan nacional de adaptación del país.³⁷⁶

combustibles fósiles, casi el 10 por ciento de todo el financiamiento de combustibles fósiles de los 33 principales bancos mundiales.²⁷⁶

La desvinculación de EE.UU. de la mitigación y adaptación a la crisis climática

La financiación predominantemente liderada por Estados Unidos y la protección militarizada de los intereses de los combustibles fósiles dirigida por el estado han ido de la mano con la desvinculación de Estados Unidos de los esfuerzos internacionales para desafiar la dependencia global de los combustibles fósiles. En 2015, después de dos décadas de conversaciones, 195 países acordaron frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos adversos de la crisis climática, fomentar y financiar un desarrollo climático resiliente a partir del año 2020. El Acuerdo de París se propone mejorar la implementación de la CMNUCC y presionar a los países para que establezcan unas metas más allá de aquellas previamente establecidas de mitigación, adaptación y financiamiento .

Sin embargo, en junio de 2017 el presidente Donald Trump anunció que Estados Unidos, el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo después de China, con la Unión Europea en un distante tercer puesto, se retiraría del Acuerdo de París. Al justificar su decisión, el presidente Trump declaró que el acuerdo es “menos sobre el clima y más sobre otros países que obtienen una ventaja financiera sobre los Estados Unidos”, destacando la preocupación de que una reducción significativa de las emisiones afectaría las ganancias, el poder y el alcance de las corporaciones multinacionales estadounidenses.²⁷⁷

La resistencia de Estados Unidos al Acuerdo de París no se ha limitado a la actual administración. Durante la ratificación de septiembre de 2016, el entonces secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, declaró que “cada día que el planeta está en este camino, se vuelve más peligroso ... [Si] alguien dudó de la ciencia, todo lo que tiene que hacer es observar, sentir lo que está sucediendo en

el mundo de hoy. Las altas temperaturas ya están teniendo consecuencias, la gente muere por el calor, la gente carece de agua, ya tenemos refugiados climáticos”.

Después de que los negociadores estadounidenses exigieran la exclusión del lenguaje que podría permitir que el acuerdo se utilizara para reclamar responsabilidades legales por la crisis climática, los críticos dijeron que el acuerdo aún condenaría a cientos de millones de personas que viven en áreas costeras bajas e islas pequeñas a un futuro precario. Estos anuncios socavan los esfuerzos en curso hacia la mitigación del clima, la adaptación y su financiamiento, dentro y fuera del acuerdo. Además, socavan relatos más amplios de la propia crisis climática que habían comenzado a aflorar en los últimos años, incluido el reconocimiento de sus efectos con respecto a la migración masiva.

A causa de la desvinculación a nivel federal con la mitigación climática y la adaptación, y la descarbonización - incluyendo el Acuerdo de París, que es una de las muestras más fuertes de la voluntad global para tomar medidas urgentes - varias comunidades, actores públicos y privados han traído algunos avances. Como comentó Christiana Figueres, ex-jefa de clima de la ONU que participó en la redacción del Acuerdo de París, “estados, ciudades, corporaciones [e] inversores se han estado moviendo [hacia la mitigación y adaptación climática] durante varios años y la caída de los precios de las energías renovables frente al alto costo de los impactos en la salud de los combustibles fósiles, garantiza la continuación de la transición”.

Tal ha sido el caso dentro de los propios Estados Unidos, donde los estados ya han rechazado la decisión de Trump y prometieron adherirse a los principios del Acuerdo de París. Por ejemplo, solo una semana después del anuncio del presidente Trump, Hawái se convirtió en el primer estado en promulgar una legislación alineada con el Acuerdo de París. Los proyectos de ley firmados por el gobernador de Hawái, David Ige, fueron SB 559 (Ley 032) y HB 1578 (Ley 033). La HB 1578 establece un Grupo de Trabajo de Cultivo de Carbono, y la SB 559 amplió las “estrategias y los mecanismos” para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el estado “en consonancia con los principios y objetivos adoptados” en el Acuerdo de París.

La “Petro-persecución”, la migración y la economía mundial dependiente de los combustibles fósiles

INCLUSO SI FUERA INEXISTENTE LA CRISIS CLIMÁTICA, la “persecución” de recursos fuera del país de origen es una característica fundamental de nuestro sistema económico mundial capitalista. Como se ha dicho, los estados-nación del Norte Global incluyen a los Estados Unidos y a las naciones europeas, y los estados-nación del Sur Global incluyen los de América Latina, África y Asia, con la explotación colonial y poscolonial de estos últimos apuntalando el dominio global de los primeros. En última instancia, la vulnerabilidad estructural y las expulsiones masivas derivadas de la explotación del Sur global por parte del Norte global se han enfrentado con fronteras militarizadas, la criminalización de la migración, menos reasentamientos y una protección limitada para los refugiados.²⁷⁸ El objetivo final: asegurarse la riqueza del Sur Global e inhibir su redistribución hacia el Sur Global a través, entre otros medios, de la posterior migración de trabajadores y remesas.²⁷⁹ A causa de la crisis climática, estas características del sistema económico mundial y su dependencia de los combustibles fósiles se vuelven mucho más claras. Es evidente en la explotación de las comunidades más marginadas en la extracción, refinación y distribución de combustibles fósiles y en los impactos de la crisis en las comunidades empobrecidas que obtienen la mayoría de sus ingresos de la agricultura, la pesca y la vida silvestre. La dependencia de los combustibles fósiles respaldada por el estado y las empresas atraviesa la “persecución” desterritorializada de recursos que muchas comunidades seguirán enfrentando de dentro y fuera de su propio país de origen, especialmente cuando los refugiados climáticos del Sur Global buscan reasentamiento en el Norte Global. En 2018, por ejemplo, la Fuerza de Defensa Interna de Australia predijo que el ejército podría verse obligado a aumentar el patrullaje de las aguas del norte de Australia para hacer frente a la “migración marítima” provocada por el aumento del nivel del mar en la región del Indo-Pacífico.

En esta sección se argumenta que dos dinámicas —

neoliberalización y securatización— describen la “persecución” desterritorializada inherente a la economía mundial capitalista actual y, en particular, la “petro-persecución» a causa de la crisis climática. Explora como gobernar el flujo relativamente libre de riqueza y recursos del Sur Global junto con los esfuerzos para detener la migración y el reasentamiento subsiguientes.

La “Petro-persecución” y la neoliberalización

La primera dinámica de “persecución” transnacional específica del sistema actual de economía mundial capitalista es la neoliberalización. El término describe la reinterpretación y el ejercicio del poder estatal y político de finales del siglo XX modelado en los valores de la economía de mercado y las expulsiones, desplazamientos y exclusiones que se derivan de ellos.²⁸⁰ Dentro de la investigación sobre migración, se ha tenido en cuenta de manera eficaz la dinámica de la neoliberalización y sus efectos sobre la migración cuando esta se coloca dentro de un marco Norte Global-Sur Global, encontrando cierta coincidencia en los patrones de desplazamiento y la naturaleza reacia, provisional y aparentemente arbitraria del reasentamiento en la actualidad.

Si bien es un fenómeno global, desde la década de 1970 la neoliberalización ha afectado de diferentes maneras al Norte Global y al Sur Global, dando forma a las remociones, exclusiones y movibilidades contemporáneas dentro y a través de cada uno. Como argumentan David Lloyd y Patrick Wolfe, en el Norte Global el neoliberalismo se ha manifestado en recortes y privatización de los servicios públicos proporcionados por el estado, desde los servicios públicos, la educación y la atención a la salud, hasta el bienestar social, el espacio público, y otros servicios (es decir, “austeridad”). La lógica es clara: para el estado neoliberal, estos bienes públicos representan vastos depósi-

Entrevista

Nnimmo Bassey

Director de la Fundación Salud de la Madre Tierra, Nigeria

Con respecto a las amenazas de la crisis climática, analizando tanto su trabajo con agricultores como con organizaciones ambientales, ¿cuál es la mayor preocupación que tienen los funcionarios estatales y la sociedad civil?

Como otras respuestas a la crisis climática, las regiones de origen de las personas desplazadas son las que soportan la mayor carga de acción. En términos de acción climática directa, las regiones y las poblaciones vulnerables se ven obligadas a soportar el peso de la reducción del presupuesto de carbono al tomar medidas de adaptación (a veces como cuestión de supervivencia), mientras los contaminadores continúan con sus negocios como de costumbre. Parece que los responsables de las políticas públicas se consideran inmunes a la crisis climática y asumen la postura de que la erección de barreras físicas, socioeconómicas, culturales y de otro tipo son las mejores formas de segregar a las víctimas y aislarse ellos mismos, mientras al mismo tiempo utilizan esta postura como la mejor forma de asegurar el apoyo de sus bases políticas de derecha.

Hasta cierto punto, algunos actores de la sociedad civil alineados con las superestructuras socioeconómicas neocoloniales y neoliberales piensan de la misma forma que los funcionarios estatales. Ésta es una de las razones por las que a muchos les resulta imposible aceptar que en la actualidad haya refugiados climáticos. Y que los números seguirán aumentando

independientemente de cuántos, lamentablemente, se ahoguen en el mar Mediterráneo. Se esconden bajo el engañoso escudo de que la Convención de Ginebra no incluyó el desplazamiento inducido por el clima como un factor que podría calificar a cualquier persona para ser considerado bajo el estatus de refugiado.

Al insistir en que las personas desplazadas por los impactos climáticos son simplemente “migrantes climáticos”, se niega a las víctimas las cortesías, las respuestas y el apoyo que los refugiados deben recibir.

La principal preocupación que tenemos aquí es la de las mentalidades que pueden equipararse a la colonialidad, que impregna el pensamiento y las acciones de los funcionarios neoliberales, del Estado explotador y de la sociedad civil. Algunos también ven el cambio climático como algo inevitable o que se resolverá de alguna manera en algún momento, no ahora. Las cosas se ven agravadas por la insinuación constante de que la solución a la crisis climática se encontrará en las tecnologías, y esto a menudo impulsa a mirar soluciones que vienen de la biotecnología moderna (incluida la llamada agricultura climáticamente inteligente) y la geoingeniería.

A menudo, el problema de la crisis climática se enmarca como un problema de seguridad alimentaria y de seguridad en general. ¿Puede hablarnos de cómo podrían estar operando estas dinámicas en el contexto del cambio a

largo plazo en la Región del Delta del Níger? ¿La crisis climática y / o la militarización han jugado algún papel en la exacerbación de los problemas fundamentales de la seguridad alimentaria?

El cambio climático muestra sus colmillos de maneras muy duras en Nigeria. Las presiones aumentan desde el norte y desde el sur de la nación y se manifiestan en forma de violencia a lo largo del camino. Los impactos sobre la seguridad alimentaria son graves. Tomemos el caso del lago Chad, el lago interior de agua dulce que comparten principalmente Camerún, Chad, Níger y Nigeria. Ese lago ha perdido el 95 por ciento del tamaño que tenía a principios de la década de 1960. Esa contracción y el estrés hídrico resultante se han visto exacerbados por el cambio climático, que redujo la cantidad de recarga por las lluvias. La contracción ha afectado gravemente a las actividades de pesca, agricultura y pastoreo alrededor del lago y ha empobrecido a la población dependiente, y ha obligado a muchos a emigrar hacia el sur y en otras direcciones. Este es uno de los factores causales que ha generado en el país unos conflictos violentos entre agricultores y pastores. La situación de conflicto ha provocado una fuerte militarización de las comunidades agrícolas y una sensación generalizada de inseguridad en la región.

El conflicto en el delta del Níger se complica por las actividades de explotación y de extracción del petróleo. El

aumento del nivel del mar, el hundimiento del suelo y la canalización por parte de las compañías petroleras agravan la erosión costera y dañan los sistemas de agua dulce. Estas actividades afectan la producción de alimentos y la disponibilidad de agua potable. Teniendo en cuenta que el calentamiento global es impulsado por la quema de combustibles fósiles, no podemos pasar por alto la fuerte contribución que hace la quema rutinaria de gas asociada con la extracción de petróleo. Los investigadores han demostrado una correlación entre la productividad de las granjas y su distancia de las chimeneas de gas. Los derrames de petróleo y agua producida contaminan los suelos, las aguas superficiales y subterráneas, lo que afecta directamente la producción y la seguridad alimentaria. Con un enfoque singular en la protección de los oleoductos y las instalaciones, la región del delta del Níger ha estado fuertemente militarizada desde principios de la década de 1990, lo que ha hecho que la agricultura y la pesca en la región se hayan vuelto precarias y en una atmósfera de inseguridad.

¿Cuál cree que es el mejor camino a seguir para las comunidades del delta del Níger frente a la migración forzada? ¿Cuáles podrían ser las mejores respuestas a nivel local, gubernamental y regional?

El camino a seguir es complejo. La migración forzada que se está presenciando actualmente está impulsada por la inseguridad humana, así como

por la impunidad ambiental de las empresas petroleras multinacionales que operan en la región. Detener la quema de gas, un acto que ha sido declarado ilegal desde 1984, es clave para el restablecimiento del equilibrio ecológico del delta del Níger. También existe la necesidad de detener los incesantes derrames de petróleo, empezar la limpieza y restauración ambiental de toda la región y desmilitarizar toda el área. En última instancia, la nación y otros países en el continente deben urgentemente diversificar sus economías nacionales, abandonar las vías extractivistas, apoyar a los pequeños agricultores y pescadores, y promover la soberanía alimentaria.

Los agricultores en Nigeria están preocupados por el ataque a los sistemas alimentarios locales y la erosión de la biodiversidad local a causa de la introducción de cultivos modificados genéticamente. La erosión de las variedades de cultivos desarrolladas por los agricultores locales a lo largo de los milenios expone el sistema a riesgos evitables, incluido el aumento de la inseguridad alimentaria.

tos de capital, recursos, servicios e infraestructura y, por lo tanto, son objetivos de expropiación y explotación.²⁸¹

Estas medidas han sido devastadoras para el público en general en los países del Norte Global, causando desempleo, emigración, ejecuciones hipotecarias, pobreza, encarcelamiento y tasas más altas de suicidio, que se han convertido en características centrales de esta transformación. Estos resultados pueden entenderse como su propio tipo de desplazamientos, como el desplazamiento del hogar y del vecindario frente a las crisis inmobiliarias y de ejecuciones hipotecarias de la década del 2000, y de la sociedad en general frente al crecimiento exponencial de la población carcelaria en las últimas décadas.²⁸²

Al igual que la experiencia de austeridad del Norte Global, el Sur Global ha experimentado su propia versión de la neoliberalización. La imposición de prioridades en el pago de la deuda y la apertura de los mercados a poderosas empresas extranjeras debilitaron a los estados de todo el Sur Global. En última instancia, esas medidas empobrecieron a la clase media y socavaron la fabricación local, que no podía competir con las grandes empresas extranjeras del mercado de masas.²⁸³ Estas adquisiciones fueron posibles gracias a los objetivos explícitos y los resultados no deseados de los programas de reestructuración del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial implementados en gran parte del Sur Global en la década de 1970, así como por las demandas de la Organización Mundial del Comercio desde sus inicios en la década de 1990 en adelante. Saskia Sassen, socióloga de la globalización y la migración, sostiene que la combinación resultante de limitaciones y demandas “tuvo el efecto de disciplinar a los gobiernos que aún no estaban completamente integrados en el régimen de libre comercio y de fronteras abiertas, y condujo a una fuerte contracción de los fondos gubernamentales para la educación, la salud y la infraestructura”.²⁸⁴

Al igual que la austeridad en el Norte Global, estas dinámicas en el Sur Global han exacerbado sus propios movimientos, exclusiones y límites a la movilidad. Específicamente, la neoliberalización en todo el Sur Global ha producido y exacerbado conflictos de poder y en los recursos locales, nacionales y regionales. A menudo tomando la forma de guerra, enfermedades y hambrunas, estos conflictos son las principales causas del desplazamiento.²⁸⁵

Los vínculos entre la crisis climática, la migración indu-

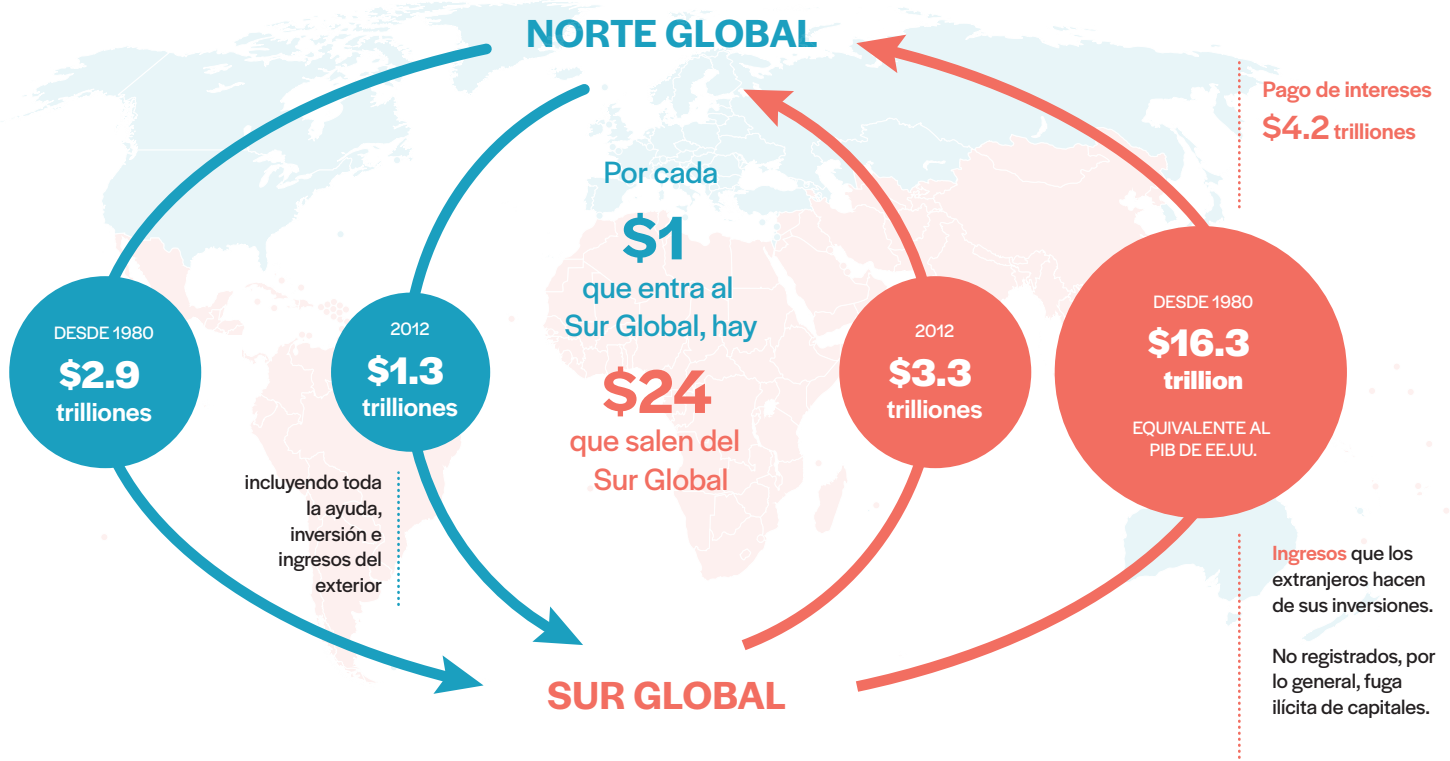
cida por el clima y la neoliberalización son evidentes en los efectos que la desregulación y la privatización de sectores e industrias estatales han tenido en el Sur Global a finales de la década de 1970. Estas medidas han contribuido al subdesarrollo de larga duración de las economías e industrias nacionales, contribuyendo así a disminuir la resiliencia a la crisis climática. Específicamente, no solo han ayudado a aumentar la pobreza y a socavar el desarrollo de una infraestructura adecuada que podría ayudar a las comunidades a afrontar la situación. También han vuelto a afianzar las relaciones de dependencia Norte-Sur, que han obligado a muchos de esos países a derivar un porcentaje relativamente grande de su PIB de la agricultura, la silvicultura y la pesca, que son por naturaleza más vulnerables a un clima cambiante.²⁸⁶

A partir de 2015, se estima que el 79 por ciento de las personas en situación de pobreza viven en zonas rurales, y la mayoría de la población rural depende para su sustento de las actividades dentro de los sistemas alimentarios, principalmente la producción primaria.²⁸⁷ Como tal, una gran mayoría de los pobres del mundo dependen de cambios estacionales moderados para producir sus alimentos. Sin embargo, con la intensificación de los desastres naturales y con patrones climáticos impredecibles (días más calurosos, estaciones más secas, más inundaciones y temporadas de cultivo más cortas), estas comunidades están perdiendo uno de sus pocos activos: saber cuándo sembrar y cosechar.²⁸⁸

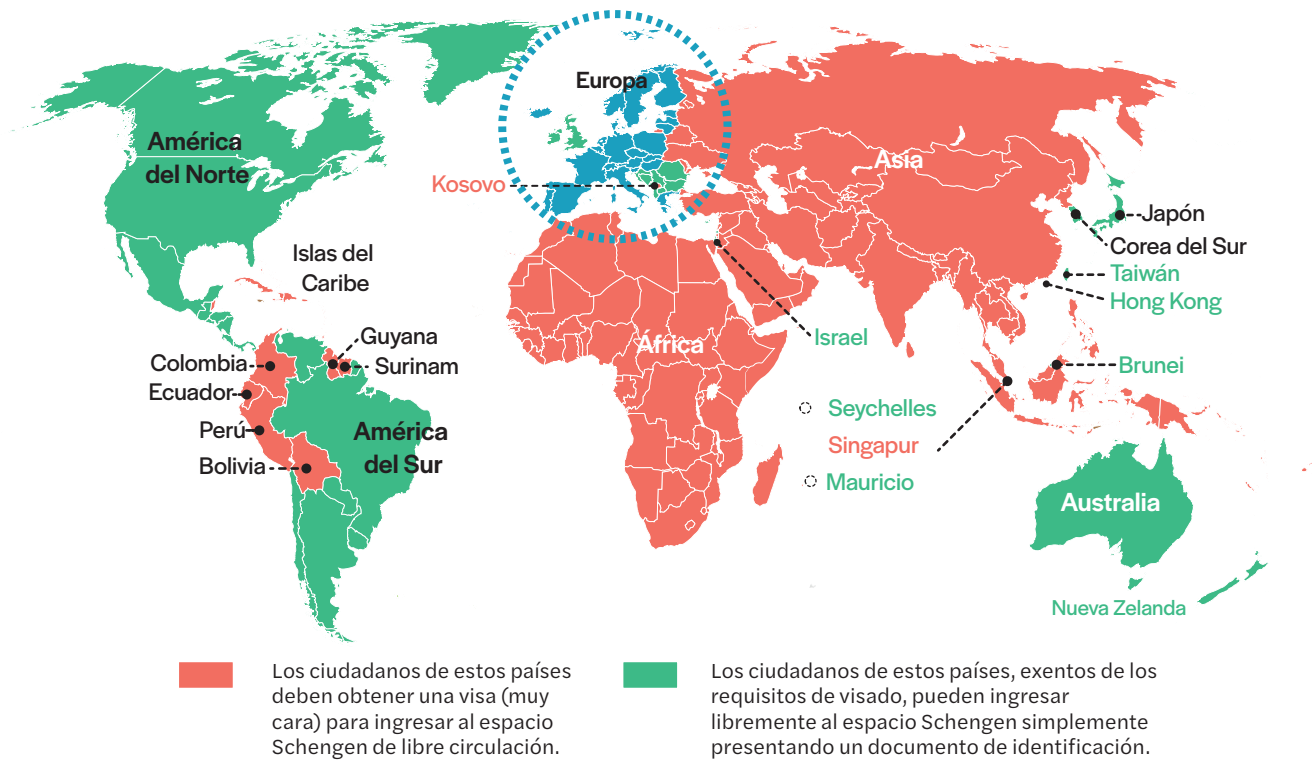
La neoliberalización ha exacerbado la presión de la crisis climática sobre las ya frágiles economías rurales de bajos ingresos.²⁸⁹ Las tendencias actuales de los desplazamientos inducidos por el clima y los desafíos del reasentamiento solo pueden empeorar. Por ejemplo, los somalíes se han reasentado temporalmente en Kenia y Etiopía; los ciudadanos de estados insulares, como Tuvalu, Nauru y Kiribati, han intentado trasladarse a Australia y Nueva Zelanda; y los bangladesíes se han reasentado en India y Nepal.²⁹⁰ A todos estos migrantes no se les otorga un estatus legal y eventualmente son deportados o permanecen como inmigrantes indocumentados.

Además, hay evidencias que sugieren que la migración interna debido a la crisis climática puede, en última instancia, crear más refugiados económicos y políticos. El ex-alto comisionado de la ONU para los refugiados, Antonio Guterres, afirmó que “los refugiados climáticos pueden exacerbar la competencia por los recursos — agua, alimentos, tierras de pastoreo— y que la

Facilitando el flujo de capital y restringiendo el movimiento de las personas



Fuente: "Financial Flows and Tax Haven: Combining to Limit the Lives of Billions of People" (2015)



Los ciudadanos de estos países deben obtener una visa (muy cara) para ingresar al espacio Schengen de libre circulación.

Los ciudadanos de estos países, exentos de los requisitos de visado, pueden ingresar libremente al espacio Schengen simplemente presentando un documento de identificación.

Fuente: Ministerio del Interior; Base de datos EUR-Lex de la Unión Europea; De una sugerencia de Oliver Clochard, Migreurop

competencia puede desencadenar en conflictos²⁹¹. Por lo tanto, la migración por la crisis climática puede causar presiones demográficas, la falta de tierras, la rápida urbanización y el desempleo, poniendo a los refugiados en peligro de sufrir una reacción violenta y empeorar las luchas urbanas existentes.

La “Petro-Persecución” y la securitización

La segunda dinámica de “persecución” transnacional específica del sistema actual de una economía mundial capitalista es la securitización, que está íntimamente ligada a la primera dinámica de neoliberalización. Durante las últimas décadas, el papel del estado se ha rediseñado para proporcionar un conducto para la distribución más rápida de lo que alguna vez fueron los “bienes públicos” en manos de corporaciones y de otros intereses privados²⁹². Tales demandas que el capital ha colocado sobre los estados tanto del Norte Global como del Sur Global han llevado a problemas de seguridad y a la necesidad de una gestión dirigida por el estado de tales problemas.²⁹³ Específicamente, la neoliberalización ha traído consigo no solo la austeridad en el Norte Global y la deuda en el Sur Global, sino también la dinámica pareada de la “securitización”: unas nuevas estrategias y esfuerzos por parte de los estados para gestionar las expulsiones y los conflictos de poder y sobre los recursos que se han derivado de ellas.

Al igual que la neoliberalización, la dinámica de la securitización se ha desarrollado en el Norte Global y en el Sur Global de diferentes maneras, dando forma a las expulsiones, exclusiones y a los límites contemporáneos a la movilidad dentro y entre cada uno de ellos. Al igual que la neoliberalización, la dinámica de la securitización presenta cierta coherencia a la naturaleza reacia, provisional y aparentemente arbitraria del reasentamiento actual.

En cada hemisferio no han faltado ejemplos de la combinación de regímenes de austeridad y la deuda ocasionada por el neoliberalismo, y nuevos problemas de seguridad y reclamos de movilidad para hacer frente a las expulsiones nacidas de tales regímenes: la crisis financiera de Grecia y las disputas sobre las políticas impulsadas desde el la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, junto con lo que Human Rights Watch ha descrito como la creciente crisis de violencia xenófoba hacia inmigrantes y refugiados políticos en todo el país; la narrativa de

austeridad británica promovida por los conservadores, junto con políticas y proyectos de ley que previenen el terrorismo, tal como el Proyecto de Ley de Poder de Investigación del gobierno; y el creciente uso de la fuerza por parte de los actores estatales, como el despliegue de agentes en el desalojo de viviendas, y el creciente control de las iniciativas de participación ciudadana, como las asociaciones de renovación de vecindarios en el Reino Unido y en los Estados Unidos, o los programas de seguridad ciudadana en América Latina donde la policía es un socio clave.²⁹⁴

Los vínculos entre la crisis climática, la migración inducida por el clima y la securitización son evidentes en el hecho de que las instituciones militares han estado desempeñando un papel cada vez más prominente en el gobierno de los problemas ambientales y que la crisis climática está siendo utilizada por los militares, investigadores, políticos y otros para apuntalar el estado de seguridad nacional. Por ejemplo, el 27 de julio de 2008 el Centro para una Nueva Seguridad Estadounidense (CNAS), junto con las fuerzas armadas, los institutos científicos, los institutos de políticas públicas, las corporaciones privadas, las agencias nacionales de financiamiento y las agencias de noticias, llevaron a cabo durante dos días, un nuevo tipo de ejercicio militar llamado “Juego de guerra contra el cambio climático”. El ejercicio tenía como objetivo “explorar las consecuencias del cambio climático en la seguridad nacional”. La CNAS fue quizás la primera de un número creciente de instituciones de “seguridad nacional” a involucrarse en los cambios ambientales y en los conflictos y desplazamientos que siguieron.²⁹⁵

Recientemente, un informe del Departamento de Defensa de EE.UU. de enero del 2019, titulado “Informe sobre los efectos de un clima cambiante al Departamento de Defensa”, halló que la crisis climática amenaza a la mayoría de las bases militares con misiones fundamentales. En su evaluación de esas 79 instalaciones, que incluyeron instalaciones del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina, 36 están amenazadas por incendios forestales, 43 están amenazadas por sequía y 53 están amenazadas por inundaciones. El informe finalmente encontró que los efectos de un clima cambiante plantean un problema de seguridad nacional con impactos potenciales en las misiones, los planes operativos y las instalaciones del Departamento de Defensa.²⁹⁶

Las preocupaciones por las fronteras nacionales

desestabilizadas, la violencia en cascada y las migraciones masivas provocadas por la crisis climática, y los efectos de la crisis climática en la infraestructura militar de Estados Unidos, se han utilizado para apuntalar la soberanía extraterritorial de Estados Unidos. Tales preocupaciones también están impulsando la contracción intranacional de los sujetos y del espacio político estadounidense a través de fronteras cada vez más militarizadas, menos reasentamientos, la criminalización de la inmigración y una protección limitada para los refugiados alimentadas por la ansiedad de que más de esos desplazados lleguen a Estados Unidos.²⁹⁷ Por ejemplo, en la “Hoja de ruta de adaptación al cambio climático 2014” del Departamento de Defensa, se establece estas inquietudes en detalle:

“Los impactos del cambio climático pueden causar inestabilidad en otros países al obstaculizar el acceso a los alimentos y el agua, dañar la infraestructura, propagar enfermedades, desarraigar y desplazar a un gran número de personas, obligar a la migración masiva, interrumpir la actividad comercial o restringir la disponibilidad de electricidad. Estos desarrollos podrían socavar gobiernos ya frágiles que no pueden responder de manera efectiva, o desafiar a gobiernos estables, así como aumentar la competencia y la tensión entre países que compiten por recursos limitados. Estas brechas en la gobernanza pueden crear una vía para ideologías extremistas y crear las condiciones que fomentan el terrorismo “.

El informe continúa diciendo: “Aquí en los EE. UU., los gobiernos estatales y locales que responden a los efectos del clima extremo pueden buscar un mayor apoyo de Defensa para las autoridades civiles” - el proceso mediante el cual los recursos y el personal militar de EE.UU. puede ayudar en misiones que normalmente las lleven a cabo las autoridades civiles. Por lo tanto, considerado que la crisis climática afecta la disponibilidad de alimentos y agua, la migración humana y la competencia por los recursos naturales, el informe establece que “se puede necesitar la capacidad única del Departamento para brindar asistencia logística, material y de seguridad a escala masiva o de manera rápida y con una frecuencia cada vez mayor”, a nivel nacional y en el extranjero.²⁹⁸

Este impulso por una presencia militar preparada y resistente en respuesta a los desastres naturales y a los cambios ambientales a largo plazo va de la mano con una presencia ya en aumento en la frontera. Por ejemplo, a

partir de 2019 el Pentágono se ha estado preparando para flexibilizar las reglas que prohíben que las tropas interactúen con los migrantes que ingresan a Estados Unidos, expandiendo la participación de los militares en el control de la migración desde el otro lado de la frontera sur. Específicamente, altos funcionarios de defensa han recomendado que el secretario de defensa en funciones, Patrick Shanahan, apruebe una nueva solicitud del Departamento de Seguridad Nacional para proporcionar abogados militares, cocineros y conductores para ayudar en el manejo del aumento de migrantes a lo largo de la frontera.²⁹⁹

Este impulso por una presencia militar resiliente y preparada en respuesta a los desastres naturales y a los cambios ambientales a largo plazo va de la mano con una integración duradera entre el control fronterizo y las fuerzas militares. Por ejemplo, a través de su rama del Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), el Departamento de Seguridad Nacional es la principal agencia responsable en la investigación de seguridad de los solicitantes de refugio.³⁰⁰ USCIS toma la decisión final sobre si aprobar las solicitudes de reasentamiento y su revisión de seguridad utiliza los recursos y las bases de datos de muchas otras agencias de seguridad nacional, incluido el Centro Nacional de Contraterrorismo, la Oficina Federal de Investigaciones, el Departamento de Defensa y varias agencias de inteligencia de EE.UU.

El camino a seguir

La “petro-persecución” explica la fuente de la “persecución” como la dependencia de economías, industrias y procesos industriales enteros de los combustibles fósiles (por ejemplo, agricultura industrial, producción de acero y otras manufacturas). Orientado en torno a una comprensión de la “petro-persecución” como fundamentalmente desterritorializada (y no limitada al país de origen de uno), el derecho internacional sobre los refugiados podría, en cambio, centrarse en la capacidad o incapacidad de un estado-nación para proteger a sus propias personas de los efectos de la crisis climática. Del mismo modo, la responsabilidad del reasentamiento, o la financiación para el reasentamiento, podrían recaer en las naciones más ricas y las naciones más resistentes a los efectos de la crisis climática, especialmente si dicha riqueza se obtuviera a través de la explotación, el refinamiento y la distribución de combustibles fósiles.

Lo que se requiere es una nueva convención internacional que reconozca a los refugiados climáticos y establezca protecciones integrales y jurídicamente vinculantes. Sin embargo, articular enfoques, estrategias, y nuevos y revisados instrumentos en torno a tal comprensión de la “persecución” a causa de la crisis climática global, requiere primero una explicación de los enfoques existentes sobre la migración inducida por el clima dentro de los organismos nacionales e internacionales. La creación de una nueva convención de refugiados, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados Climáticos, o la revisión de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, deben derivarse de este desarrollo clave en nuestra comprensión del tema en cuestión.



Enfoques existentes sobre la migración inducida por el clima

Los organismos nacionales y la migración inducida por el clima

Muchos países han incluido disposiciones sobre asistencia y protección para las personas afectadas por desastres naturales en su país, incluidos los desplazados internos, en su legislación sobre la gestión de los desastres. Para las personas desplazadas transfronterizas inducidas por los desastres, algunos estados han promulgado sistemas de protección temporal o subsidiaria. Por ejemplo, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los EE.UU. prevé la posibilidad de otorgar el Estatus de Protección Temporal (TPS) a los ciudadanos de un estado extranjero en los siguientes casos: 1) ha habido un desastre ambiental en el estado extranjero que ha resultado en una alteración temporal, pero sustancial, de las condiciones de vida;³⁷⁷ 2) el estado extranjero es incapaz, temporalmente, de manejar adecuadamente el regreso de sus propios nacionales; y 3) el estado extranjero ha solicitado oficialmente tal designación.³⁷⁸

Un beneficio del TPS es la capacidad de extender las protecciones para un país en función de su progreso de recuperación. Por ejemplo, hay 57,000 hondureños y aproximadamente 2,550 nicaragüenses con TPS, según estimaciones del 2018. Los inmigrantes de Honduras y Nicaragua que califican para TPS deben haber estado viviendo en los Estados Unidos para el 30 de diciembre de 1998, como consecuencia del huracán Mitch que mató a más de 5,600 personas en Honduras y más de 3,000 en Nicaragua, y causó daños por \$5 billones y \$1.3 billones respectivamente.³⁷⁹ Aunque una serie de desastres ambientales, incluidas tormentas, terremotos y una erupción volcánica, han obstaculizado los esfuerzos de recuperación, el Departamento de Seguridad Nacional afirmó en un anuncio de 2017 que las condiciones en Nicaragua habían mejorado lo suficiente como para que la designación del TPS terminaría en enero de 2019. Sin embargo, como resultado de una orden judicial de un tribunal de distrito de los EE.UU., la fecha de finalización del TPS para el país se extendió hasta enero de 2020.³⁸⁰

Sin embargo, la principal deficiencia del TPS es la naturaleza a veces arbitraria de su activación y desactivación. Por ejemplo, en otros desastres de gravedad similar, incluidas las devastadoras inundaciones de 2008 en Haití, este sistema no se activó.³⁸¹ Asimismo, el TPS para Nicaragua no se habría extendido si no fuera por la intervención de un tribunal de distrito de Estados Unidos.

En algunos casos de desplazamiento inducido por el clima, algunos estados han admitido y recibido personas desplazadas a través de visas humanitarias. En junio de 2014, una decisión de un tribunal de Nueva Zelanda que permitía a una familia de Tuvalu permanecer en el país se consideró inicialmente como el primer reconocimiento legal de los refugiados climáticos, pero a la familia se le permitió quedarse por motivos humanitarios y no a través de la protección de los refugiados o otras leyes de derechos humanos. La familia argumentó que se les debería otorgar el estatus de refugiados porque su capacidad para mantener a su familia se veía obstaculizada por la escasez de tierra y agua potable en Tuvalu debido a la crisis climática. Sin embargo, el tribunal permitió que la familia se quedara porque tenían fuertes lazos familiares en Nueva Zelanda.

La decisión destacó dos límites de tales enfoques humanitarios respecto al desplazamiento inducido por el clima. Primero, aunque el tribunal de Nueva Zelanda determinó que es posible que los desastres naturales pudieran crear una situación humanitaria, rechazó los reclamos de la familia sobre el papel de la crisis climática.³⁸² En segundo lugar, el fallo fue “discrecional”, ni creaba una obligación para ningún otro país, ni creaba ningún precedente legal, ni siquiera en Nueva Zelanda.

Los organismos regionales y la migración inducida por el clima

Las Naciones Unidas y otros organismos regionales, como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización de

Estados Americanos, han aplicado varias estrategias de mitigación y de adaptación para responder a la crisis climática, aunque con acuerdos que son insuficientemente obligatorios y tampoco jurídicamente vinculantes. Cada uno ha reconocido hasta cierto punto que la “persecución” a causa de la crisis climática debe ser reconocida como una dinámica regional y global, y contabilizada como tal dentro de las estrategias de mitigación y adaptación para la crisis climática. Esto es cierto en términos de explotación y de vulnerabilidad generada en las personas más marginadas del mundo en sus países de origen, así como su posterior desplazamiento y la necesidad de lugares seguros y adecuados para el reasentamiento.

La asociación de Naciones del Sureste Asiático

La región de Asia y del Pacífico se considera la parte del mundo con mayor riesgo, dadas sus regiones costeras bajas e islas, y la alta densidad de población en esas áreas. A medida que en la década de 1990 el discurso humanitario y de derechos humanos se centró cada vez más en el tema del desplazamiento interno, algunas de las poblaciones de desplazados internos más grandes del mundo también se identificaron en los estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (por ejemplo, Myanmar, Indonesia, Filipinas).³⁸³ Recientemente, la región ha sido testigo del desplazamiento a gran escala de personas a raíz del clima severo y otros tipos de desastres naturales (por ejemplo, el tsunami del Océano Índico en 2004, el ciclón Nargis en 2008). Al mismo tiempo, se espera que la crisis climática ponga a muchas personas que viven río abajo de la cordillera del Himalaya-Hindu Kush —de 39 millones a 812 millones de habitantes del sur de Asia— en riesgo de sufrir estrés hídrico.

A principios del siglo XXI, a pesar de los riesgos inminentes de crecientes inundaciones, del aumento del nivel del mar y de estrés hídrico, la ASEAN sigue careciendo de marcos regionales integrales o mecanismos relacionados para regular el tratamiento de los refugiados, y mucho menos de los desplazados dentro

de un mismo país, los “desplazados internos” (IDPs). Pocos estados miembros de la ASEAN han firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, incluidos los dos principales países receptores, Malasia y Tailandia. Además, el contexto más amplio de cooperación regional débil e institucionalizada, junto con un mosaico de protocolos intrarregionales y de acuerdos bilaterales, no se han prestado a la articulación de un régimen de protección de la ASEAN centrado en los derechos y las necesidades de las poblaciones desplazadas.³⁸⁴

A pesar de las brechas en las protecciones formales y los arreglos regionales, existe una práctica regional de larga tradición de arreglos informales que permiten que un gran número de personas desplazadas se forjen algún tipo de refugio. Este es el caso de las zonas fronterizas y urbanas de los estados que no han firmado la convención (por ejemplo, Malasia y Tailandia). Algunos funcionarios gubernamentales también han mostrado interés en las prácticas e instituciones humanitarias, ya sea en respuesta a una crisis de refugiados o de desplazamiento interno, o en reuniones y talleres, incluso con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Son numerosos los ejemplos de estas buenas prácticas: las Consultas Intergubernamentales de Asia y el Pacífico sobre Refugiados, Personas Desplazadas y Migrantes, o las Consultas de Asia y el Pacífico sobre Refugiados, Personas Desplazadas y Migrantes, que se reúnen anualmente desde 1996.

Los gobiernos de la región de Asia y el Pacífico también han explorado la posibilidad de una mayor cooperación para combatir aspectos específicos de la migración irregular, como el tráfico de migrantes y la trata de personas (por ejemplo, el llamado Proceso de Manila). En este sentido, la adopción en 1998 de la Declaración de Bangkok sobre Migración Irregular proporcionó una base común para la cooperación en el cumplimiento de la ley en una región en la que muy pocos estados han firmado el Protocolo de la ONU contra el tráfico ilícito de migrantes.³⁸⁵

Los países miembros de la ASEAN también han destacado en la ayuda en casos de desastre. Con respecto a la reciente asistencia humanitaria en el sudeste asiático, el papel de la ASEAN se hizo visible durante las inundaciones del ciclón Nargis en Myanmar: todos los países miembros de la ASEAN proporcionaron materiales de socorro en casos de desastre a las áreas afectadas por el ciclón sobre la base del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia³⁸⁶ Además, se desplegó un Equipo de Evaluación Rápida de Emergencias de la ASEAN, integrado por funcionarios gubernamentales, expertos en desastres y organizaciones no gubernamentales de los países de la ASEAN.³⁸⁷

La Unión Africana

En las últimas décadas los desplazamientos han alcanzado proporciones abrumadoras en África, en particular en el África subsahariana. Según Francis Deng, el primer representante del Secretario General de la ONU sobre los desplazados internos, entre 1969 y 1994 el número de desplazados internos en África se disparó de entre 10 y 15 millones. En 1994 el prolongado y alarmante aumento de desplazados internos llevó a la Organización de la Unidad Africana a afirmar que el desplazamiento interno es “hoy una de las crisis humanitarias y de derechos humanos más trágicas en África”.³⁸⁸ Estas tendencias continúan hoy y la crisis climática se reconoce cada vez más como un factor determinante en este tipo de desplazamientos y migraciones. Del número total de desplazados internos, el 30 por ciento proviene de naciones africanas (12.4 millones), y del total de 3.5 millones de nuevos desplazamientos internos en África en 2015, 1.1 millones fueron provocados por desastres naturales de inicio rápido (principalmente inundaciones).³⁸⁹

La respuesta específica de la Unión Africana a la crisis internacional de los desplazados internos ha mostrado la capacidad de esos marcos para ser configurados de manera que mejoren la atención al desplazamiento inducido por el clima. En el contexto de este desplazamiento histórico y continuo en todo el continente, en 2009 los líderes africanos de la Unión Africana adoptaron la Convención para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos de África, conocida convencionalmente como la Convención de Kampala, el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre los desplazados internos.

La Convención de Kampala designa al estado como el

actor principal para abordar y mitigar el desplazamiento interno en colaboración con la sociedad civil y las organizaciones humanitarias. La convención crea una definición jurídicamente vinculante de desplazados internos que es idéntica a la definición del principio rector y requiere que los estados proporcionen documentación legal a los desplazados internos. Además, la convención incluye obligaciones estatales para la prevención del desplazamiento interno, para la protección y asistencia durante el desplazamiento, y para la creación de soluciones y compensaciones duraderas. La agencia de los desplazados internos se enfatiza en todas las obligaciones de la Convención de Kampala, indicando que los desplazados internos deben ser consultados y se les debe permitir participar en las decisiones sobre protección y asistencia durante el desplazamiento, y participar en la toma de decisiones sobre si serán devueltos, integrados localmente o reubicados.

Si bien las disposiciones de la Convención de Kampala son amplias, la implementación sigue siendo desigual: 25 estados han ratificado la convención, mientras que 18 la han firmado, pero no la han ratificado.³⁹⁰

Aquellos estados que han implementado la Convención de Kampala, e incluso los estados que se han inspirado en la convención pero que aún no la han firmado o ratificado, han establecido claros ejemplos de buenas prácticas. Mucho antes de que se creara la Convención de Kampala, Uganda fue pionera en tales esfuerzos, adoptando la Política Nacional para Personas Desplazadas Internamente en 2004. En Somalia y Malí, la convención ha ayudado a ampliar el alcance de las consultas entre socios internacionales para desarrollar leyes nacionales y políticas públicas. Aunque Kenia aún no haga parte de la Convención de Kampala, ha desarrollado y adoptado un marco integral para abordar el problema del desplazamiento. Del mismo modo, Burundi aún no es parte de la convención, pero sin embargo el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha de 2000 incluye múltiples disposiciones relacionadas con el desplazamiento interno que son consistentes con esta (por ejemplo, garantiza el acceso a las personas necesitadas, la seguridad del personal internacional y la provisión de ayuda humanitaria).³⁹¹

En última instancia, si bien varios estados han adoptado leyes y políticas nacionales para incorporar las obligaciones de la convención (explícitamente o no), se necesitan más acciones, y actualmente se están

asignando recursos insuficientes para la implementación de políticas públicas.

La Unión Europea

Entre 2000 y 2014 las variaciones climáticas en 103 países de origen se tradujeron en un promedio de 351,000 solicitudes de asilo por año en la Unión Europea. Un estudio de diciembre de 2017 realizado por investigadores climáticos de la Universidad de Columbia proyectó que a medida que las temperaturas globales continúen su marcha ascendente, las solicitudes de asilo en la Unión Europea podrían aumentar de un 28 por ciento, hacia casi 450,000 por año para 2100.³⁹² El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un acuerdo negociado a nivel intergubernamental y preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas: un plan para los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas para garantizar que las comunidades de acogida y los refugiados reciban el apoyo adecuado, que fue aprobado formalmente por la Asamblea General de la ONU el 17 de diciembre de 2018. Asimismo, el Pacto Mundial para las Migraciones, que se describe a sí mismo como que cubre “todas las dimensiones de la migración internacional de una manera integral y holística”, fue respaldado formalmente por la Asamblea General de la ONU el 19 de diciembre de 2018.³⁹³

Ambos pactos hacen alguna referencia al clima, sin embargo, el pacto sobre refugiados se detiene al considerar el clima simplemente como uno de los muchos factores que “pueden interactuar con los factores que impulsan el movimientos de refugiados”. A la inversa, el borrador final del pacto de migración pide a los miembros de la ONU “mapear, comprender, predecir y abordar mejor los movimientos migratorios, incluidos los resultantes de desastres naturales repentinos y de evolución lenta, la degradación ambiental, los efectos adversos del cambio climático” y “cooperar para identificar, desarrollar y fortalecer soluciones, incluidas las planificadas opciones de reubicación y visado” para los migrantes climáticos.³⁹⁴

Sin embargo, en contra de los llamamientos para que el pacto reconozca a los refugiados climáticos y, por lo tanto, se cumplan demandas específicas para sus protecciones, Louise Arbour, la funcionaria de la ONU que lidera este último pacto, dijo a la Unión Europea que el documento no otorgaría “una protección internacional legal específica a los migrantes inducidos por el clima”.³⁹⁵ Independientemente, ambos acuerdos son de natu-

raleza voluntaria y no son instrumentos jurídicamente vinculantes. A pesar de este progreso, las Naciones Unidas y otros organismos regionales, como la Unión Europea, la Unión Africana, la ASEAN y la Organización de los Estados Americanos, y otros, deben seguir aplicando vigorosas estrategias de adaptación para los refugiados climáticos a través de acuerdos que sean obligatorios y jurídicamente vinculantes.

La organización de los Estados Americanos

En las Américas, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, elaborada en 1984 en respuesta a las guerras en Centroamérica, no es vinculante, y establece estándares regionales para brindar asistencia no solo a los desplazados por disturbios civiles y políticos, sino también a aquellos que huyen de “circunstancias que han perturbado el orden público”. La Organización de los Estados Americanos (OEA) también aprobó una serie de resoluciones que ofrecen a los Estados miembros una orientación adicional sobre cómo responder a los refugiados, a los solicitantes de asilo, a los apátridas y a otras personas que necesitan protección temporal o permanente.³⁹⁶

En 2016, la OEA publicó un informe titulado “Cambio climático: una visión comparativa del enfoque basado en derechos en las Américas”. El informe dedicó poco espacio al tema de la migración inducida por el clima, aunque las conexiones que hizo fueron a través de un marco de derechos humanos. El informe afirmó que las mayores amenazas al “derecho a la inviolabilidad del hogar” (artículo X) son “el aumento del nivel del mar que reclama casas en la playa y casas en las proximidades de llanuras aluviales, los cambios en el ganado y en la calidad de los recursos; la disponibilidad de agua limpia y de calidad disminuyó, lo que provoca el desplazamiento forzado; inundaciones, huracanes, ciclones y deslizamientos de tierra que provocan el desplazamientos forzados; el riesgo de inundaciones urbanas en áreas ribereñas y costeras, que provocan daños a la propiedad y a la infraestructura en América del Norte”. Más allá de tal reconocimiento de la relación entre la crisis climática y la migración humana, y las amenazas a los derechos humanos, los esfuerzos de la OEA han sido limitados.

La agricultura, la descarbonización y la crisis climática

Una acción fundamental para abordar la crisis de la migración inducida por el clima es acercarse a la crisis climática en sí misma. En la industria, el transporte, la electricidad y otros sectores económicos, hacer frente a la crisis climática exige la descarbonización de la energía, la democratización de la propiedad y la distribución de la energía, y la desmercantilización de la energía (es decir, energía limpia y renovable como derecho humano). No sin desafíos, las organizaciones y los actores nacionales, regionales e internacionales han comenzado a tomar medidas para abordar la fabricación, la minería, la agricultura, la construcción y otras partes del sector industrial que dependen de los combustibles fósiles y contribuyen a la crisis climática.

Después de seis años de estancamiento, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2017 (COP23) las partes llegaron a un acuerdo sobre agricultura, el trabajo conjunto de Korinivia sobre agricultura (KJWA), que reconoce oficialmente la importancia de los sectores agrícolas para adaptarse y mitigar la crisis climática. Para las economías precarias del Sur Global y las millones de personas cuyo sustento está en la producción agrícola, este es un acuerdo histórico. En última instancia, el Acuerdo de París y la KJWA, con su énfasis en la acción impulsada por los países, han proporcionado una plataforma para poner en evidencia los vacíos técnicos y financieros, y evidenciar los factores que se interponen en el camino de la acción y ambición para abordar los desafíos de la crisis climática en la agricultura.⁴¹⁷

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como otros actores a nivel internacional y nacional, se han asociado para apoyar el desarrollo y la implementación de la KJWA. Los países del sudeste asiático han destacado la importancia de la adaptación y la mitigación de la crisis climática en la agricultura como una de las principales prioridades para la implementación del Acuerdo de París y sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. Específicamente, bajo el estandarte de ASEAN, los países de la región han reconocido la creciente

importancia de la agricultura bajo la CMNUCC, y la KJWA en particular, como una gran oportunidad para presentar una voz colectiva e influyente para la acción climática en este sector crucial. Teniendo esto en cuenta, los estados miembros de la ASEAN han establecido formalmente el Grupo de Negociadores sobre Agricultura de la ASEAN. Su esperanza es que los avances en los campos de la alta tecnología, incluido el GPS, la inteligencia artificial y la conectividad global, puedan generar mayores rendimientos y estabilizar el suministro de alimentos durante un período de incertidumbre climática.⁴¹⁸

Al incorporar la agricultura en los procesos de la CMNUCC, la KJWA contribuirá a lograr los objetivos de la convención aprovechando las sinergías entre la adaptación y la mitigación en el sector agrícola. El equipo de apoyo de expertos del Grupo Africano de Negociadores, con el apoyo técnico y financiero de varios otros grupos africanos, brindó un apoyo fundamental al trabajo que condujo a la adopción de la KJWA. Lo hicieron a través de varias recomendaciones que se incorporaron a la KJWA. Entre estas recomendaciones se incluyen unos fondos reservados por la CMNUCC para apoyar la implementación de actividades agrícolas, una mayor cooperación internacional para el desarrollo de capacidades, el desarrollo tecnológico y la transferencia, unos indicadores de progreso, evaluaciones de vulnerabilidad y vínculos con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial para crear una plataforma que permita que los esfuerzos de estas organizaciones se incorporen directamente a los procesos de la CMNUCC.⁴¹⁹

Asimismo, la Unión Europea, junto con el Grupo Africano, propusieron institucionalizar la participación de los órganos constituidos en el proceso de la KJWA.

Los organismos internacionales y la migración inducida por el clima

Las Negociaciones internacionales sobre la crisis climática

Un resultado de la Conferencia sobre el Cambio Climático de Cancún de 2010 fue el Artículo 14 de los Acuerdos de Cancún: Resultado de la Acción Cooperativa a Largo Plazo, en el marco de la CMNUCC, que invitó a los estados a mejorar la acción en materia de adaptación³⁹⁷. La reunión y el artículo fueron importantes porque fue la primera vez que la comunidad internacional reconoció oficialmente como un desafío de adaptación las consecuencias humanitarias de los movimientos de población relacionados con la crisis climática. Haciendo eco de Cancún, en 2011, el gobierno noruego, en asociación con el Consejo Noruego para los Refugiados y el Centro de Investigación sobre el Clima y el Medio Ambiente, organizó la Conferencia Nansen: Cambio Climático y Desplazamiento en el Siglo XXI. Durante el evento, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales, el sector privado y otras partes se reunieron durante dos días para discutir sobre la migración inducida por el clima.

Después de 16 años intentando evitar mencionar el tema por completo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), las partes abordaron firmemente el desplazamiento inducido por el clima en el fallo de la COP21 de 2015 que adoptó el Acuerdo de París (en lugar del tratado en sí).³⁹⁸ Bajo el título de “pérdidas y daños”, el fallo declaró la necesidad de establecer un grupo de trabajo “para desarrollar recomendaciones de enfoques integrados para evitar, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con los impactos adversos del cambio climático”.³⁹⁹

En la COP24, los países “dieron la bienvenida” a las directrices establecidas por el grupo de trabajo y acordaron incluirlas en su informe final. También acordaron permitir que el grupo de trabajo continúe indefinidamente su trabajo sobre el desplazamiento, un gesto simbólicamente importante y que facilitará la responsabilización de los gobiernos en el futuro.

Los derechos humanos internacionales y las negociaciones sobre la seguridad

Los desafíos de seguridad relacionados con la crisis

climática han sido abordados por el Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU) y utilizados como un medio para promover los derechos y las protecciones de los migrantes. Los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) fueron de los primeros en impulsar esta agenda, ya que el aumento del nivel del mar representa una amenaza directa para su existencia, lo que podría, entre otras cosas, dar lugar a disputas territoriales y poner en riesgo a bases militares.⁴⁰⁰ Cuando los SIDS por primera vez discutieron la crisis climática en el CSNU en 2007, fue visto como un “tema de desarrollo socioeconómico” apropiado para la Asamblea General de la ONU y la CMNUCC.⁴⁰¹ En 2009 la Asamblea General de la ONU solicitó al Secretario General de la ONU que presentara un informe a la asamblea sobre las posibles implicaciones de seguridad de la crisis climática.⁴⁰² El informe destacó las implicaciones de seguridad de la crisis climática y la relevancia en particular de los movimientos de población.

En 2011 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas consideró el impacto de la crisis climática en el punto “mantenimiento de la paz y la seguridad internacional”. Si bien no se refiere directamente a los movimientos de población, el CSNU expresó su preocupación por el potencial impacto adverso de la crisis climática, incluidos los relacionados con la pérdida de territorio, agravando las amenazas existentes a la paz y a la seguridad internacional. En 2015, durante el debate abierto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las amenazas a la paz y a la seguridad para los SIDS, China reconoció que los SIDS están experimentando “amenazas a la seguridad no tradicionales”, y en 2017 Rusia reconoció la crisis climática en regiones de conflicto específicas, como la del Lago Chad.⁴⁰³

Sin embargo, después de una década de esfuerzos, la campaña de los SIDS y de otros actores no se tradujeron en una resolución significativa, ni en normas legales internacionales diseñadas para dar cuenta de la desaparición de naciones debido a procesos ambientales, o capaces de reconocer a los refugiados climáticos o ambientales por completo⁴⁰⁴. El aspecto de la seguridad de la migración inducida por el clima debe utilizarse para promover los derechos y la protección de los migrantes, y no para erosionar sus derechos, exacerbar su vulnerabilidad o limitar su movilidad.⁴⁰⁵

Ha habido otros movimientos positivos hacia el reconocimiento y la protección de los refugiados climáticos dentro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

(UNHRC). En 2008 el UNHRC reconoció que el ser humano es el centro del desarrollo sostenible y que el derecho al desarrollo debe considerarse en el contexto de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Un año después el consejo adoptó otra resolución donde reconoció el impacto de la crisis climática en los derechos humanos. En esta resolución en particular, el consejo señaló los desafíos que la crisis climática plantea para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza⁴⁰⁶. Señaló que la crisis climática afecta varios derechos, tales como el derecho a la vida y el derecho a una alimentación adecuada, especialmente de las personas más vulnerables de la sociedad.⁴⁰⁷

En julio de 2017 la resolución 35/20 del UNHRC solicitó que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “organizara un panel de discusión entre sesiones antes del inicio de la fase II del proceso intergubernamental que conduce al pacto mundial sobre migración segura, ordenada y regular, con el tema ‘Derechos humanos, cambio climático, migrantes y personas desplazadas a través de las fronteras internacionales’”.⁴⁰⁸ La mesa redonda se propuso “identificar oportunidades para que los Estados, la sociedad civil y otras pertinentes partes interesadas faciliten la protección y la realización de los derechos de los migrantes en el contexto de los impactos adversos del cambio climático”, y para “contribuir a los procesos relevantes que aborden la migración en el contexto del cambio climático”, incluidos un inventario de los esfuerzos para el pacto mundial sobre seguridad, ordenación, y migración regular, y el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento (TFD) en el marco de la CMNUCC.⁴⁰⁹

La migración internacional y las negociaciones sobre el desarrollo

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha evidenciado durante varios años la brecha legal existente respecto a las personas desplazadas transfronterizas. La existencia de tal brecha fue reconocida nuevamente en el Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos de Protección de 2010.⁴¹⁰ El ACNUR también estaba abordando la brecha de protección en el área de los movimientos transfronterizos en el contexto de las conmemoraciones de 2011 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención sobre los Apátridas de 1961. En la

actualidad, el ACNUR desempeña un papel de liderazgo en el Grupo de Protección Global para proteger y ayudar a las personas que se ven forzadas a desplazarse dentro de sus países y no pueden regresar de manera segura a sus hogares.⁴¹¹ El ACNUR también es un invitado permanente del Grupo Directivo de la Plataforma sobre Desplazamientos Inducidos por Desastres - una iniciativa estatal centrada en la implementación de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen.

Además, el ACNUR ha desarrollado una guía de reubicación planificada junto con la Universidad de Georgetown y con otros socios para la reubicación de las poblaciones en riesgo, para protegerlas de los desastres y los impactos de la crisis climática y respetando sus derechos humanos.⁴¹² En 2018 en la implementación del Plan de Trabajo del TFD, el ACNUR presionó para mapear las directrices internacionales y regionales existentes y las herramientas destinadas a abordar los impactos adversos de la crisis climática, incluido su efecto sobre la migración, teniendo en cuenta los efectos adversos de la crisis climática que fueron presentados en la COP24 y adoptados por las partes.⁴¹³

El ACNUR ha brindado apoyo técnico desde 2008 al proceso de la CMNUCC, incluso a través del Grupo Asesor sobre Movilidad Humana y Cambio Climático y en su papel como miembro del TFD por mandato del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños.⁴¹⁴

Asimismo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018 reafirmó la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes y la amplió para dar cuenta de la migración impulsada por los “desastres naturales, los efectos adversos del cambio climático y la degradación medioambiental”: el primer pacto de la ONU que reconoce la crisis climática como motor de la migración. Específicamente, el Objetivo 2, sobre cómo abordar los impulsores de la migración, contiene un subtítulo específico para los desastres, la crisis climática y la degradación medioambiental, y llama a “desarrollar estrategias de adaptación y resiliencia” a los desastres y a los efectos adversos de la crisis climática que tengan en cuenta la migración; para “integrar las consideraciones de desplazamiento en las estrategias de preparación para desastres”; para abordar las vulnerabilidades de las personas afectadas por desastres y brindarles la asistencia humanitaria necesaria; y para “desarrollar

enfoques coherentes” para abordar los desafíos de la migración y el desplazamiento.

Aunque las Naciones Unidas hayan propuesto este pacto (junto con el Pacto Mundial sobre los Refugiados) como un vehículo para abordar los grandes movimientos forzados de migrantes, y aunque el pacto fuera un documento no vinculante durante el proceso de negociación, hubo una gran resistencia a que el pacto abordara el tema del clima. Por ejemplo, Vera Songwe, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para África, reconoció las “contribuciones y propuestas significativas” del Grupo de África, incluidas las brechas en la protección y las vulnerabilidades relacionadas con los desastres y la migración inducida por el clima, que se incluyó propuesto por el Grupo de África como un objetivo separado.⁴¹⁵ De hecho, el Grupo de África, los países del Pacífico y algunos países de América Latina presionaron para tener un objetivo distinto sobre la crisis climática y el desplazamiento, y amenazaron con retirarse sin la inclusión de uno de estos.

Más allá del Objetivo 2 y su compromiso específico con el clima, el Objetivo 5, sobre la mejora de la disponibilidad y la flexibilidad de las vías para la migración regular, es muy relevante para el desplazamiento inducido por el clima a través de las fronteras. Este pide a los estados que desarrollen y utilicen prácticas tales como visas humanitarias o permisos de trabajo temporales para personas desplazadas por desastres repentinos, y reubicación planificada u opciones de visa para quienes cruzan las fronteras debido a eventos de evolución lenta. Juntas, estas disposiciones describen una visión de lo que se debe hacer y una base para acciones concretas a nivel nacional, regional e internacional. Según Walter Kälin, Enviado de la Presidencia, “la parte más importante del Pacto son las disposiciones sobre implementación y seguimiento”. A este respecto, se creará un denominado centro de conexión dentro de las Naciones Unidas como mecanismo de desarrollo de capacidades.⁴¹⁶

Enfoques y estrategias

EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES y otras fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero han transformado el clima de la Tierra y han puesto en riesgo a las comunidades más vulnerables del mundo. La “petro-persecución” nacida de nuestra dependencia global de petróleo, del carbón, del gas natural y de otros combustibles fósiles, y los patrones de inversión global detrás de esta dependencia, ejerce presión sobre los países para proteger a sus comunidades de los impactos climáticos. Este es un esfuerzo casi imposible en todo el Sur global, especialmente cuando se trata de naciones insulares amenazadas por el aumento del nivel del mar y de naciones periféricas vulnerables al clima que durante mucho tiempo se han visto obligadas a la producción y extracción de materias primas para el Norte Global con utilización de mano de obra intensiva.

A través de fronteras militarizadas, la criminalización de la migración, menos reasentamientos y protección limitada para los refugiados, los refugiados climáticos también experimentan una “petro-persecución” cuando se trata del proceso de reasentamiento en sí mismo, especialmente desde el Sur Global hasta el Norte Global.

Este informe ofrece varias recomendaciones sobre el derecho internacional e intranacional de los refugiados y las estrategias de reasentamiento, identificando la “petro-persecución” como una forma de “persecución” que no está limitada por fronteras nacionales o que se origina únicamente en el país de origen.

Política de intervención 1

Reconocimiento legal de los “refugiados climáticos” a través de una Convención sobre el Estatuto de los Refugiados Climáticos o una enmienda a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951

1.1. Contexto

Aunque la expresión “refugiados climáticos” se utiliza a menudo en relación con la migración forzada en el con-

texto de la crisis climática, no forma parte del derecho internacional. La principal herramienta integral y jurídicamente vinculante para las personas desplazadas, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, no reconoce explícitamente los factores ambientales y, por lo tanto, climáticos como criterio para definir quién es refugiado. Además, la definición de “persecución” en sí misma dentro de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 está en conflicto con la naturaleza de la crisis climática, dada la imposibilidad actual de determinar el/los “actor/es” de la persecución y vincular sus acciones / inacciones a situaciones específicas de desplazamiento inducido por el clima.

El tema central aquí se refiere a la efectividad de los derechos y a la seguridad jurídica en el contexto del desplazamiento inducido por el clima y la definición de “persecución” en la que deben basarse tales derechos.

1.2. Recomendación

Este informe sugiere dos posibles caminos a seguir: la creación de una nueva convención sobre los refugiados climáticos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados Climáticos, o la enmienda de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Independientemente del camino a seguir (que no sea el que ofrezca el camino de menor resistencia), el acuerdo debe satisfacer dos requisitos principales. Primero debe calificar a las personas y a las comunidades que no pueden beneficiarse del alivio gubernamental de los efectos de la crisis climática como aquellos que son “perseguidos” y, por lo tanto, se les permite presentar formalmente una solicitud de asilo en un país de su elección. En segundo lugar, debe hacerlo sin exigir que dicho estatus esté vinculado a un “actor” específico de la persecución (ya sea una entidad privada o pública o un proceso agrícola o industrial). Bajo cualquier acuerdo, y en conjunto con las circunstancias existentes que están cubiertas por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, se garantizaría protección legal a los “refugiados climáticos” de la siguiente manera:

1. En situaciones de desastres repentinos o de evolución lenta (no necesariamente vinculados a la crisis climática) si las autoridades niegan asistencia y una razonable protección a ciertas personas debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular u opinión política y, en consecuencia, exponerlos a un trato que se reconoce como persecución. Lo mismo ocurre cuando el impacto de un desastre natural alcanza el umbral de una persecución como consecuencia de una respectiva política gubernamental con un impacto discriminatorio sobre un grupo específico de personas que poseen tales atributos. Tales circunstancias están cubiertas por la actual Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.
2. En situaciones de violencia, graves violaciones de derechos humanos o por conflicto armado provocado por disputas debidas a la disminución de los recursos naturales si las medidas persecutorias se basan en la raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular u opinión política de las personas afectadas. Tales circunstancias están cubiertas por la actual Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.
3. En situaciones en las que una persona, independientemente de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular u opinión política, que huye de los efectos de la crisis climática puede estar huyendo de una nación y un gobierno que no se ha vuelto contra sus ciudadanos, sino que no puede proteger a sus ciudadanos. Algunas de las personas que experimentan los efectos más desastrosos de la crisis climática viven en naciones que han reconocido desde hace mucho tiempo el problema en cuestión y que han pedido apoyo a la comunidad internacional. La nueva Convención de los Refugiados Climáticos o la revisión de la existente Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 darían cuenta de esto al no exigir la identificación de un “perseguidor” específico, especialmente si concierne uno interno dentro del propio país de origen.

Política de intervención 2

Vinculación de la investigación científica sobre la habitabilidad y el desplazamiento inducido por el clima con los planes nacionales de reasentamiento

2.1. Contexto

Si uno es un refugiado, se presentan tres soluciones a la persecución que ha enfrentado: 1) regresar de manera segura y voluntaria al país del que huyó; 2) integrarse en el país al que se huyó; y 3) el reasentamiento en un tercer país. A finales de 2015 la duración media del exilio es de cuatro años (es decir, la mitad de los refugiados en todo el mundo han pasado cuatro años o menos en el exilio), mientras que la duración promedios es de 10,3 años.⁴²⁰ Aunque la duración media ha sido relativamente estable desde finales de la década de 1990, los desastres naturales a corto y largo plazo exacerbados por la crisis climática pueden aumentar la duración media del exilio. Incluso en el contexto de desastres naturales a corto plazo (por ejemplo, tormentas, inundaciones, incendios), la devastación puede ser duradera.

A causa de la crisis climática existe el desafío adicional de que tales desastres probablemente se estén fortaleciendo y aumentando en frecuencia. Los desastres naturales a largo plazo (por ejemplo, el aumento del nivel del mar y la desertificación) pueden significar que hay una advertencia anticipada de desplazamiento, aunque el riesgo de un exilio prolongado sigue siendo mucho mayor debido al cambio ambiental potencialmente permanente y a la pérdida total de tierras. Por lo tanto, el desafío es determinar hasta qué punto las personas que huyen de un desastre natural a corto plazo están obligadas a regresar a su país de origen una vez que el peligro ha pasado y que la devastación desaparece, y hasta qué punto las personas deben huir de un inminente desastre natural de largo plazo.

El principal impedimento legal para el regreso forzoso de personas en tales circunstancias es si, al forzar el regre-

so, el estado anfitrión expondría a la persona nuevamente a tal riesgo en un futuro cercano o a un lugar donde el sustento sea imposible de recuperar por completo.⁴²¹

2.2a. Recomendación

El conocimiento científico es intrínsecamente limitado en lo que respecta a los esfuerzos para vincular las acciones de los emisores y de las industrias con casos específicos de desplazamiento inducido por el clima en la concesión del estatus de refugiado.

Este informe recomienda fortalecer las agendas de investigación existentes sobre la probabilidad de que el desastre natural en cuestión se repita y se fortalezca a causa de la crisis climática, así como la investigación científica sobre las transformaciones a largo plazo que experimentará una región específica. Específicamente, este informe recomienda fortalecer el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños Climáticos, que aborda las pérdidas y los daños asociados con los efectos adversos de la crisis climática de una manera integral, integrada y coherente, asumiendo, entre otras, las siguientes funciones:

- mejorar el conocimiento y la comprensión de los enfoques integrales en la gestión de los riesgos para abordar las pérdidas y los daños asociados con los efectos adversos de la crisis climática, incluidos los impactos de evolución lenta;
- fortalecer el diálogo, la coordinación, la coherencia y las sinergias entre las pertinentes partes interesadas;
- mejorar la acción y el apoyo, incluidas las finanzas, la tecnología y el desarrollo de capacidades, para abordar las pérdidas y los daños asociados con los efectos adversos de la crisis climática, con el fin de permitir que los países emprendan acciones; y
- fortalecer el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños Climáticos para ayudar a la puesta en común de conocimientos y recursos científicos sobre la duración, la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales a corto y largo plazo, y sus impactos.

2.2b. Recomendación

Este informe recomienda fortalecer los vínculos existentes entre el Mecanismo Internacional de Varsovia

para las Pérdidas y los Daños Climáticos y el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento (TFD), que está diseñado para desarrollar recomendaciones para enfoques integrados para así prevenir, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con los impactos adversos de la crisis climática. Un objetivo clave del TFD es invitar a socios y las relevantes partes interesadas a identificar las necesidades de capacidad y apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para evitar, minimizar y abordar la movilidad humana asociada con los efectos adversos de la crisis climática.

Este informe recomienda integrar, dentro de los esfuerzos conjuntos existentes entre el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños Climáticos y el TFD, los planes de reasentamiento de las naciones anfitrionas, incluidos los planes de retorno forzoso.

2.2c. Recomendación

Hay una serie de medidas prácticas necesarias para apoyar el desarrollo de vías de movilidad laboral hacia la mitigación del desplazamiento inducido por el clima, tanto para los refugiados climáticos así como para los países receptores.

Este informe recomienda el establecimiento de prioridades de investigación y políticas relativas a la migración laboral dentro del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños Climáticos y el TFD. Tales prioridades deben incluir:

- fortalecer la capacidad nacional para apoyar la recopilación y difusión de información confiable sobre el mercado laboral y el análisis de los impactos ambientales;
- movilizar la experiencia nacional para mapear las vulnerabilidades climáticas a nivel regional y nacional, con un enfoque en los sectores vulnerables al clima y en las poblaciones que los cubren;
- desarrollar mecanismos, normas regionales y acuerdos bilaterales para apoyar la portabilidad y el reconocimiento de los acuerdos de seguridad social para los trabajadores fuera de sus propios países; y
- desarrollar planes de adaptación que vinculen los efectos adversos de la crisis climática con una mayor necesidad de vías legales, seguras, justas y regulares, para la movilidad laboral.

El alto costo de la migración hace que la movilidad labo-

ral sea una opción inviable para la mayoría de los trabajadores en las comunidades vulnerables al clima, particularmente en los países en desarrollo. Para que la movilidad laboral desempeñe un papel en la adaptación a la crisis climática, tales objetivos específicos podrían representar un medio para reducir costos, asegurar el trabajo y unas condiciones humanas de trabajo para los migrantes, y desarrollar las economías de los países de acogida.

Política de intervención 3

Fondos comunes para pérdidas y daños inducidos por el clima y compensación

3.1. Contexto

En el contexto de la crisis climática, se incrementará la presión sobre la infraestructura diseñada para gestionar el cambio ambiental en el país de origen, así como los sistemas de asilo, recepción e integración en el país receptor. Además, el crecimiento de la población de refugiados ha ejercido presión sobre las escuelas y las viviendas locales. Estas diversas presiones se distribuyen de manera desigual a través de las geografías, exponiendo unas fallas en múltiples niveles en los sistemas de gobernanza de la migración y el desproporcionado impacto del desplazamiento y el reasentamiento inducidos por el clima en todo el mundo.

Si bien hay agencias, grupos de trabajo, comisiones y otros organismos transnacionales encargados de simplificar las conexiones entre los gobiernos, las agencias y las organizaciones nacionales y locales, sigue existiendo una cuestión clave: la imposición de obligaciones a la comunidad internacional respecto a los refugiados climáticos costaría una gran cantidad de dinero, porque hacerlo multiplicaría el número de personas que podrían solicitar asilo y obtener la condición de refugiado. ¿Quién reubica las varias poblaciones? ¿Quién financia los esfuerzos de reasentamiento? ¿Quién recibe esos fondos? Estas preguntas están detrás de la extensa indecisión de reconocer y proteger legalmente a los refugiados climáticos.

3.2a. Recomendación

El Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños Climáticos, creado en 2013, reconoce

que “las pérdidas y daños asociados con los efectos adversos del cambio climático incluyen, y en algunos casos implican más de lo que puede reducirse mediante la adaptación”. El Acuerdo de París, un acuerdo dentro de la CMNUCC, prevé la continuación del Mecanismo Internacional de Varsovia. Sin embargo, el acuerdo establece explícitamente que su inclusión “no implica ni proporciona una base para ninguna responsabilidad o compensación”. La inclusión de esta cláusula fue la condición por la cual los países desarrollados, en particular Estados Unidos, acordaron incluir una referencia a las pérdidas y los daños, aunque Estados Unidos ha desde entonces abandonado el acuerdo.

Con el fin de establecer una vía para la financiación internacional de la mitigación y adaptación de la crisis climática (es decir, pérdidas y daños), este informe recomienda eliminar esta cláusula dentro del Acuerdo de París, restableciendo así una base para la responsabilidad y / o la compensación frente a la crisis climática.

Además, como parte del Mecanismo Internacional de Varsovia, el TFD está diseñado para ofrecer recomendaciones de enfoques integrados para evitar, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con los impactos adversos de la crisis climática. Este informe recomienda fortalecer los vínculos entre el Mecanismo Internacional de Varsovia y el TFD, que identifica el desplazamiento inducido por el clima como pérdida y daños y, por lo tanto, como una base para la responsabilidad o la compensación.

3.2b. Recomendación

El tema de las pérdidas y los daños surgió por primera vez en las negociaciones climáticas internacionales ya en 1991, cuando Vanuatu, hablando en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, propuso un grupo de seguros internacionales para compensar a los SIDS por los daños causados por el aumento del nivel del mar.⁴²²

Para financiar las pérdidas y los daños, este informe recomienda el establecimiento de un grupo de seguros internacional capaz de compensar a las naciones por los daños causados por desastres naturales inducidos por el cambio climático a corto y a largo plazo. Al mismo tiempo, recomendamos el establecimiento de un grupo de seguros internacional de este tipo para compensar a las naciones de acogida que reasientan a los refugiados climáticos. Por lo tanto, la creación dos grupos de seguros para dos cuestiones distintas pero relacionadas, en

las que la comunidad internacional asume la mayor parte de la responsabilidad fiscal.

3.2c. Recomendación

En el contexto de las pérdidas y los daños, los instrumentos de mercado se pueden distinguir de los “instrumentos de solidaridad” en función de si una población en riesgo o la comunidad internacional asume la mayor parte de la responsabilidad fiscal. En general, los instrumentos de mercado asignan la responsabilidad directamente a las comunidades en riesgo, como por ejemplo al esperar que paguen una prima de seguro, mientras que los instrumentos de solidaridad transfieren la responsabilidad a la comunidad internacional, incluidas las naciones con mayor responsabilidad histórica por las emisiones.⁴²³ Gradualmente y con el tiempo, las propuestas basadas en la solidaridad, incluidas las intervenciones del sector público, los impuestos y las transferencias de los países desarrollados a los países vulnerables, han sido minimizadas, mientras que las intervenciones que se basan en seguros del sector privado han tenido un papel central.⁴²⁴

Este informe recomienda un cambio claro de los instrumentos de mercado y de volver a los instrumentos de solidaridad, con primas más altas para las naciones con mayor responsabilidad histórica por las emisiones, y la destrucción de los sumideros de carbono. La penetración de los seguros en los países en desarrollo sigue siendo baja, y en los países pobres, en promedio, solo el 2 por ciento de las pérdidas totales debidas a eventos relacionados con el clima están aseguradas.⁴²⁵ Junto con unas primas históricamente específicas, este informe recomienda fortalecer la capacidad de las naciones más pobres para reclamar las pérdidas y recibir una compensación.

Apéndice

Principales empresas de combustibles fósiles que operan en África

Compañía/Corporación	Países de operación	Industria	Sede	Ingresos totales en millones de USD (año)
TOTAL S.A.	Argelia; Angola; República Democrática del Congo; Costa de Marfil; Kenia; Libia; Nigeria; Congo; Sudáfrica; Tanzania; Zambia	Exploración y producción de petróleo y gas	Francia	184,106.0 (2018)
Royal Dutch Shell plc	Argelia; Egipto; Gabón; Lesoto; Libia; Marruecos; Namibia; Nigeria; Sudáfrica; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Países Bajos	388,379.0 (2018)
Exxon Mobil Corporation	Angola; Chad; Egipto; Guinea Ecuatorial; Liberia; Libia; Mozambique; Nigeria; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	279,332.0 (2018)
Afren PLC	República Democrática del Congo; Gabón; Ghana; Costa de Marfil; Kenia; Nigeria; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	945.8 (2014)
BP p.l.c.	Argelia; Angola; Egipto; Libia; Mauritania; Senegal	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	297,220.0 (2018)
Eni S.p.A.	Egipto; Costa de Marfil; Libia; Nigeria; Congo; Para llevar	Exploración y producción de petróleo y gas	Italia	84,475.4 (2018)
Tullow Oil plc	Ghana; Costa de Marfil; Mauritania; Namibia; Uganda; Comoras	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	1,859.2 (2018)
Perenco S.A.	República Democrática del Congo; Egipto; Gabón; Congo; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Francia	228.4 (2018)
Chevron Corporation	Angola; Marruecos; Nigeria; Congo	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	158,902.0 (2018)
China Petrochemical Corporation	Camerún; Gabón; Mauricio; Nigeria	Exploración y producción de petróleo y gas	China	419,428.0 (2018)
Petroliam Nasional Berhad	Burundi; Guinea Ecuatorial; Mauritania; Sudán del Sur	Exploración y producción de petróleo y gas	Malasia	60,733.7 (2018)
Pharos Energy plc	República Democrática del Congo; Egipto; Congo	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	160.0 (2018)
Canadian Overseas Petroleum Limited	Liberia; Namibia; Nigeria	Exploración y producción de petróleo y gas	Canadá	0.098 (2012)
China National Petroleum Corporation	Chad; Mauritania; Sudán del Sur	Exploración y producción de petróleo y gas	China	391,522.2 (2018)
Kosmos Energy Ltd.	Ghana; Santo Tomé y Príncipe; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	894.7 (2018)
Marathon Oil Corporation	Egipto; Guinea Ecuatorial; Libia	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	5,844.0 (2018)
PJSC LUKOIL	Ghana; Guinea; Sierra Leona	Exploración y producción de petróleo y gas	Rusia	125,827.2 (2018)
Repsol, S.A.	Libia; Mauritania; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	España	48,019.8 (2018)
Shumba Energy Ltd	Botswana; Mauricio; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	Mauricio	0.734 (2019)
Sonatrach Spa	Argelia; Libia; Níger	Exploración y producción de petróleo y gas	Argelia	36,765.6 (2017)
Vitol Holding II S.A.	Ghana; Mauricio; Congo	Exploración y producción de petróleo y gas	Luxemburgo	N/A
African Energy Resources Limited	Botswana; Zambia	Carbón y combustibles consumibles	Guernsey	0.122 (2016)
Anglo American plc	Botswana; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	Reino Unido	27,610.0 (2018)
Areva SA	Níger; South Africa	Carbón y combustibles consumibles	Francia	11.019 (2016)
BASF SE	Egipto; Libia	Exploración y producción de petróleo y gas	Germany	69,063.4 (2018)
BHP Group	Namibia, Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas, carbón y combustibles consumibles	Australia	44,609.0 (2019)
Canadian Natural Resources Limited	Costa de Marfil; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Canadá	15,906.9 (2018)
Chariot Oil & Gas Limited	Marruecos; Namibia	Exploración y producción de petróleo y gas	Guernsey	N/A
Delonex Energy Limited	Chad; Etiopía	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	N/A

Compañía/ Corporación	Países de operación	Industria	Sede	Ingresos totales en millones de USD (año)
Discover Exploration Limited	Comoras; Kenia	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	N/A
Electricité de France S.A.	Egipto; Senegal	Exploración y producción de petróleo y gas	Francia	76,006.6 (2018)
Energem Resources Inc.	Angola; South Africa	Exploración y producción de petróleo y gas	South Africa	54.9 (2007)
Entreprise Tunisienne d'Activités Pétrolières	Argelia; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Túnez	N/A
Equinor ASA	Angola; Tanzania	Exploración y producción de petróleo y gas	Noruega	78,556.0 (2018)
Gulfsands Petroleum plc	Marruecos; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	5.622 (2012)
Hadi Bouchamaoui Sons International Ltd.	Egipto; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Túnez	N/A
Hess Corporation	Egipto; Libia	Exploración y producción de petróleo y gas	United States	6,152.0 (2018)
International Coal Ventures Private Limited	Mozambique; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	India	N/A
Intra Energy Corporation Limited	Malawi; Tanzania	Carbón y combustibles consumibles	Australia	35.823 (2019)
Invictus Energy Limited	Botswana; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Australia	N/A
Karoo Energy plc	Botswana; Zambia	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	0.114 (2014)
London Mining Plc	Cabo Verde; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	Reino Unido	299.4 (2013)
Lone Pine Resources Inc.	Namibia; Zambia	Exploración y producción de petróleo y gas	Canadá	122.3 (2012)
MC Mining Limited	Madagascar; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	Australia	26.403 (2019)
Murphy Oil Corporation	Camerún; Congo	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	2,586.6 (2018)
Noble Energy, Inc.	Camerún; Guinea Ecuatorial	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	4,986.0 (2018)
OMV Aktiengesellschaft	Egipto; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Austria	25,268.3 (2018)
PA Resources AB (publ)	Congo; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Suecia	24.306 (2015)
Paladin Energy Limited	Malawi; Namibia	Carbón y combustibles consumibles	Australia	21.491 (2019)
Panoro Energy ASA	Congo; Túnez	Exploración y producción de petróleo y gas	Noruega	12.967
PT Pertamina (Persero)	Argelia; Gabón	Exploración y producción de petróleo y gas	Indonesia	54,831.4 (2018)
Resource Generation Limited	Camerún; Sudáfrica	Carbón y combustibles consumibles	Sudáfrica	0.055 (2019)
Rio Tinto Group	Mauricio; Mozambique	Carbón y combustibles consumibles	Reino Unido	40,522.0 (2018)
Sasol Limited	Botswana; Sudáfrica	Exploración y producción de petróleo y gas	Sudáfrica	13,737.5 (2019)
Shaanxiyanchang Petroleum(Group) Co.,Ltd.	República Centroafricana; Madagascar	Exploración y producción de petróleo y gas	China	44,023.6 (2018)
Sound Energy plc	Mauricio; Marruecos	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	0.914 (2016)
South Atlantic Petroleum Limited	Madagascar; Nigeria	Exploración y producción de petróleo y gas	Nigeria	N/A
TransAtlantic Petroleum Ltd.	Egipto; Marruecos	Exploración y producción de petróleo y gas	Estados Unidos	70.8 (2018)
Traxys S.A.	Sudáfrica; Zimbabue	Carbón y combustibles consumibles	Luxemburgo	3,401.1 (2007)
United Energy Group Limited	Egipto; Mauricio	Exploración y producción de petróleo y gas	Hong Kong	674.6 (2018)
Wentworth Resources plc	Mozambique; Tanzania	Exploración y producción de petróleo y gas	Reino Unido	16.224

Notas finales

- 1 “Fifth Assessment Report (AR5) Synthesis Report: Climate Change 2014” (Geneva, Switzerland: Intergovernmental Panel on Climate Change, 2014).
- 2 Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las tres principales nacionalidades con más de 1.3 millones llegadas por el mar Mediterráneo en 2015 fueron la siria (49 por ciento), la afgana (21 por ciento) y la iraquí (8 por ciento), que representan el 78 por ciento de todos los refugiados y migrantes que llegaron a Europa por mar ese año. “Global Trends: Forced Displacement in 2015” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, 2016), <https://www.unhcr.org/576408cd7.pdf>.
- 3 Esto sigue siendo mucho más bajo respecto a las más de 1.6 millones de personas que fueron detenidas en el año 2000, un año pico de detenciones en la frontera en las últimas décadas.
- 4 *Global Report on Internal Displacement 2019*, (Geneva, Switzerland: Internal Displacement Monitoring Centre, 2019), <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/>.
- 5 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 6 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 7 “Guidance on Protecting People from Disasters and Environmental Change through Planned Relocation” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, October 7, 2015), <http://www.unhcr.org/protection/environment/562f798d9/planned-relocation-guidance-october-2015.html>.
- 8 Dina Ionesco, “Let’s Talk About Climate Migrants, Not Climate Refugees,” *United Nations Sustainable Development* (blog), (June 6, 2019), <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2019/06/lets-talk-about-climate-migrants-not-climate-refugees>.
- 9 Walter Kälin, “Displacement Caused by the Effects of Climate Change: Who Will Be Affected and What Are the Gaps in the Normative Framework for Their Protection?” (Washington, DC: Brookings Institution, October 10, 2008), [https://www.brookings.edu/research/displacement-caused-by-the-effects-of-climate-change-who-will-be-affected-and-what-are-the-gaps-in-](https://www.brookings.edu/research/displacement-caused-by-the-effects-of-climate-change-who-will-be-affected-and-what-are-the-gaps-in-the-normative-framework-for-their-protection/)
- 10 Jane McAdam, “Refusing Refuge in the Pacific: (De) constructing Climate-Induced Displacement in International Law,” in E. Piguet, A. Pécoud and P. de Guchteneire (eds.), *Migration and Climate Change* (UNESCO, Paris, 2011), <https://www.refworld.org/pdfid/4d95a1532.pdf>.
- 11 AC (Tuvalu), (2014) NZIPT 800517-520, (June 4, 2014), <https://www.refworld.org/pdfid/585151694.pdf>.
- 12 Australian Bureau of Meteorology and Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, *Climate Variability, Extremes and Change in the Western Tropical Pacific: New Science and Updated Country Reports* (Melbourne, Australia: Australian Bureau of Meteorology and Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, November 2016), https://www.pacificclimatechangescience.org/wp-content/uploads/2014/07/PACCSAP_CountryReports2014_WEB_140710.pdf.
- 13 Justin Worland, “The Leaders of These Sinking Countries Are Fighting to Stop Climate Change,” *Time*, (June 13, 2019), <https://time.com/longform/sinking-islands-climate-change/>.
- 14 Government of Tuvalu, *Tuvalu’s National Adaptation Programme of Action Under the Auspices of the United Nations Framework Convention on Climate Change* (2007), <http://unfccc.int/resource/docs/napa/tuv01.pdf>.
- 15 Nikolas Scherer and Dennis Tänzler, *The Vulnerable Twenty—From Climate Risks to Adaptation*, (Berlin, Germany: adelphi, October 1, 2018), <https://www.climate-diplomacy.org/publications/vulnerable-twenty---climate-risks-adaptation>.
- 16 Andrea Milan, Robert Oakes, and Jillian Cambell, Tuvalu: *Climate Change and Migration—Relationships Between Household Vulnerability, Human Mobility and Climate Change* (Bonn: United Nations University Institute for Environment and Human Security 2016), http://collections.unu.edu/eserv/UNU:5856/Online_No_18_Tuvalu_Report_161207_.pdf.

- 17 Durante la sequía los hogares lidiaron con la escasez de agua, lo que provocó que las familias no tuvieran suficiente agua para sus necesidades básicas, para alimentar al ganado o para cuidar sus cultivos. Con la muerte de los árboles productores de alimentos y de otros cultivos, las familias enfrentaron problemas de seguridad alimentaria a largo plazo, porque la población depende de los cultivos de subsistencia para alimentarse. Sandra McCubbin, Barry Smit, and Tristan Pearce, "Where Does Climate Fit? Vulnerability to Climate Change in the Context of Multiple Stressors in Funafuti, Tuvalu." *Global Environmental Change* 30 (January 2015): 43–55, accessed May 28, 2019, <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.10.007>.
- 18 "PACC Tuvalu, UNDP Climate Change Adaptation," UN Development Programme, accessed May 29, 2019, <https://www.adaptation-undp.org/projects/bf-pacc-tuvalu>.
- 19 UN Development Programme, "PACC Tuvalu."
- 20 "Securing Tuvalu's Water Supply," *reliefweb*, accessed May 28, 2019, <https://reliefweb.int/report/tuvalu/securing-tuvalu%E2%80%99s-water-supply>.
- 21 Según un estudio de 2017 el 10 por ciento de los hogares en Tuvalu experimentaron escasez de alimentos y el 52 por ciento comió alimentos importados menos deseables, que tendían a ser pobres en nutrientes, porque no podían acceder a los alimentos locales preferidos. Sandra G. McCubbin, Tristan Pearce, James D. Ford, and Barry Smit, "Social–Ecological Change and Implications for Food Security in Funafuti, Tuvalu," *Ecology and Society* 22, No. 1 (2017), accessed May 29, 2019, <https://www.ecologyandsociety.org/vol22/iss1/art53/>.
- 22 Mareva Kuchinke, Bronte Tilbrook, and Andrew Lenton, "Seasonal Variability of Aragonite Saturation State in the Western Pacific," *Marine Chemistry* 161 (April 20, 2014): 1–13, <https://doi.org/10.1016/j.marchem.2014.01.001>.
- 23 McCubbin et al., "Social–Ecological Change."
- 24 "FP015 Tuvalu Coastal Adaptation Project," Green Climate Fund, accessed May 28, 2019, <https://www.greenclimate.fund/projects/fp015>.
- 25 Según un estudio de 2016 más del 70 por ciento de los hogares en Tuvalu presintieron que el empeoramiento de las inundaciones, el aumento del nivel del mar, la intrusión de agua salada y la sequía estimularían su migración. Robert Oakes, Andrea Milan, Jillian Campbell, Koko Warner, and Markus Schindler, "Climate Change and Migration in the Pacific Links, Attitudes, and Future Scenarios in Nauru, Tuvalu, and Kiribati" (Bonn: United Nations University Institute for Environment and Human Security, 2017), https://i.unu.edu/media/ehs.unu.edu/news/11747/RZ_Pacific_EHS_ESCAP_151201.pdf.
- 26 Robert Oakes et al., "Climate Change and Migration in the Pacific: Links, Attitudes, and Future Scenarios in Nauru, Tuvalu, and Kiribati" (Bonn, Germany: United Nations University Institute for Environment and Human Security, 2017), <http://collections.unu.edu/view/UNU:6515>.
- 27 Colette Mortreux and Jon Barnett, "Climate Change, Migration and Adaptation in Funafuti, Tuvalu." *Global Environmental Change* 19, No. 1 (February 1, 2009): 105–12, <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2008.09.006>.
- 28 Milan et al., *Tuvalu: Climate Change and Migration*, 37.
- 29 Oakes et al., "Climate Change and Migration," 3.
- 30 En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como con los pequeños estados insulares en desarrollo, el Camino SA-MOA, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, el gobierno de Tuvalu creó el Plan de Acción Nacional de 2016 para monitorear y evaluar la implementación de la agenda. "Te Kakeega III: National Strategy for Sustainable Development 2016 to 2020," Government of Tuvalu, (March 2016), <https://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/cobp-tuv-2017-2019-ld-02.pdf>.
- 31 Government of Tuvalu, "Te Kakeega III."
- 32 Intergovernmental Panel on Climate Change, "Fifth Assessment Report (AR5)."
- 33 Robert S. Nerem et al., "Climate-Change–Driven Accelerated Sea-Level Rise Detected in the Altimeter Era," *Proceedings of the National Academy of Sciences* 115, No. 9 (2018): 2022–2025.
- 34 "Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report (AR5)" (Geneva, Switzerland: Intergovernmental Panel on Climate Change, 2013).
- 35 Robert M. DeConto and David Pollard, "Contribution of Antarctica to Past and Future Sea-Level Rise," *Nature* 531, No. 7596 (March 2016): 591–97, <https://doi.org/10.1038/nature17145>.

- 36 Las áreas costeras se definen como aquellas áreas dentro de los 100 kilómetros de la costa.
- 37 Las zonas costeras de baja elevación son las áreas contiguas a lo largo de la costa con menos de 10 metros de altitud.
- 38 Edward B. Barbier, "Climate Change Impacts on Rural Poverty in Low-Elevation Coastal Zones" (Washington, DC: World Bank, 2015).
- 39 "Bangladesh," Development Series (Washington, DC: The World Bank, December 2011).
- 40 Richard S. J. Tol, "The Double Trade-off Between Adaptation and Mitigation for Sea Level Rise: An Application of FUND," *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change* 12, No. 5 (2007): 741–753.
- 41 J. Tanzer et al., "Living Blue Planet Report: Species, Habitats, and Human Well-Being" (Gland, Switzerland: World Wildlife Fund, 2015), <https://www.tralac.org/images/docs/8172/living-blue-planet-report-wwf-2015.pdf>.
- 42 "What Is a Salt Marsh?" National Oceanic and Atmospheric Administration, accessed September 9, 2019, <https://oceanservice.noaa.gov/facts/saltmarsh.html>; N. Saintilan et al., "Climate Change Impacts on the Coastal Wetlands of Australia," *Wetlands*, (February 23, 2018), <https://doi.org/10.1007/s13157-018-1016-7>.
- 43 Oakes et al., "Climate Change and Migration."
- 44 Lester R. Brown, "Environmental Refugees: The Rising Tide," in *World on the Edge: How to Prevent Environmental and Economic Collapse* (New York, NY: W. W. Norton & Company, 2011).
- 45 "Nansen Conference on Climate Change and Displacement in the 21st Century" (Oslo, Norway: Norwegian Refugee Council, June 2011), <http://www.unhcr.org/protection/environment/4ea969729/nansen-conference-climate-change-displacement-21st-century-oslo-6-7-june.html>.
- 46 "The Water Cycle," NASA Earth Observatory, (October 1, 2010), <https://earthobservatory.nasa.gov/features/Water/page3.php>.
- 47 "The Water Cycle and Climate Change," NASA Earth Observatory, (October 1, 2010), <https://earthobservatory.nasa.gov/features/Water/page3.php>.
- 48 En 2007 el Panel Internacional sobre Cambio Climático proyectó que África Oriental y el Cuerno de África, que ya luchan contra prolongadas sequías, la desertificación, inundaciones repentinas y degradación de la tierra y la agricultura, serían las regiones más afectadas negativamente por la crisis climática. Tamer Afifi et al., "Climate Change, Vulnerability and Human Mobility: Perspectives of Refugees from the East and Horn of Africa" (Copenhagen, Denmark: UN High Commissioner for Refugees, June 2012), <https://www.unhcr.org/en-us/protection/environment/4fe8538d9/climate-change-vulnerability-human-mobility-perspectives-refugees-east.html>.
- 49 Lester R. Brown, "The Earth Is Shrinking: Advancing Deserts and Rising Seas Squeezing Civilization," Earth Policy Institute, (November 15, 2006), http://www.earth-policy.org/plan_b_updates/2006/Update61; Brown, "Environmental Refugees: The Rising Tide."
- 50 "One Year On, Somali Exodus Continues Amid Conflict and Poor Rains," UN High Commissioner for Refugees, (June 5, 2012), <https://www.unhcr.org/news/briefing/2012/6/4fcddaac9/year-somali-exodus-continues-amid-conflict-poor-rains.html>.
- 51 Phanawat Ayanaputra and Ken Lohatepanont, "Sinking Cities," *Bangkok Post*, accessed September 9, 2019, <https://www.bangkokpost.com/world/1740904/sinking-cities>.
- 52 Sinha Sanskrity, "Indonesia 'At Risk from Rising Sea,'" *BBC News*, (February 25, 2014), sec. News from Elsewhere, <https://www.bbc.com/news/blogs-news-from-elsewhere-26337723>; "Climate Change Vulnerability Index" (Bath, UK: Maplecroft, 2012), <https://www.maplecroft.com/risk-indices/climate-change-vulnerability-index/>.
- 53 Hasanuddin Z. Abidin et al., "Land Subsidence Characteristics of the Jakarta Basin (Indonesia) and Its Relation with Groundwater Extraction and Sea Level Rise," *Groundwater Response to Changing Climate, IAH Selected Papers on Hydrogeology* 16 (2010): 113–130.
- 54 Erin Blakemore, "Jakarta Is Building a Gigantic Bird-Shaped Seawall," *Smithsonian Magazine*, (December 14, 2015), <https://www.smithsonianmag.com/smart-news/jakarta-building-gigantic-bird-shaped-seawall-180957536/>.
- 55 Steve Connor, "Floods Could Overwhelm London as Sea Levels Rise—Unless Thames Barrier Is Upgraded," *The Independent*, (May 14, 2013), <https://www.independent.co.uk/environment/climate-change/floods-could-overwhelm-london-as-sea-levels-rise-unless-thames-barrier-is-upgraded-8616204.html>.

- 56 Nirmal Ghosh, "Low-Lying Maldives Drowning Under the Weight of Climate Change," *Stuff*, (July 14, 2015), <https://www.stuff.co.nz/environment/70235939/undefined>.
- 57 "New York City Panel on Climate Change, 2015 Report, Executive Summary," *Annals of the New York Academy of Sciences* 1336, No. 1 (2015): 9–17, <https://doi.org/10.1111/nyas.12591>.
- 58 Stephane Hallegatte et al., "Future Flood Losses in Major Coastal Cities," *Nature Climate Change* 3, No. 9 (September 2013): 802–6, <https://doi.org/10.1038/nclimate1979>; "40 Million Indians at Risk from Rising Sea Levels: UN Report," *Times of India*, (May 20, 2016), <https://timesofindia.indiatimes.com/home/environment/global-warming/40-million-Indians-at-risk-from-rising-sea-levels-UN-report/articleshow/52358198.cms>; "Global Environment Outlook, Regional Assessment" (Geneva, Switzerland: United Nations, 2016).
- 59 Derek Watkins, "China's Coastal Cities, Underwater," *The New York Times*, (December 11, 2015), <https://www.nytimes.com/interactive/2015/12/11/world/asia/Chinas-Coastal-Cities-Underwater.html>.
- 60 "Tuvalu's Views on the Possible Security Implications of Climate Change," (Geneva, Switzerland: UN Secretary General, 2009), https://sustainabledevelopment.un.org/content/dsd/resources/res_pdfs/ga-64/cc-inputs/Tuvalu_CCIS.pdf.
- 61 "Climate Change in the Pacific: Scientific Assessment and New Research," International Climate Change Adaptation Initiative (Canberra, Australia: Australian Bureau of Meteorology and Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, 2011), <https://www.pacificclimatechangescience.org/wp-content/uploads/2013/09/Volume-2-country-reports.pdf>.
- 62 Kent Tukeli, "Disappearing Tuvalu: First Modern Nation to Drown?" *WorldAtlas*, (April 25, 2017), <https://www.worldatlas.com/articles/tuvalu-and-climate-change-rising-sea-levels-threatening-pacific-islands.html>.
- 63 "Figures at a Glance," UN High Commissioner for Refugees, (June 19, 2019), accessed June 20, 2019, <https://www.unhcr.org/en-us/figures-at-a-glance.html>.
- 64 "Afghanistan," Internal Displacement Monitoring Centre, accessed June 20, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/afghanistan>.
- 65 Abdul Azim Doosti and Mohammed Haris Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan: Climate Change and Governance in Afghanistan*, (Kabul: National Environmental Protection Agency of Afghanistan, 2015), 10, accessed June 20, 2019, https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/22447/Report_CC_Governance_Afghanistan_EN_v2.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 66 Internal Displacement Monitoring Centre. "Afghanistan,"
- 67 *2019 Humanitarian Needs Overview, reliefweb*, (2019), 7, accessed June 20, 2019, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/afg_2019_humanitarian_needs_overview.pdf.
- 68 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*, 36.
- 69 Reliefweb, *2019 Humanitarian Needs Overview*, 10.
- 70 *Disaster Risk Profile: Afghanistan*, (Washington, DC: The World Bank, 2017), 10, accessed June 20, 2019, <http://documents.worldbank.org/curated/en/284301491559464423/pdf/114097-WP-P155025-PUBLIC-afghanistan-low.pdf>.
- 71 *Afghanistan, The National Capacity Needs Self-Assessment for Global Environmental Management and National Adaptation Programme of Action for Climate Change Final Report*, (Kenya: UN Environment Programme, 2009), 23, accessed June 20, 2019, <https://unfccc.int/resource/docs/napa/afg01.pdf>.
- 72 Afghanistan's forests have been severely depleted due to deforestation and account for an estimated 2 percent of the country's total land cover. Doosti and Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan*, 31.
- 73 UN Environment Programme, *Afghanistan, The National Capacity*, 14, 23.
- 74 Sune Engel Rasmussen, "How climate change is a 'death sentence' in Afghanistan's highlands," *The Guardian*, (August 28, 2017), accessed June 20, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2017/aug/28/how-climate-change-is-death-sentence-afghanistan-highlands-global-warming>.
- 75 Doosti and Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan*, 18.
- 76 World Bank, *Disaster Risk Profile: Afghanistan*, 10.
- 77 Doosti and Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan*, 38.
- 78 World Bank, *Disaster Risk Profile: Afghanistan*, 14.

- 79 Doosti and Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan*, 7.
- 80 “IFRC: Climate change increasing hardship in Afghanistan where 10m people living with aftermath of extreme weather,” Red Cross Red Crescent Climate Centre, (March 28, 2019), accessed June 20, 2019, <https://www.climatecentre.org/news/1125/ifrc-climate-change-increasing-hardship-in-afghanistan-where-10m-people-living-with-aftermath-of-extreme-weather>.
- 81 Internal Displacement Monitoring Centre, “Afghanistan.”
- 82 Doosti and Sherzad, *Islamic Republic of Afghanistan*, 6.
- 83 Rasmussen, “How climate change is a ‘death sentence.’”
- 84 “Afghanistan Celebrates World Environment Day 2016,” UN Environment, (August 7, 2017), accessed June 20, 2019, <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/afghanistan-celebrates-world-environment-day-2016>.
- 85 Rasmussen, “How climate change is a ‘death sentence.’”
- 86 “Prince Mostapha Zaher, Afghanistan 2010: Champion of the Earth, Inspiration and Action,” Champions of the Earth, accessed June 20, 2019, <https://web.unep.org/championsofearth/laureates/2010/prince-mostapha-zaher>.
- 87 “Afghanistan launches US\$71 million initiative to prepare rural communities for climate change,” UN Development Programme, (December 13, 2017), accessed June 20, 2019, <https://www.adaptation-undp.org/node/4382>.
- 88 UN Environment Programme, *Afghanistan, The National Capacity*.
- 89 “Yemen National Adaptation Programme of Action,” UN Development Programme: Climate Change Adaptation, <https://www.adaptation-undp.org/projects/yemen-national-adaptation-programme-action-napa>.
- 90 “Yemen crisis: Why is there a war?” *BBC News*, (March 21, 2019), <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-29319423>.
- 91 “About OCHA Yemen,” UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, accessed June 5, 2019, <https://www.unocha.org/yemen/about-ocha-yemen>.
- 92 “Yemen,” Internal Displacement Monitoring Centre, accessed June 5, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/yemen>.
- 93 Leon McCarron, “Can Socotra, Yemen’s ‘Dragon’s Blood Island,’ be saved?” *National Geographic*, (November 13, 2018), <https://www.nationalgeographic.com/environment/2018/11/socotra-yemen-biodiversity-photography/>.
- 94 Internal Displacement Monitoring Centre, “Yemen”.
- 95 Austin Bodetti, “The dangers of war and climate change in Yemen,” *The New Arab*, (April 17, 2019), accessed Sept. 17, 2019, <https://www.alaraby.co.uk/english/indepth/2019/4/17/climate-change-and-the-yemeni-civil-war>.
- 96 *2019 Humanitarian Needs Overview: Yemen*, reliefweb, (2018), 36, accessed on April 3, 2019, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2019_Yemen_HNO_FINAL.pdf.
- 97 Colin Douglas, “A Storm Without Rain: Yemen, Water, Climate Change, and Conflict,” The Center for Climate & Security: Exploring The Security Risks of Climate Change, (August 3, 2016), https://climateandsecurity.org/2016/08/03/a-storm-without-rain-yemen-water-climate-change-and-conflict/#_ednref28.
- 98 *Climate Change Profile: Yemen*, (The Netherlands: Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, 2018), 5, accessed on April 3, 2019, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Yemen_2.pdf.
- 99 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 4.
- 100 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 5.
- 101 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 4.
- 102 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 4.
- 103 Michael Cruickshank, “Yemen is on the verge of running out of water: In Yemen, climate-driven war is a deadly reality,” *ThinkProgress*, (March 13, 2017), <https://thinkprogress.org/yemen-humanitarian-crisis-water-54a9c0b52831/>.

- 104 La creación de pozos privados en zonas con escasez de agua está agravando el proceso de desertificación, ya que la perforación para acceder a los acuíferos subterráneos no está regulada. Ali Abulohoom, "Desertification a threat to millions of Yemenis," *reliefweb*, (July 1, 2014), <https://reliefweb.int/report/yemen/desertification-threat-millions-yemenis>.
- 105 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 4.
- 106 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 4.
- 107 Reliefweb, 2019 *Humanitarian Needs Overview: Yemen*, 4.
- 108 Iona Craig, "'Before I had everything to eat. Now it's one bite': Yemenis' struggle for survival," *The Guardian*, (November 25, 2017), <https://www.theguardian.com/world/2017/nov/26/yemen-daily-struggle-for-survival-behind-divided-lines>.
- 109 *National Adaption Programme of Action*, Republic of Yemen Environment Protection Authority (n.d.), https://www.adaptation-undp.org/sites/default/files/downloads/yemen_napa.pdf.
- 110 Republic of Yemen Environment Protection Authority, *National Adaption Programme of Action*.
- 111 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 7.
- 112 Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, *Climate Change Profile: Yemen*, 6.
- 113 Todd Miller, *Storming the Wall: Climate Change, Migration, and Homeland Security* (City Lights Books, 2017), 294.
- 114 Una extrapolación de los hallazgos de una encuesta nacional en El Salvador sugiere que en 2018 hubo alrededor de 246,000 nuevos desplazamientos en el país como resultado de la violencia criminal; en Honduras, 950 personas fueron desplazadas recientemente debido al conflicto y la violencia con un total de 190,000 desplazados internos; y en Guatemala a diciembre de 2018 había aproximadamente 242,000 desplazados internos, aunque estos datos se basaron en datos muy deteriorados sobre personas desplazadas durante la guerra civil del país, porque el gobierno no reconoce el desplazamiento en su territorio, debido a la violencia de las pandillas y a los proyectos de desarrollo. Internal Displacement Monitoring, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 115 Global Water Partnership Central America, *Análisis Socioeconómico Del Impacto Sectorial de La Sequía de 2014 En Centroamérica*, (June 2016), https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/impacto-sequia-2014_fin.pdf.
- 116 Lauren Markham, "How Climate Change Is Pushing Central American Migrants to the US," *The Guardian*, sec. Opinion (April 6, 2019), <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/apr/06/us-mexico-immigration-climate-change-migration>.
- 117 Markham, "Climate Change Is Pushing."
- 118 Carrie Kahn, "Rust Devastates Guatemala's Prime Coffee Crop and Its Farmers," *National Public Radio*, (July 28, 2014), <https://www.npr.org/sections/thesalt/2014/07/28/335293974/rust-devastates-guatemalas-prime-coffee-crop-and-its-farmers>.
- 119 US Agency for International Development, *Climate Change Risk Profile: El Salvador*, (2017), <https://www.climatelinks.org/resources/climate-change-risk-profile-el-salvador>.
- 120 Lauren Markham, "Climate Change Is Pushing."
- 121 World Food Programme, *Food Security and Emigration: Why People Flee and the Impact on Family Members Left behind in El Salvador, Guatemala and Honduras*, (2017), https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000022124/download/?_ga=2.85460124.46423775.1540402016-1767178983.1540402016.
- 122 Global Water Partnership Central America, *Análisis Socioeconómico Del Impacto Sectorial de La Sequía*.
- 123 World Food Programme, *Food Security and Emigration*.
- 124 Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Central American Agricultural Council, Council of Minister of Health of Central America, Central American Commission for Environment and Development, Council of Minister for Finance / Treasury of Central America and Dominican Republic, Secretariat of Central American Economic Integration, Central American Integration System, UK Department of International Development, and Danish International Development Agency, *Climate Change in Central America Potential Impacts and Public Policy Options*, (Mexico City, Mexico: 2015), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39150/7/S1800827_en.pdf#page=65.

- 125 “Climate Change Risk Profile: Guatemala,” US Agency for International Development, (2017), https://www.climatelinks.org/sites/default/files/asset/document/2017_USAID%20ATLAS_Climate%20Change%20Risk%20Profile_Guatemala.pdf.
- 126 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*, 118–119.
- 127 Kanta Kumari Rigaud, Alex de Sherbinin, Bryan Jones, Jonas Bergmann, Viviane Clement, Kayly Ober, Jacob Schewe, et al., “Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration,” (Washington, DC: The World Bank Group, 2018).
- 128 Markham, “How climate change is pushing Central American migrants to the US.”
- 129 Lauren Aratani and agencies, “‘Inexplicable cruelty’: US government sued over family separations at border,” *The Guardian*, (February 11, 2019), accessed July 3, 2019, <https://www.theguardian.com/us-news/2019/feb/11/immigrant-families-sue-us-government-over-family-separation>.
- 130 Dara Lind, “Trump’s decision to cut off aid to 3 Central American countries, explained,” *Vox*, (April 1, 2019), accessed July 3, 2019, <https://www.vox.com/2019/4/1/18290443/aid-central-america-mexico-guatemala-immigration-border>.
- 131 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Estrategia Nacional de Cambio Climático El Salvador*, (San Salvador, El Salvador, June 2015), <http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/PNCC.pdf>.
- 132 Guatemala Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, *Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032*, (July 2014), https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_PND_Katun2032.pdf.
- 133 Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático, *Estrategia Nacional de Cambio Climático Honduras*, (2010), <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon148589.pdf>.
- 134 Sybil Lewis, “Keynote: Naomi Klein,” *Othering & Belonging*, (2015), <http://conference.otheringandbelonging.org/keynote-address-naomi-klein>.
- 135 Glauca Boyer and Matthew McKinnon, “Development and Displacement Risks,” *Forced Migration Review*, No. 49 (May 2015), <http://www.fmreview.org/climatechange-disasters/boyer-mckinnon.html>.
- 136 Melissa Fleming, “Climate Change Could Become the Biggest Driver of Displacement: UNHCR Chief” (Copenhagen, Denmark: UN High Commissioner for Refugees, December 16, 2009), <https://www.unhcr.org/news/latest/2009/12/4b2910239/climate-change-become-biggest-driver-displacement-unhcr-chief.html>.
- 137 “Second Assessment: Climate Change 1995” (Geneva, Switzerland: Intergovernmental Panel on Climate Change, 1995), <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/06/2nd-assessment-en.pdf>.
- 138 Essam El-Hinnawi, “Environmental Refugees” (Geneva, Switzerland: UN Environment Programme, 1985).
- 139 Walter Kälin and Nina Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders in the Context of Climate Change: Normative Gaps and Possible Approaches” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, Division of International Protection, February 2012); Antonio Guterres, “Climate Change, Natural Disasters, and Human Displacement: A UNHCR Perspective” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, October 23, 2009), <https://www.unhcr.org/protection/environment/4901e81a4/unhcr-policy-paper-climate-change-natural-disasters-human-displacement.html>.
- 140 Frank Laczko and Christine Aghazarm, “Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence” (Geneva, Switzerland: International Organization for Migration, n.d.), http://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and_environment.pdf.
- 141 Laczko and Aghazarm, “Migration Environment,” 13.
- 142 Laczko and Aghazarm, “Migration Environment,” 14.
- 143 Kälin and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 28–29.
- 144 Kälin and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 28–29.
- 145 Amy Lieberman, “Where Will the Climate Refugees Go?” *Al Jazeera*, (December 22, 2015), <https://www.aljazeera.com/indepth/features/2015/11/climate-refugees-151125093146088.html>.

- 146 Aurora D'Aprile, "The First Global Migration Pact to Include Measures to Cope with Climate Change," *Foresight: The CMCC Observatory on Climate Policies and Futures* (blog), (August 9, 2018), <https://www.climateforesight.eu/migrations/the-first-global-migration-pact-to-include-measures-to-cope-with-climate-change/>; "Global Compact for Safe, Orderly, and Regular Migration" (Geneva, Switzerland: International Organization for Migration, July 13, 2018).
- 147 James Morrissey, "Rethinking the 'debate on environmental refugees': from 'maximilists and minimalists' to 'proponents and critics'," *Journal of Political Ecology*, 19, No. 1 (2012).
- 148 Morrissey, "Rethinking the debate," 38.
- 149 Kálin and Schrepfer, "Protecting People Crossing Borders," 11.
- 150 Morrissey, "Rethinking the debate," 39.
- 151 "Nansen Conference on Climate Change and Displacement in the 21st Century," (Oslo, June 6–7, 2011), 14.
- 152 François Gemenne, "One Good Reason to Speak of 'Climate Refugees,'" *Forced Migration Review*, No. 49 (2015).
- 153 Kálin and Schrepfer, "Protecting People Crossing Borders," 13.
- 154 "Ethiopia, Data," World Bank, accessed June 22, 2019, <https://data.worldbank.org/country/ethiopia>.
- 155 "Overview, Ethiopia," World Bank, accessed June 21, 2019, <http://www.worldbank.org/en/country/ethiopia/overview>.
- 156 Ibid.
- 157 Simon Richards and Gezu Bekele, *Conflict in the Somali Region of Ethiopia: Can Education Promote Peace-Building?* (Medford, MA: Feinstein International Center, Tufts University, March 2011), accessed June 24, 2019, <https://fic.tufts.edu/assets/Conflict-Somali-Ethiopia.pdf>.
- 158 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 159 Después de que el primer ministro Abiy Ahmed asumiera el cargo en abril de 2018, adoptó un enfoque menos letal para los manifestantes, puso fin al estado de emergencia y liberó a los presos políticos, levantó las prohibiciones en los sitios web de las redes sociales y forjó un acuerdo de paz con Eritrea. Mark Yarnell, *The Crisis Below the Headlines: Conflict Displacement in Ethiopia*, (Washington, DC: Refugees International, November 2018), <https://static1.squarespace.com/static/506c8ea1e4b01d9450dd53f5/t/5beccea970a6adb0fa3e3d4e/1542246063572/FINAL+Ethiopia+Report+-+November+2018+-+Final.pdf>.
- 160 Elizabeth Fraser and Frederic Mousseau eds., "How They Tricked Us: Living with the Gibe III Dam and Sugarcane Plantations in Southwest Ethiopia," Oakland Institute, CA, (2019), <https://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/ethiopia-tricked-gibe-dam-sugarcane-plantations.pdf>.
- 161 "CO2 Emissions (Metric Tons per Capita), Data." World Bank, accessed June 25, 2019, <https://data.worldbank.org/indicator/EN.ATM.CO2E.PC?locations=ET&view=map>.
- 162 World Bank, "CO2 Emissions."
- 163 Nikolas Scherer and Dennis Tänzler, *The Vulnerable Twenty—From Climate Risks to Adaptation*, (Berlin, Germany: adelphi, October 1, 2018), <https://www.adelphi.de/en/system/files/mediathek/bilder/The%20Vulnerable%20Twenty%20-%20From%20Climate%20Risks%20to%20Adaptation%20-%20adelphi.pdf>.
- 164 World Health Organization, *Climate and Health Country Profile Ethiopia 2015*, (Geneva, Switzerland, 2015), https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/208861/WHO_FWC_PHE_EPE_15.07_eng.pdf;jsessionid=A7436F40E2FC935C0B8138367E-D6A-67B?sequence=1.
- 165 Federal Democratic Republic of Ethiopia, *Ethiopia's Second National Communication*, 208.
- 166 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2016*.
- 167 "Action Against Desertification in Ethiopia," Food and Agriculture Organization of the United Nations, (2017), <http://www.fao.org/3/i9172en/i9172EN.pdf>.
- 168 Food and Agriculture Organization, "Action Against Desertification."
- 169 Federal Democratic Republic of Ethiopia, *Ethiopia's Second National Communication*, xvi.
- 170 "Ethiopia 2015 Drought Map Book," FEWS NET, (December 17, 2015), http://fewsn.net/sites/default/files/documents/reports/FEWS%20NET_Ethiopia%202015%20Drought%20Map%20Book_20151217_0.pdf.

- 171 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2016—Ethiopia Spotlight*, (2016), <http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/GRID-2016-Ethiopia-spotlight.pdf>.
- 172 “Ethiopia,” Internal Displacement Monitoring Centre, accessed June 20, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/ethiopia>.
- 173 UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, *Ethiopia Humanitarian Needs Overview 2019—Ethiopia*, (March 7, 2019), <https://reliefweb.int/report/ethiopia/ethiopia-humanitarian-needs-overview-2019>.
- 174 “Ethiopia Humanitarian Requirements Document,” Joint Government and Humanitarian Partners Document, (2016), https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ethiopia_hrd_2016.pdf.
- 175 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2016—Ethiopia: Extreme Conditions, Extreme Measures*, (May 1, 2016), <https://www.refworld.org/docid/57a98bf910.html>.
- 176 World Health Organization, *Climate and Health Country Profile Ethiopia*, 3.
- 177 Federal Democratic Republic of Ethiopia, *Ethiopia’s Second National Communication*, xxvii.
- 178 Government of Ethiopia, *Ethiopia’s Climate-Resilient Green Economy Strategy*, (2011), <https://www.undp.org/content/dam/ethiopia/docs/Ethiopia%20CRGE.pdf>.
- 179 Government of Ethiopia, *Second Growth and Transformation Plan*, (2017), <https://en.unesco.org/creativity/governance/periodic-reports/2017/ethiopia>.
- 180 Government of Ethiopia, *Second Growth*.
- 181 “The World Bank in Haiti Overview,” World Bank, accessed June 5, 2019, <http://www.worldbank.org/en/country/haiti/overview>.
- 182 David Eckstein, Marie-Lena Hutfils, Maik Wings, and Germanwatch, *Global Climate Risk Index 2019: Who Suffers Most from Extreme Weather Events? Weather-Related Loss Events in 2017 and 1998 to 2017*, (2018), https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202019_2.pdf.
- 183 “Haiti Country Profile Fact Sheet 2017,” US Agency on International Development, (March 24, 2017), <https://www.climatelinks.org/resources/climate-risk-profile-haiti>.
- 184 Según las simulaciones de cambio climático de EE. UU., por cada aumento de 1°C en la temperatura de la superficie del mar, las precipitaciones causadas por huracanes pueden aumentar entre un 6 y un 17 por ciento, y la velocidad del viento en la superficie de los huracanes más fuertes podría aumentar entre un 1 y un 8 por ciento. World Bank, *Haiti Strengthening Disaster Risk-Management and Climate Resilience Project*, (April 25, 2019), <http://documents.worldbank.org/curated/en/595131556810024755/pdf/Haiti-Strengthening-Disaster-Risk-Management-and-Climate-Resilience-Project.pdf>.
- 185 “Haiti Country Profile Fact Sheet 2017,” US Agency on International Development.
- 186 US Agency on International Development, “Haiti Country Profile.”
- 187 Bhawan Singh and Marc Cohen, *Climate Change Resilience: The Case of Haiti*, University of Montréal / Oxfam America, (March 2014).
- 188 US Agency on International Development, “Haiti Country Profile.”
- 189 “Global Facility for Disaster Reduction and Recovery, *Climate Risk and Adaptation Country Profile: Haiti, Vulnerability, Risk Reduction, and Adaptation to Climate Change*, (April 2011), <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/climate-change-country-profile-2011-haiti.pdf>.
- 190 Arielle Augustin, “From Colonialism to Neoliberalism: The Coproduction of Poverty and Environmental Degradation in Haiti,” *Florida Online Journals* 6 (Spring 2017): 5.
- 191 Vereda Williams, “A Case Study of the Desertification of Haiti,” *Journal of Sustainable Development* 4, No. 3 (June 2011), <http://www.ccsenet.org/journal/index.php/jsd/article/view/9646>. De hecho, el 90 por ciento de los suelos de la isla se han visto gravemente agotados por la deforestación, pero también por prácticas de generación de energía insostenibles debido a la dependencia del país del carbón vegetal y la leña como fuentes primarias de energía. See Bhawan Singh and Marc Cohen, “Climate Change Resilience: The Case of Haiti,” Oxfam Research Report, (March 2014), https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rr-climate-change-resilience-haiti-260314-en_2.pdf.

- 192 Blair Hedges, Warren B. Cohen, Joel Timyan, and Zhiqiang Yang, "Haiti's Biodiversity Threatened by Nearly Complete Loss of Primary Forest," *Proceedings of the National Academy of Sciences* 115, No. 46 (November 13, 2018): 11850–55, <https://doi.org/10.1073/pnas.1809753115>.
- 193 Global Facility for Disaster Reduction and Recovery, *Climate Risk and Adaptation*, 7.
- 194 "Haiti—Emergency Food Security Assessment," World Food Programme, (February 2016), https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/ena/wfp282021.pdf?_ga=2.199753902.1286203103.1560290385-1835743577.1559859834.
- 195 "Haiti Quake Toll Rises to 230,000," *BBC News*, (February 11, 2010), <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/8507531.stm>.
- 196 World Bank, *Haiti Strengthening Disaster Risk-Management*, 7.
- 197 "International Red Cross Red Crescent Teams Reach Haiti," International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, accessed June 17, 2019, <https://www.ifrc.org/ar/news-and-media/news-stories/americas/haiti/international-red-cross-red-crescent-teams-reach-haiti/>.
- 198 International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, "International Red Cross."
- 199 "Haiti, IDMC," Internal Displacement Monitoring Centre, (2018), <http://www.internal-displacement.org/countries/haiti>.
- 200 Richard Gelting, Katherine Bliss, Molly Patrick, Gabriella Lockhart, and Thomas Handzel, "Water, Sanitation and Hygiene in Haiti: Past, Present, and Future," *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene* 89, No. 4 (October 9, 2013): 665–70, <https://doi.org/10.4269/ajtmh.13-0217>.
- 201 "Progress on Drinking Water, Sanitation and Hygiene: 2017 Update and SDG Baselines," (Geneva: World Health Organization and the UN Children's Fund, 2017), https://www.un.org/africarenewal/sites/www.un.org.africarenewal/files/JMP-2017-report-launch-version_0.pdf.
- 202 Alejandro Cravioto, Claudio F. Lanata, Daniele S. Lantagne, and G. Balakrish Nair, *Final Report of the Independent Panel of Experts on the Cholera Outbreak in Haiti*, United Nations, (2011), <https://www.un.org/News/dh/infocus/haiti/UN-cholera-report-final.pdf>.
- 203 "Secretary-General Apologizes for United Nations Role in Haiti Cholera Epidemic, Urges International Funding of New Response to Disease," United Nations, (December 1, 2016), <https://www.un.org/press/en/2016/sgsm18323.doc.htm>.
- 204 US Agency on International Development, "Haiti Country Profile."
- 205 En consonancia con el Acuerdo de París, el gobierno haitiano se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 5 por ciento para 2030. "Contribution Prévue Déterminée Au Niveau National," Republic of Haiti, Minister of the Environment, (September 2014), https://www4.unfccc.int/sites/submissions/INDC/Published%20Documents/Haiti/1/CPDN_Republique%20d'Haiti.pdf.
- 206 Republic of Haiti, Minister of the Environment, "Contribution Prévue Déterminée."
- 207 "World Report 2018: Rights Trends in Haiti" (New York: Human Rights Watch, January 5, 2018), <https://www.hrw.org/world-report/2018/country-chapters/haiti>.
- 208 Alejandro Cravioto et al., *Final Report of the Independent Panel*, 4.
- 209 Según un estudio inédito de 2018, los dos mayores donantes del fondo climático con \$1.1 billones de Haití son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Suiza ha donado 64.4 millones de dólares desde 2009 y Japón ha financiado 14.8 millones de dólares para apoyar los esfuerzos climáticos. Keston K. Perry, "In Haiti, Climate Aid Comes with Strings Attached," *The Conversation*, (January 25, 2019), <http://theconversation.com/in-haiti-climate-aid-comes-with-strings-attached-108652>.
- 210 International Fund for Agricultural Development, *Proposed Grant to the Republic of Haiti for the Agricultural and Agroforestry Technological Innovation Programme*, (April 15, 2018), <https://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time/docs/english/EB-2018-LOT-P-5-Rev-1.pdf?attach=1>.

- 211 La Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 abordó la brecha en el contenido de la Convención sobre los Refugiados de 1951, sobre el estatus de los apátridas y los protocolos que intentan reducir la apatridia. El artículo 1 de la convención de 1954 estableció que el tratado se aplica a los apátridas bajo la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, pero no a los que están bajo la protección de otras agencias de la ONU. No se aplica a las personas con derechos y obligaciones reconocidos por su país de residencia como indistinguibles de los vinculados a la posesión de la nacionalidad de ese país. En el contexto de la crisis climática, los apátridas desplazados debido a desastres naturales a corto y largo plazo estarían cubiertos por la convención de 1954 y, por lo tanto, dependerían de forma menor de una nueva convención específica para el desplazamiento inducido por el clima.
- 212 Ionesco, “Let’s Talk About Climate Migrants.”
- 213 Carolyn Beeler, “UN Compact Recognizes Climate Change as Driver of Migration for First Time,” *Public Radio International*, accessed September 10, 2019, <https://www.pri.org/stories/2018-12-11/un-compact-recognizes-climate-change-driver-migration-first-time>.
- 214 Kälin and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 32.
- 215 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 216 Internal Displacement Monitoring Centre, *Global Report on Internal Displacement 2019*.
- 217 “Guiding Principles on Internal Displacement” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, September 2004), 1.
- 218 “Global Estimates on International Migrant Workers,” (Geneva, Switzerland: International Labour Organization, December 5, 2018), https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_652001/lang--en/index.htm.
- 219 Julie-Anne Richards and Simon Bradshaw, “Uprooted by Climate Change: Responding to the Growing Risk of Displacement” (Oxford, UK: Oxfam International, 2017).
- 220 Allan Beesey, Siriwan Limsakul, and Euan McDougall, “Hazard Exposure and Vulnerability of Migrants in Thailand: A Desk Study for the Capacity-Building Programme ‘Reducing the Vulnerability of Migrants in Emergencies’” (Geneva, Switzerland: International Organization for Migration, 2016).
- 221 Richards and Bradshaw, “Uprooted by Climate Change.”
- 222 Michelle Leighton and Meredith Byrne, “With Millions Displaced by Climate Change or Extreme Weather, Is There a Role for Labor Migration Pathways?” *Migration Policy Institute*, (February 13, 2017), <https://www.migrationpolicy.org/article/millions-displaced-climate-change-or-extreme-weather-there-role-labor-migration-pathways>.
- 223 Richards and Bradshaw, “Uprooted by Climate Change.”
- 224 Leighton and Byrne, “With Millions Displaced.”
- 225 Richards and Bradshaw, “Uprooted by Climate Change.”
- 226 Leighton and Byrne, “With Millions Displaced.”
- 227 Ibid.
- 228 Ibid.
- 229 “States’ Human Rights Obligations in the Context of Climate Change” (Washington, DC: Center for International Environmental Law; Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights, 2019), <https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2019/03/HRTB-Feb.-2019-update-2019-03-25.pdf>.
- 230 “Somalia,” Internal Displacement Monitoring Centre, accessed May 8, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/somalia>.
- 231 Internal Displacement Monitoring Centre, “Somalia.”
- 232 “Horn of Africa Somalia Situation,” Operational Portal Refugee Situations, (March 31, 2019), <https://data2.unhcr.org/en/situations/horn>.
- 233 Bina Desai et al., *Global Report on Internal Displacement 2018*, (Geneva: The Internal Displacement Monitoring Centre, 2018), 18, accessed March 31, 2019.
- 234 Internal Displacement Monitoring Centre, “Somalia.”
- 235 Internal Displacement Monitoring Centre, “Somalia.”

- 236 “In Somalia, massive livestock losses have severely impacted livelihoods and food security,” Food and Agriculture Organization of the United Nations, (March 21, 2018), <http://www.fao.org/news/story/en/item/1109677/icode/>.
- 237 Linda Ajuang Ogallo, Philip Omondi, Gilbert Ouma, and Gordon Wayumba, “Climate Change Projections and the Associated Potential Impacts for Somalia,” *American Journal of Climate Change*, No. 7 (2018): 153–170, accessed May 8, 2019, <https://doi.org/10.4236/ajcc.2018.72011>.
- 238 Ajuang et al., “Climate Change Projections.”
- 239 Karel Prinsloo, “Drought in Somalia: Time is Running Out: Horn of Africa is in the grips of a drought that has affected nearly half the population,” *AlJazeera*, (February 19, 2017), <https://www.aljazeera.com/indepth/inpictures/2017/02/drought-somalia-time-running-170213111737077.html>.
- 240 Prinsloo, “Drought in Somalia.”
- 241 “Somalia: Drought—2015–2019,” *reliefweb*, accessed May 8, 2019, <https://reliefweb.int/disaster/dr-2015-000134-som>.
- 242 “Somalia,” UN Development Programme, accessed May 8, 2019, <https://www.adaptation-undp.org/explore/eastern-africa/somalia>.
- 243 UN Development Programme, “Somalia.”
- 244 Internal Displacement Monitoring Centre, “Somalia.”
- 245 Justin Brady, “From delivering assistance to reducing needs: Resources to support resilience building an urgent priority in Somalia,” UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, (July 17, 2018), <https://www.unocha.org/story/delivering-assistance-reducing-needs-resources-support-resilience-building-urgent-priority>.
- 246 Desai et al., *Global Report on Internal Displacement 2018*, v, 61.
- 247 *National Adaptation Programme of Action on Climate Change*, (Federal Republic of Somalia, Ministry of National Resources, 2013), 50, accessed May 8, 2019, <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Country%20Documents/Parties/som01.pdf>.
- 248 “National Adaptation Plans in focus: Lessons from Somalia, UN Development Programme—UN Environment National Adaptation Plan Global Support Programme,” 2, (May 2019), accessed July 3, 2019, https://www.adaptation-undp.org/sites/default/files/resources/somalia_nap_in_focus_final.pdf.
- 249 *The Initial National Communication for Somalia to the United Nations Framework Convention on Climate Change*, (Somalia: Federal Republic of Somalia, Office of the Prime Minister, 2018), accessed July 3, 2019, <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/THE%20INITIAL%20NATIONAL%20COMMUNICATION%20FOR%20SOMALIA.pdf>.
- 250 Federation Republic of Somalia, *The Initial National Communication for Somalia*, 1.
- 251 UN Development Programme, “National Adaptation Plans in focus” 2.
- 252 Kälin, “Displacement Caused by the Effects of Climate Change.”
- 253 B. C. Curtis, “Wheat in the World” (Rome, Italy: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2002), <http://www.fao.org/3/y4011e/y4011e04.htm>.
- 254 “Climate Change and Food Security” (Rome, Italy: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2008), 1, <http://www.fao.org/forestry/15538-079b31d45081fe9c3dbc6ff34de4807e4.pdf>.
- 255 Food and Agriculture Organization, “Climate Change and Food Security,” 27.
- 256 Food and Agriculture Organization, “Climate Change and Food Security,” 9.
- 257 “Climate Change, Global Food Security, and the US Food System” (Washington, DC: US Department of Agriculture, December 2015), 2, https://www.usda.gov/oce/climate_change/FoodSecurity2015Assessment/FullAssessment.pdf.
- 258 Shepard Daniel and Anuradha Mittal, “The Great Land Grab: Rush for World’s Farmland Threatens Food Security for the Poor” (Oakland, CA: The Oakland Institute, 2009), 1, <https://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/great-land-grab.pdf>.
- 259 Lorenzo Cotula et al., “Land Grab or Development Opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa” (London, UK: International Institute for Environment and Development, May 2009).
- 260 Daniel and Mittal, “The Great Land Grab”; Lester R. Brown, “The New Geopolitics of Food,” *Foreign Policy* (blog), (April 25, 2011), <https://foreignpolicy.com/2011/04/25/the-new-geopolitics-of-food/>.

- 261 Daniel and Mittal, "The Great Land Grab," 2–3.
- 262 Ibid.
- 263 Natalia Alonso and Laura Sullivan, "Growing Demand for Biofuel Is a Threat to Food Security," *Politico*, (July 3, 2013), <https://www.politico.eu/article/growing-demand-for-biofuel-is-a-threat-to-food-security/>.
- 264 Daniel and Mittal, "The Great Land Grab," 2–3.
- 265 Daniel and Mittal, "The Great Land Grab," 31.
- 266 Alonso and Sullivan, "Growing Demand for Biofuel."
- 267 Kälin, "Displacement Caused by the Effects of Climate Change."
- 268 Mientras que las reservas centralizadas de energía en el carbón fomentaron el control laboral y la explotación que exigía el capitalismo, el carbón también empoderó a los trabajadores y permitió que surgiera una política democrática de masas. Según Timothy Mitchell, en la era del carbón, la "experiencia" estaba por lo menos en manos de los propios mineros del carbón, y los gobiernos se volvieron vulnerables por primera vez a sus demandas masivas de democracia. Sin embargo, y no obstante esta valoración positiva de la explotación temprana de combustibles fósiles, fracasa en el desarrollo de mediados del siglo XX de energía barata y abundante a partir del petróleo. Timothy Mitchell, *Carbon Democracy: Political Power in the Age of Oil*, (London, UK: Verso, 2013), 42.
- 269 Mitchell, *Carbon Democracy*, 192–93.
- 270 Jeff Desjardins, "The Evolution of Standard Oil," *Visual Capitalist*, (November 24, 2017), <https://www.visualcapitalist.com/chart-evolution-standard-oil/>.
- 271 Maria Kielmas, "Stages of Vertical Integration in the US Oil Industry," *Chron.com*, accessed September 11, 2019, <https://smallbusiness.chron.com/stages-vertical-integration-oil-industry-58830.html>.
- 272 Alex Park et al., "A Brief History of Tax Breaks for Oil Companies," *Mother Jones* (blog), (April 14, 2014), <https://www.motherjones.com/politics/2014/04/oil-subsidies-energy-timeline/>.
- 273 Ankie Hoogvelt, "The History of Capitalist Expansion," in *Globalisation and the Postcolonial World: The New Political Economy of Development*, ed. Ankie Hoogvelt (London, UK: Macmillan Company, 1997), 14–28, https://doi.org/10.1007/978-1-349-25671-6_1.
- 274 Por ejemplo, aunque los estados socialistas representan la lógica intencional del socialismo, al igual que los sindicatos y los partidos obreros, y aunque durante mucho tiempo ha habido cierta coherencia en los movimientos socialistas transnacionales y la organización, no han podido crear con éxito una organización plenamente institucionalizada y global del sistema socioeconómico socialista porque las fuerzas de la economía-mundo capitalista han moldeado incluso a los estados socialistas para que ahora desempeñen un papel funcional en la reproducción del capitalismo. Christopher K. Chase-Dunn, "Socialist States in the Capitalist World-Economy," *Social Problems* 27, No. 5 (June 1, 1980): 505–25: 1.
- 275 Manu Karuka, *Empire's Tracks: Indigenous Nations, Chinese Workers, and the Transcontinental Railroad* (Berkeley, CA: University of California Press, 2019), 198, <https://www.ucpress.edu/book/9780520296640/empires-tracks>.
- 276 "Banking on Climate Change: 2019" (San Francisco, CA: Rainforest Action Network, March 19, 2019), <https://www.ran.org/bankingonclimatechange2019/>.
- 277 "Statement by President Trump on the Paris Climate Accord," The White House: Briefings and Statements, (June 1, 2017), <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-trump-paris-climate-accord/>.
- 278 David Harvey, *A Brief History of Neoliberalism* (Oxford, UK: Oxford University Press, 2007).
- 279 En 2012, el último año de los datos registrados, las naciones del Sur Global recibieron un total de \$1.3 billones (incluida toda la ayuda, inversión e ingresos) del Norte Global. Sin embargo, ese mismo año, aproximadamente \$3.3 billones salieron de estas naciones, una pérdida neta de \$2 billones para las naciones del Norte Global. Desde 1980, estas salidas netas han totalizado \$16.3 billones, lo que contradice la creencia generalizada de que el Sur Global simplemente agota los recursos del Norte Global a través de varios tipos de ayuda. También vale la pena señalar que las mayores salidas tienen que ver con la fuga de capitales no registrada, ya que los países del Sur Global han perdido un total de 13.4 billones de dólares desde 1980. Dev Kar and Guttorm Schjelderup, "New Report on Unrecorded Capital Flight Finds Developing Countries Are Net-Creditors to the Rest of the World," (Washington, DC: Global Financial Integrity, December 5, 2016).

- 280 Wendy Brown, "Neoliberalism and the End of Liberal Democracy," *Theory & Event* 7, No. 1 (2003), <https://muse.jhu.edu/article/48659/summary>; Saskia Sassen, *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy* (Cambridge: Belknap Press, 2014).
- 281 David Lloyd and Patrick Wolfe, "Settler Colonial Logics and the Neoliberal Regime," *Settler Colonial Studies*, 2015, 1–3, <https://doi.org/10.1080/2201473X.2015.1035361>.
- 282 Sassen, *Expulsions*, 55.
- 283 Sassen, *Expulsions*, 88.
- 284 Sassen, *Expulsions*, 84–85.
- 285 Sassen, *Expulsions*, 55.
- 286 "Nansen Conference on Climate Change and Displacement in the 21st Century" (Oslo, June 6–7, 2011).
- 287 David Suttie, "Rural Poverty in Developing Countries: Issues, Policies, and Challenges" (Rome, Italy: International Fund for Agricultural Development, 2019), https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2019/03/Rural-poverty-EGM_IFAD-overview.pdf; "Poverty and Shared Prosperity 2018: Piecing Together the Poverty Puzzle" (Washington, DC: World Bank, 2018).
- 288 "Nansen Conference on Climate Change and Displacement in the 21st Century" (Oslo, June 6–7, 2011).
- 289 Boyer and McKinnon, "Development and Displacement Risks."
- 290 Norman Myers and Jennifer Kent, *Environmental Exodus: An Emergent Crisis in the Global Arena* (Washington, DC: Climate Institute, 1995).
- 291 Fleming, "Climate Change."
- 292 Lloyd and Wolfe, "Settler Colonial Logics," 1.
- 293 Lloyd and Wolfe, "Settler Colonial Logics," 7.
- 294 Elsadig Elsheikh and Hossein Ayazi, "Moving Targets: An Analysis of Global Forced Migration" (Berkeley, CA: Haas Institute for a Fair and Inclusive Society, 2017).
- 295 Robert P. Marzec, *Militarizing the Environment: Climate Change and the Security State* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2015), 1.
- 296 "Report on Effects of a Changing Climate to the Department of Defense" (Washington, DC: US Department of Defense, January 2019), <https://media.defense.gov/2019/Jan/29/2002084200/-1/-1/1/CLIMATE-CHANGE-REPORT-2019.PDF>.
- 297 A nivel nacional, el Departamento de Defensa brinda asistencia en caso de desastres a solicitud de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y de otros departamentos y agencias federales. El Departamento de Defensa siempre opera en apoyo de las autoridades civiles y no es la agencia federal líder para las misiones nacionales de socorro en casos de desastre, a menos que así lo designe el presidente.
- 298 "2014 Climate Change Adaptation Roadmap" (Washington, DC: US Department of Defense, 2014), https://www.acq.osd.mil/eie/downloads/CCARprint_wForward_e.pdf.
- 299 Nick Miroff, Shane Harris, and Josh Dawsey, "Under Trump, Immigration Enforcement Dominates Homeland Security Mission," *Washington Post*, (April 17, 2019), sec. Immigration, https://www.washingtonpost.com/immigration/under-trump-immigration-enforcement-dominates-homeland-security-mission/2019/04/17/10982346-5f8f-11e9-9ff2-abc984dc9eec_story.html.
- 300 "Refugee Processing and Security Screening," US Citizenship and Immigration Services, (August 31, 2018), <https://www.uscis.gov/refugeescreening>.
- 301 *Lake Chad Basin Crisis: Response Strategy (2017–2019)*, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome (2017), accessed April 21, 2019, <http://www.fao.org/3/a-bs126e.pdf>.
- 302 "Fostering sustainable development across Lake Chad Basin," UN Development Programme–Africa, (May 11, 2018), accessed April 21, 2019, <http://www.africa.undp.org/content/rba/en/home/press-center/articles/2018/fostering-sustainable-development-across-lake-chad-basin.html>.
- 303 *Regional Displacement and Human Mobility Analysis Displacement Tracking Matrix*, (Dakar: International Organization for Migration, 2019), 3, accessed April 21, 2019, <https://displacement.iom.int/reports/lake-chad-basin-crisis---within-and-beyond-borders-tracking-displacement-and-human-mobility>.
- 304 International Organization for Migration, *Regional Displacement*, 3.

- 305 International Organization for Migration, *Regional Displacement*, 19.
- 306 Ben Taub, "Lake Chad: The World's Most Complex Humanitarian Disaster," *The New Yorker*, (November 27, 2017), accessed April 21, 2019, <https://www.newyorker.com/magazine/2017/12/04/lake-chad-the-worlds-most-complex-humanitarian-disaster>.
- 307 Patrick Adolwa et al., *Foresight Africa: Top Priorities for the Continent in 2017*, (Washington, DC: Brookings, 2017), accessed April 21, 2019, https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/01/global_20170109_foresight_africa.pdf.
- 308 *Africa Supraregional: Adaptation to Climate Change in the Lake Chad Basin* (Germany: GIZ, 2015), 7, accessed Apr. 21, 2019, <https://www.giz.de/en/downloads/giz2015-en-climate-change-study-africa-supraregional.pdf>.
- 309 Taub, "Lake Chad."
- 310 Chitra Nagarajan et al., *Climate-Fragility Profile: Lake Chad Basin* (Berlin: adelphi, 2018), 22, accessed April 21, 2019, https://www.adelphi.de/en/system/files/mediathek/bilder/Lake%20Chad%20Climate-Fragility%20Profile%20-%20adelphi_0.pdf.
- 311 Nagarajan et al., *Climate-Fragility Profile*.
- 312 Ibid.
- 313 Ibid.
- 314 Alexander Carius, "Lake Chad Basin: One long climate catastrophe," *AlJazeera*, (September 23, 2017), <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/lake-chad-basin-long-climate-catastrophe-170923075220951.html>.
- 315 "IOM conducts first climate data tracking in Lake Chad Basin," *reliefweb*, (September 18, 2018), accessed April 21, 2019, <https://reliefweb.int/report/cameroon/iom-conducts-first-climate-data-tracking-lake-chad-basin>.
- 316 Reliefweb, "IOM conducts first climate data tracking."
- 317 Taub, "Lake Chad."
- 318 "The tale of a disappearing lake," UN Environment Programme, (February 28, 2018), accessed April 21, 2019, <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/tale-disappearing-lake>.
- 319 UN Environment Programme, "The tale of a disappearing lake."
- 320 "Lake Chad Crisis," *Medecins Sans Frontieres*, accessed April 21, 2019, <https://www.msf.org/lake-chad-crisis>.
- 321 Nnimmo Bassey, *To Cook a Continent: Destructive Extraction and the Climate Crisis in Africa*, (Oxford: Pam- bazuka Press, 2012), 101.
- 322 UN Development Programme–Africa, "Fostering sustainable development."
- 323 "Chapter XXVII Environment, 7.d Paris Agreement," *United Nations Treaty Collection*, (June 20, 2019), accessed June 20, 2019, https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVII-7-d&chapter=27&clang=_en.
- 324 *Resilience for Sustainable Development in the Lake Chad Basin* (New York: UN Development Programme, 2018), 12, accessed April 21, 2019, https://www.undp.org/content/dam/rba/docs/UNDP-OCHA-Lake-Chad-%20Resilience_spreads-EN.pdf.
- 325 Rainforest Action Network, "Banking on Climate Change: 2019."
- 326 En la agroindustria, una planta particularmente controvertida es la palma de aceite. Se han talado bosques para dejar espacio a las plantaciones de aceite de palma, y el aceite comestible se encuentra en aproximadamente la mitad de todos los productos envasados de los supermercados, desde chocolate, margarina y helado hasta champú y lápiz labial. Otros cultivos que han contribuido a las disputas por la tierra incluyen el café, el azúcar y las frutas, así como el banano y la piña. La minería y la tala, que siguen siendo ámbitos peligrosos para los defensores del medio ambiente, contribuyen a la producción de productos, desde la electrónica hasta el mobiliario.
- 327 "Rohingya genocide is still going on, says top UN investigator," *The Guardian*, (October 24, 2018), accessed June 28, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2018/oct/24/rohingya-genocide-is-still-going-on-says-top-un-investigator>.
- 328 "Myanmar Events of 2018," Human Rights Watch, accessed June 28, 2019, <https://www.hrw.org/world-report/2019/country-chapters/burma>.

- 329 Hannah Ellis-Petersen, "Rohingya crisis: Bangladesh says it will not accept any more Myanmar refugees," *The Guardian*, (March 1, 2019), accessed June 28, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2019/mar/01/rohingya-crisis-bangladesh-says-it-will-not-accept-any-more-myanmar-refugees>.
- 330 Human Rights Watch, "Myanmar Events of 2018."
- 331 *Myanmar Climate Change Strategy (2018–2030)*, Republic of the Union of Myanmar (2019), 20.
- 332 *Myanmar's Initial National Communication Under the United Nations Framework Convention on Climate Change*, Republic of the Union of Myanmar, Ministry of Environmental Conservation and Forestry (2012), i, ii.
- 333 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Climate Change Strategy (2018–2030)*, Republic of the Union of Myanmar (2019), 20.
- 334 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Climate Change Strategy*, 18.
- 335 Libby Hogan, "'We feel like hermit crabs': Myanmar's climate dispossessed," *The Guardian*, (November 1, 2018), accessed June 28, 2019, <https://www.theguardian.com/global-development/2018/nov/01/we-feel-like-hermit-crabs-myanmar-climate-dispossessed>.
- 336 "Addressing Climate Change Risks on Water Resources and Food Security in the Dry Zone of Myanmar," UN Development Programme 2019, accessed June 28, 2019, <https://www.adaptation-undp.org/projects/af-myanmar>.
- 337 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Climate Change Strategy*, 61.
- 338 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Climate Change Strategy*, 18.
- 339 *The Urgent Need to Prepare for Climate Displacement in Myanmar: Establishing a Myanmar National Climate Land Bank*, reliefweb, (2018), 7, accessed June 28, 2019, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DIS5757%20Myanmar%20National%20Climate%20Land%20Bank%20report%20v3_1%20ISSUU.pdf.
- 340 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Climate Change Strategy*, 47.
- 341 Hogan, "'We feel like hermit crabs.'"
- 342 Ibid.
- 343 "Myanmar declares emergency as flooding worsens," *AlJazeera*, (August 1, 2015), accessed June 28, 2019, <https://www.aljazeera.com/news/2015/08/myanmar-declares-emergency-flooding-worsens-150801132441251.html>.
- 344 *2018 Interim Humanitarian Response Plan*, reliefweb, (2017), 8, accessed June 28, 2019, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2018%20Interim%20Humanitarian%20Response%20Plan_%20Myanmar.pdf.
- 345 "Myanmar," Internal Displacement Monitoring Centre, (2018), accessed June 28, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/myanmar>.
- 346 "Impact of Climate Change and the Case of Myanmar," Myanmar Climate Change Alliance, accessed June 28, 2019, <https://myanmarccalliance.org/en/climate-change-basics/impact-of-climate-change-and-the-case-of-myanmar/>.
- 347 Internal Displacement Monitoring Centre, "Myanmar."
- 348 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Sustainable Development Plan*, 49.
- 349 Republic of the Union of Myanmar, *Myanmar Sustainable Development Plan*, 52.
- 350 David Eckstein, Marie-Lena Hutfils, and Maik Winges, *Global Climate Risk Index 2019*, (Bonn: Germanwatch e.V., 2018), 5, accessed June 29, 2019, https://germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202019_2.pdf.
- 351 Justin Ginnetti and Chris Lavell, *The Risk of Disaster-Induced Displacement in South Asia*, (Geneva: Internal Displacement Monitoring Centre, 2015), 43, accessed June 29, 2019, <http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201504-ap-south-asia-disaster-induced-displacement-risk-en.pdf>.
- 352 Ginnetti and Lavell, *The Risk of Disaster*, 44.
- 353 Mohamed Esham et al., "Climate change and food insecurity: a Sri Lankan perspective," *Springer*, (April 5, 2017), accessed June 29, 2019, https://www.researchgate.net/publication/315794101_Climate_change_and_food_security_A_Sri_Lankan_perspective#pf11.

- 354 Cristina Coslet and Swithun Goodbody, *Special Report: FAO/WFP Crop and Food Security Assessment Mission to Sri Lanka*, (Rome: Food and Agriculture Organization of the UN World Food Programme, 2017), 7, accessed June 29, 2019, <http://www.fao.org/3/a-i7450e.pdf>.
- 355 “Sri Lanka” Internal Displacement Monitoring Centre, accessed June 29, 2019, <http://www.internal-displacement.org/countries/sri-lanka>.
- 356 “Sri Lanka: Floods and Landslides—May 2018,” *reliefweb*, accessed June 29, 2019, <https://reliefweb.int/disaster/fl-2018-000060-lka>.
- 357 “Call for Just Solutions for Climate Induced Migration in Asia Pacific,” Friends of the Earth Asia Pacific, (2017), 4, accessed June 28, 2019, https://www.foei.org/wp-content/uploads/2017/11/FOE_Japan_Untold-StoriesReport_web_2pages.pdf.
- 358 “Building Sri Lanka’s Resilience to Climate Change,” World Bank, (September 21, 2018), accessed June 29, 2019, <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2018/09/21/building-sri-lankas-resilience-to-climate-change>.
- 359 *National Adaptation Plan for Climate Change Impacts in Sri Lanka 2016–2025*, (Sri Lanka: Climate Change Secretariat, Ministry of Mahaweli Development and Environment, 2016), 30, accessed June 20, 2019, <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents%20NAP/National%20Reports/National%20Adaptation%20Plan%20of%20Sri%20Lanka.pdf>.
- 360 *Voluntary National Review on the Status of Implementing the Sustainable Development Goals*, (Sri Lanka: Ministry of Sustainable Development, Wildlife and Regional Development, 2018), 93, accessed June 29, 2019, https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19677FINAL_SriLankaVNR_Report_30Jun2018.pdf.
- 361 Ministry of Mahaweli Development and Environment, *National Adaptation*, 82.
- 362 Muthukumara Mani et al., *South Asia’s Hotspots: The Impact of Temperature and Precipitation Changes on Living Standards*, (Washington, DC: World Bank Group, 2018), 8, accessed June 29, 2019, <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28723/9781464811555.pdf>.
- 363 The World Bank, “Building Sri Lanka’s Resilience.”
- 364 *Review of Climate Change and Health Activities in Sri Lanka*, (New Delhi: World Health Organization, 2015), 4, accessed June 29, 2019, http://www.searo.who.int/srilanka/documents/review_of_climate_change_srilanka.pdf.
- 365 Sumit Ganguly, “Ending the Sri Lankan Civil War,” *Journal of the American Academy of Arts & Sciences*, 147, No. 1, (2018), 78–89, accessed June 30, 2019, https://www.mitpressjournals.org/doi/full/10.1162/DAED_a_00475.
- 366 Ganguly, “Ending the Sri Lankan Civil War.”
- 367 “The fear inside us: Confronting Sri Lanka’s past,” *AlJazeera*, (February 4, 2018), accessed June 30, 2019, <https://www.aljazeera.com/indepth/features/fear-confronting-sri-lanka-180204081422288.html>.
- 368 “Sri Lanka,” Sustainable Development Goals Knowledge Platform, (2018), accessed June 30, 2019, <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/srilanka>.
- 369 Ministry of Mahaweli Development and Environment, *National Adaptation Plan*, 20.
- 370 Ministry of Sustainable Development, Wildlife and Regional Development, *Voluntary National Review*, 93.
- 371 Ministry of Mahaweli Development and Environment, *National Adaptation Plan*.
- 372 “Nationally Determined Contributions,” Battaramulla, Sri Lanka: Ministry of Mahaweli Development and Environment, (September 2016), <https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Sri%20Lanka%20First/NDCs%20of%20Sri%20Lanka.pdf>.
- 373 Ministry of Sustainable Development, Wildlife and Regional Development, *Voluntary National Review*.
- 374 “Sri Lanka Mangrove Conservation Project,” UN Climate Change, accessed June 29, 2019, <https://unfccc.int/climate-action/momentum-for-change/plenary-health/sri-lanka-mangrove-conservation-project>.
- 375 “Sri Lanka’s trauma of tsunami turns into a defense for tomorrow,” *reliefweb*, (August 10, 2018), accessed June 29, 2019, <https://reliefweb.int/report/sri-lanka/sri-lankas-trauma-tsunami-turns-defence-tomorrow>.
- 376 Ministry of Mahaweli Development and Environment, *National Adaptation Plan*, 5.

- 377 Una vez que el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. designa a los inmigrantes de una nación como elegibles para el Estatus de Protección Temporal, los inmigrantes pueden presentar una solicitud si ingresaron a los Estados Unidos sin autorización o con una visa temporal vencida. Los solicitantes también pueden tener una visa temporal válida u otro estatus de no inmigrante, como lo de estudiante extranjero. Jill H. Wilson, “Temporary Protected Status: Overview and Current Issues,” (Washington, DC: Congressional Research Service, March 29, 2019), <https://fas.org/sgp/crs/homeseccr/RS20844.pdf>.
- 378 “Immigration and Nationality Act (USA),” Pub. L. No. USC§ 244, 8 (n.d.); Kälín and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 45.
- 379 D’vera Cohn, Jeffrey S. Passel, and Kristen Bialik, “Many Immigrants with Temporary Protected Status Face Uncertain Future in US,” *Pew Research Center* (blog), (March 8, 2019), <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/03/08/immigrants-temporary-protected-status-in-us/>.
- 380 “Acting Secretary Elaine Duke Announcement on Temporary Protected Status for Nicaragua and Honduras,” Department of Homeland Security, (November 6, 2017), <https://www.dhs.gov/news/2017/11/06/acting-secretary-elaine-duke-announcement-temporary-protected-status-nicaragua-and>.
- 381 Kälín and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 45.
- 382 Jane McAdam, “No ‘Climate Refugees’ in New Zealand” (Washington, DC: Brookings Institution, August 13, 2014), <https://www.brookings.edu/blog/planetpolicy/2014/08/13/no-climate-refugees-in-new-zealand/>.
- 383 Eva-Lotte E. Hedman, “Southeast Asia: Migration, ASEAN, and Regional Agreements,” in *The Encyclopedia of Global Human Migration*, ed. Immanuel Ness (Blackwell Publishing, 2013), 3.
- 384 Hedman, “Southeast Asia,” 3.
- 385 Hedman, “Southeast Asia,” 4.
- 386 Gabrielle Simm, “Disaster Response in Southeast Asia: The ASEAN Agreement on Disaster Response and Emergency Management,” *Asian Journal of International Law* 8, No. 1 (January 2018): 116–42, <https://doi.org/10.1017/S2044251316000205>.
- 387 Mayumi Yamada, “Stateless Persons and Climate Refugees in Asia,” in *Official Conference Proceedings* (Asia-Pacific Conference on Security and International Relations, Osaka, Japan, 2016).
- 388 Andre-Michel Essoungou, “Africa’s Displaced People: Out of the Shadows,” UN Africa Renewal, accessed September 11, 2019, <https://www.un.org/africarenewal/magazine/april-2010/afri-ca%E2%80%99s-displaced-people-out-shadows>.
- 389 Según el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internacionales, los datos del informe son una estimación incompleta y probablemente subregistrada del desplazamiento interno inducido por el cambio climático, ya que no incluye estimaciones sobre cambios ambientales de evolución lenta, tales como sequías y la desertificación, que son difíciles de documentar. “Africa Report on Internal Displacement” (Geneva, Switzerland: Internal Displacement Monitoring Centre, 2016), 5–6, <http://internal-displacement.org/assets/publications/2016/2016-Africa-Report/20161209-IDMC-Africa-report-web-en.pdf>.
- 390 “Translating the Kampala Convention into Practice” (Geneva, Switzerland: International Committee of the Red Cross, 2018), 7, <https://shop.icrc.org/translating-the-kampala-convention-into-practice-2654.html>.
- 391 International Committee of the Red Cross, “Translating the Kampala Convention,” 26–27.
- 392 Anouch Missirian and Wolfram Schlenker, “Asylum Applications Respond to Temperature Fluctuations,” *Science* 358, No. 6370 (December 22, 2017): 1610–14, <https://doi.org/10.1126/science.aao0432>; Tim McDonnell, “The Refugees the World Barely Pays Attention To,” *National Public Radio*, accessed September 11, 2019, <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2018/06/20/621782275/the-refugees-that-the-world-barely-pays-attention-to>.
- 393 International Organization for Migration, “Global Compact.”
- 394 International Organization for Migration, “Global Compact,” 12.
- 395 McDonnell, “The Refugees.”
- 396 Maria Cristina Garcia, “Does the United States Need a Climate Refugee Policy?” *Historical Climatology*, (April 25, 2019), <http://www.historicalclimatology.com/1/post/2019/04/does-the-united-states-need-a-climate-refugee-policy.html>.
- 397 Kälín and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 49.

- 398 Jane McAdam, “From the Nansen Initiative to the Platform on Disaster Displacement: Shaping International Approaches to Climate Change, Disasters and Displacement,” *University of New South Wales Law Journal* 39, No. 4 (2016).
- 399 Conference of the Parties, UN Framework Convention on Climate Change, “Decision 1/CP.21 Adoption of the Paris Agreement,” Report of the Conference of the Parties on its Twenty-first Session, held in Paris from November 30 to December 13, 2015; Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties at its twenty-first session (Paris: UN Framework Convention on Climate Change, January 29, 2016), 8, <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/10a01.pdf>.
- 400 “Fighting an Existential Threat: Small Island States Bringing Climate Change to the UN Security Council” (Den Haag, Netherlands: Planetary Security Initiative, Clingendael Institute, March 2018), 1.
- 401 Clingendael Institute, “Fighting an Existential Threat,” 3.
- 402 Clingendael Institute, “Fighting an Existential Threat,” 3.
- 403 Clingendael Institute, “Fighting an Existential Threat,” 2.
- 404 Clingendael Institute, “Fighting an Existential Threat,” 6.
- 405 Clingendael Institute, “Fighting an Existential Threat.”
- 406 “Resolution Adopted by the Human Rights Council: Human Rights and Climate Change” (Geneva, Switzerland: UN Human Rights Council, October 17, 2011).
- 407 Patruni Srilakshmi, “Moving Towards the Recognition and Protection of Climate Change Refugees Under International Human Rights Law,” Oxford Human Rights Hub, (April 9, 2018), <https://ohrh.law.ox.ac.uk/moving-towards-the-recognition-and-protection-of-climate-change-refugees-under-international-human-rights-law/>.
- 408 “Human Rights, Climate Change, and Migration,” Office of the UN High Commissioner for Human Rights, accessed September 11, 2019, <https://www.ohchr.org/EN/Issues/HRAndClimateChange/Pages/HRClimateChangeAndMigration.aspx>.
- 409 “Human Rights Council—Intersessional Panel Discussion on Human Rights, Climate Change, Migrants and Persons Displaced Across International Borders” (October 6, 2017), <https://disasterdisplacement.org/human-rights-council-intersessional-panel-discussion-on-human-rights-climate-change-migrants-and-persons-displaced-across-international-borders>.
- 410 Kälin and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 53.
- 411 *Ibid.*
- 412 “Guidance on Protecting People from Disasters and Environmental Change Through Planned Relocation” (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, October 7, 2015), <http://www.unhcr.org/protection/environment/562f798d9/planned-relocation-guidance-october-2015.html>.
- 413 “Mapping of Existing International and Regional Guidance and Tools on Averting, Minimizing, Addressing and Facilitating Durable Solutions to Displacement Related to the Adverse Impacts of Climate Change,” Task Force on Displacement (Geneva, Switzerland: UN High Commissioner for Refugees, n.d.).
- 414 “Climate Change and Disaster Displacement,” UN High Commissioner for Refugees, accessed September 11, 2019, <https://www.unhcr.org/climate-change-and-disasters.html>.
- 415 “Global Compact on Migration Will Require Partnership and Accountability—Says the Africa Group,” UN Economic Commission for Africa, (July 13, 2018), <https://www.uneca.org/stories/global-compact-migration-will-require-partnership-and-accountability-says-africa-group>.
- 416 “The Global Compact for Migration: A Breakthrough for Disaster-Displaced Persons and the Beginning of a Long Process,” Platform on Disaster Displacement: Follow-up to the Nansen Initiative (blog), 2019, <https://disasterdisplacement.org/staff-member/the-global-compact-for-migration-a-breakthrough-for-disaster-displaced-persons-and-the-beginning-of-a-long-process>.
- 417 George Wamukoya, “The KJWA Puts Agriculture Centre Stage in Climate Negotiations,” Technical Centre for Agricultural and Rural Cooperation, (January 30, 2019), <https://spore.cta.int/en/opinions/article/the-kjwa-puts-agriculture-centre-stage-in-climate-negotiations-sid0d07b0e5e-0a44-4603-a869-91a123a34185>.

418 Los gobiernos, las empresas privadas y las instituciones regionales de Asia también han iniciado políticas para mitigar los futuros riesgos de aumento del nivel del mar e inundaciones. Tailandia lanzó un proyecto de \$9.8 billones que invierte en sistemas de gestión de inundaciones y agua. Bangladesh está cultivando bosques en áreas costeras, construyendo centros de evacuación e introduciendo seguros contra desastres. Maldivas está tratando de elevar las tierras recuperadas para resistir mejor el aumento del nivel del mar. Japón ha asignado \$1 millón para fondos de investigación sobre las pérdidas y los daños por desastres en la región. Mientras tanto, el sector privado también ha introducido soluciones creativas. “Climate Change and the Risk of Displacement in Asia” (Vancouver, Canada: Asia Pacific Foundation of Canada, 2013).

http://www.climate-insurance.org/fileadmin/mcii/documents/MCII_2016_CRI_for_the_Poor_and_Vulnerable_full_study_lo-res.pdf.

419 James Murombedzi, “The KJWA Provides a Framework to Build Agriculture’s Climate Resilience,” UN Economic Commission for Africa, (2018), <https://www.uneca.org/stories/kjwa-provides-framework-build-agriculture%E2%80%99s-climate-resilience>.

420 Xavier Devictor and Quy-Toan Do, “How Many Years Do Refugees Stay in Exile?” *World Bank* (blog), (September 15, 2016), <https://blogs.worldbank.org/dev4peace/how-many-years-do-refugees-stay-exile>.

421 Kälín and Schrepfer, “Protecting People Crossing Borders,” 43.

422 L. Vanhala and C. Hestbaek, “Framing Loss and Damage in the UNFCCC Negotiations: The Struggle over Meaning and the Warsaw International Mechanism,” *Global Environmental Politics*, (July 7, 2016), <http://www.mitpressjournals.org/loi/glep>.

423 Technical paper: Mechanisms to manage financial risks from direct impacts of climate change in developing countries, UN Framework Convention on Climate Change, (2008), <http://unfccc.int/resource/docs/2008/tp/09.pdf>.

424 Jonathan Gewirtzman et al., “Financing Loss and Damage: Reviewing Options Under the Warsaw International Mechanis,” *Climate Policy* 18, No. 8 (September 14, 2018): 1078, <https://doi.org/10.1080/14693062.2018.1450724>.

425 Gewirtzman et al., “Financing Loss,” 1079; Laura Schaefer and Eleanor Waters, “Climate Risk Insurance for the Poor & Vulnerable: How to Effectively Implement the Pro-Poor Focus of Insuresilience” (Munich, Germany: Munich Climate Insurance Initiative, November 2016),

Este informe es publicado por el Othering & Belonging Institute en UC Berkeley. El Othering & Belonging Institute reúne investigadores, partes interesadas de la comunidad y responsables de las políticas públicas para identificar y desafiar los obstáculos existentes hacia el alcance de una sociedad inclusiva, justa y sostenible con el fin de crear cambios transformadores.



@otheringandbelonging

